



Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua Sierra Negra del Estado de Puebla



**Sierra Negra del Estado de Puebla
Diciembre 2022**



Contenido

I.	Presentación	4
II.	Marco jurídico	5
III.	Análisis situacional del Estado de Puebla.....	7
IV.	Metodología para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.....	11
V.	El Pueblo Nahua de la Sierra Negra	19
VI.	El Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua: Diagnóstico institucional, diagnóstico participativo, líneas de acción prioritarias y acciones específicas.....	23
6.1	Eje temático: Territorio, recursos naturales y medio ambiente.....	25
6.1.1	Diagnóstico institucional	25
6.1.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	28
6.1.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	31
6.1.4	<i>Acciones específicas</i>	32
6.2	Eje temático: Infraestructura básica	33
6.2.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	33
6.2.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	36
6.2.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	40
6.2.4	<i>Acciones específicas</i>	41
6.3	Eje temático: Educación.....	44
6.3.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	44
6.3.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	56
6.3.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	59
6.3.4	<i>Acciones específicas</i>	61
6.4	Eje temático: Cultura, lengua e identidad.....	63
6.4.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	63
6.4.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	65
6.4.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	68
6.4.4	<i>Acciones específicas</i>	69
6.5	Eje temático: Salud y medicina tradicional	71



6.5.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	71
6.5.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	74
6.5.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	79
6.5.4	<i>Acciones específicas</i>	80
6.6	Eje temático: Economía y sistemas productivos	82
6.6.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	82
6.6.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	92
6.6.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	95
6.6.4	<i>Acciones específicas</i>	96
6.7	Eje temático: Gobierno y organización tradicional	97
6.7.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	97
6.7.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	98
6.7.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	101
6.7.4	<i>Acciones específicas</i>	102
6.8	Eje temático: Mujer y juventudes	103
6.8.1	<i>Diagnóstico institucional</i>	103
6.8.2	<i>Diagnóstico participativo</i>	119
6.8.3	<i>Líneas de acción prioritarias</i>	124
6.8.4	<i>Acciones específicas</i>	125
VII.	Camino al desarrollo con identidad del Pueblo Nahua de la Sierra Negra ...	126
VIII.	Anexos	129
IX.	Fuentes consultadas.....	140



I. Presentación

Este Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra del Estado de Puebla, fue elaborado por este pueblo indígena, con base en su propia perspectiva de bienestar común, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de atender los planteamientos de desarrollo que de manera histórica ha solicitado este pueblo indígena. El Plan Nahua tiene las características de ser; proactivo definiendo planteamientos, acciones y estrategias para un desarrollo integral de alcance regional, atendiendo diferentes temas que de manera relacionada y sistémica parten desde la realidad de este Pueblo, entendiendo que desde la cosmovisión indígena no existe una visión fragmentada de las distintas dimensiones de su vida colectiva. Por otra parte, contiene las acciones que el pueblo priorizó de acuerdo con sus necesidades y considera pertinentes para mejorar sus condiciones de vida y documenta un conjunto de acciones afirmativas con la visión de concretarse a través de inversiones, proyectos de desarrollo y bienestar. Este Plan pertenece al pueblo indígena nahua que participó en su elaboración, y está vinculado a la gestión gubernamental para su seguimiento a través del Comité Regional de Seguimiento del Plan, cuya representación emana desde las representaciones comunitarias, electo de manera abierta y democrática, con representaciones de los siete municipios que participaron en la construcción del Plan.

En su construcción participaron un total de 193 comunidades indígenas nahuas de los municipios de Zoquitlán, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Vicente Guerrero, Coxcatlán, San Antonio Cañada y Ajalpan, a través de representaciones de las comunidades que cuentan con más de 70% de población indígena. Los procesos participativos se realizaron en 15 sedes microrregionales ubicadas estratégicamente en la Sierra Negra, mismas que fueron acordadas con las comunidades indígenas nahuas involucradas garantizando la participación de las



representaciones comunitarias. En total se contó con la participación de 1,256 personas, 381 mujeres y 875 hombres, pertenecientes al Pueblo Nahua, en representación de las comunidades de los municipios mencionados, quienes fueron designadas y designados por sus comunidades haciendo énfasis en el principio de paridad de género.

Es primordial considerar que el Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra, ofrece la oportunidad de construir un planteamiento de Desarrollo con Identidad Indígena, desde la misma población indígena de la región mediante procesos participativos, identificando necesidades, expectativas y alternativas para iniciar un proceso que permita resolver los rezagos históricos que enfrenta este pueblo indígena abarcando los temas de; territorio, recursos naturales y medio ambiente, infraestructura básica, educación, cultura, lengua e identidad, salud y medicina tradicional, economía y sistemas productivos, gobierno y organización tradicional, mujer y juventudes.

II. Marco jurídico

La nueva relación del Estado y los Pueblos Indígenas, comienza a ser una realidad con la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que para el cumplimiento de su mandato reconoce a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas el carácter de sujetos de derecho público. Este paso crea las condiciones para que la política pública del Estado mexicano se diseñe e implemente en un marco de coordinación con dichos pueblos, garantizando el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales (Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024). En el caso del Estado de Puebla, el 15 de enero de 2020 se crea el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, como



organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propios y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, como autoridad del Poder Ejecutivo del Estado en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicanos, teniendo como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades (Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. 2020), todo esto en sintonía con el Art. 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que reconoce a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

En este contexto la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra del Estado de Puebla bajo el carácter de un Plan Integral de Desarrollo Regional (PIDR), tiene su sustento jurídico en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2 y 4 de la de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes asumido por el Estado mexicano, así como los artículos 3, 32, 37 y 40 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y el artículo XXIX, incisos 1, 2, 3 y 4 de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN). Bajo esta lógica el Plan Nahua es producto de un ejercicio de planeación participativa realizado con este pueblo indígena, desde sus propias formas de organización y cultura, con la finalidad de establecer los mecanismos para concretar acuerdos entre los gobiernos tradicionales de este pueblo y las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, todo ello bajo el desarrollo de



procesos basados en principios de representatividad y participación indígena, y mediante un diálogo horizontal entre gobierno y población indígena (Metodología para la Elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Regional y Planes de Justicia, INPI, 2022).

III. Análisis situacional del Estado de Puebla

El Plan Estatal 2019-2024 del Estado de Puebla subdivide a la entidad en 32 regiones, una de ellas es la Sierra Negra, que se localiza al sureste del estado de Puebla, entre los límites de los estados de Veracruz y Oaxaca, concentrando el 11.4% de la población indígena del Estado. En esta región se ubican ocho municipios; Eloxochitlán, Vicente Guerrero, San Antonio Cañada, Coxcatlán, Zoquitlán, Ajalpan, San Sebastián Tlacotepec y Coyomeapan, que en conjunto reúnen una población total de 190,849 personas, de las cuales, considerando el criterio de hogar indígena, 131,074 son indígenas (69%). Bajo esta lógica, del total de la población indígena de la Sierra Negra, 127,243 (97%) personas pertenecen al Pueblo Nahua, y de esta población, 54% son personas de tres años y más que hablan lengua indígena, es decir un total de 103,239 personas (52% mujeres y 48% hombres), de las cuales el 97% es hablante de lengua nahua. Bajo el análisis de la regionalización establecida por el Gobierno del Estado de Puebla, las regiones donde hay mayor número de personas analfabetas son; Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla (44,966), Tehuacán (25,142) y Sierra Negra (24,078), que coincide con las regiones con mayor número de personas sin escolaridad. En este contexto es importante señalar que, en términos territoriales, la Región Sierra Negra limita con los Estados de Veracruz y Oaxaca -donde habita población Nahua y Mazateca respectivamente-, y a su vez al interior del Estado de Puebla es una Región contigua a la Región Tehuacán, concluyendo que son las Regiones Sierra



Negra y Tehuacán, dos de las que presentan los mayores números de personas analfabetas y sin escolaridad de todo el Estado de Puebla (INEGI, 2020).

En cuanto a condiciones de vivienda, de todo el Estado de Puebla, donde se presenta el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra son las regiones; Sierra Negra (24.7 %), Zacatlán (12.6 %) y Huehuetla (12.5 %). De igual manera analizando las regiones donde se presenta el menor porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda, tenemos a la Sierra Negra (15.3 %), y las regiones de Tepexi de Rodríguez (17.1 %) y Chiautla 22.2 %). Así mismo al revisar las regiones donde se visualiza el menor porcentaje de viviendas con drenaje, en primer lugar, está la Sierra Negra (67.2 %), y a continuación las regiones Quimixtlán (83.7 %) y Huehuetla (85.8 %) y en cuanto a servicios básicos en las viviendas nuevamente en la Región Sierra Negra donde se enfrenta la mayor carencia de estos derechos sociales (INEGI, 2020).

En lo referente a tecnologías de la información, es en la Región Sierra Negra donde se presentan los mayores rezagos, pues los datos nos señalan que el menor porcentaje de viviendas que disponen de celular son las regiones; Sierra Negra (61.9 %), Tepexi de Rodríguez (66.3 %) y Chiautla (67.7 %), y donde se presenta el menor porcentaje de viviendas que disponen de internet son; Huehuetla (11.9 %), Sierra Negra (12.1 %) y Quimixtlán (13.0 %), y las regiones donde se presenta el menor porcentaje de viviendas que disponen de computadora, lap top o tableta son; la Sierra Negra (6.3 %), Huehuetla (6.4 %) y Quimixtlán (7.4 %) (INEGI, 2020).

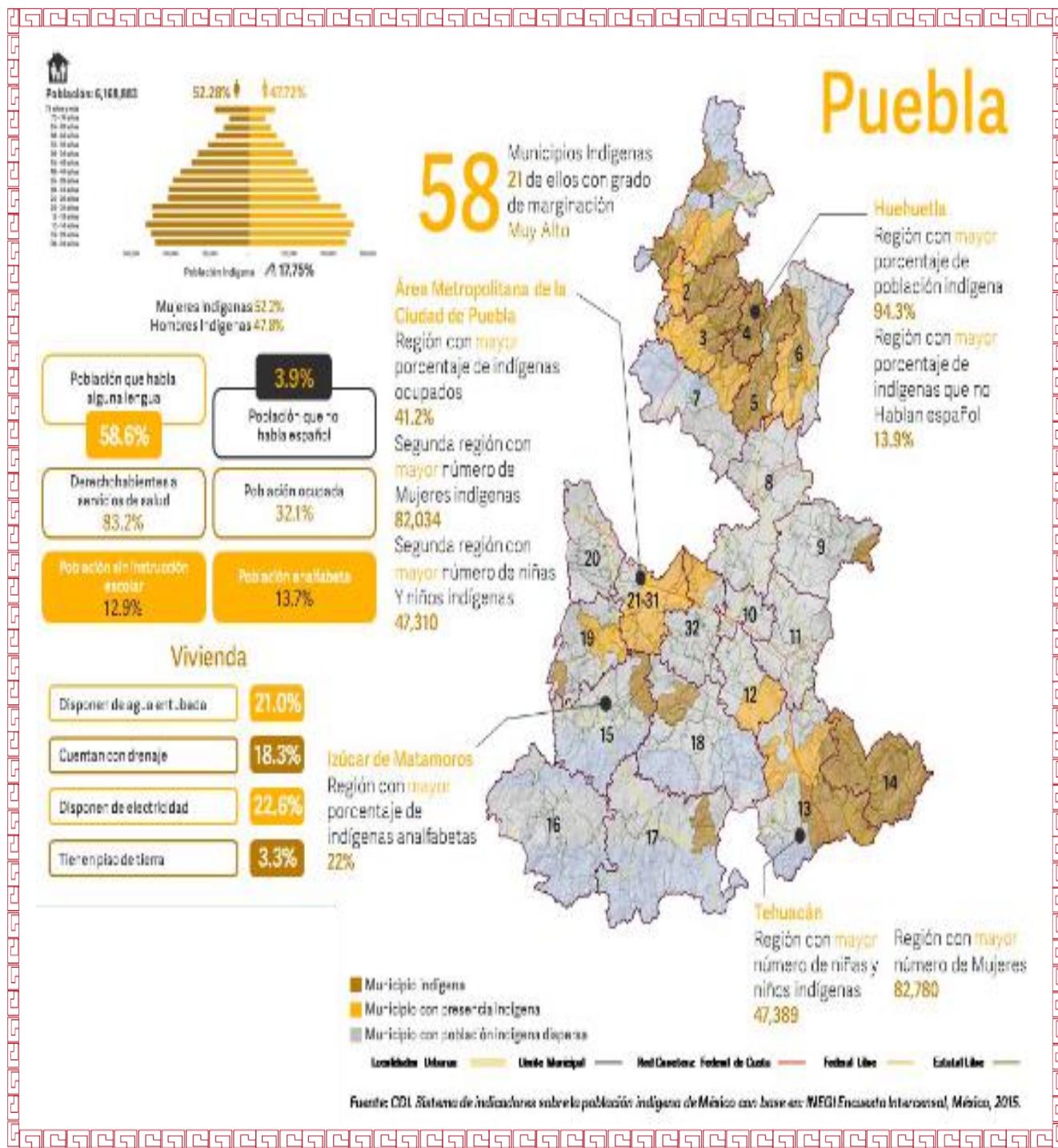
Por otro lado, realizando el análisis de los indicadores de rezago de los pueblos indígenas de las diferentes regiones del Estado a partir de datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2020, tenemos que de los diez municipios con mayores porcentajes de población en situación de pobreza y de pobreza extrema, así como con los mayores

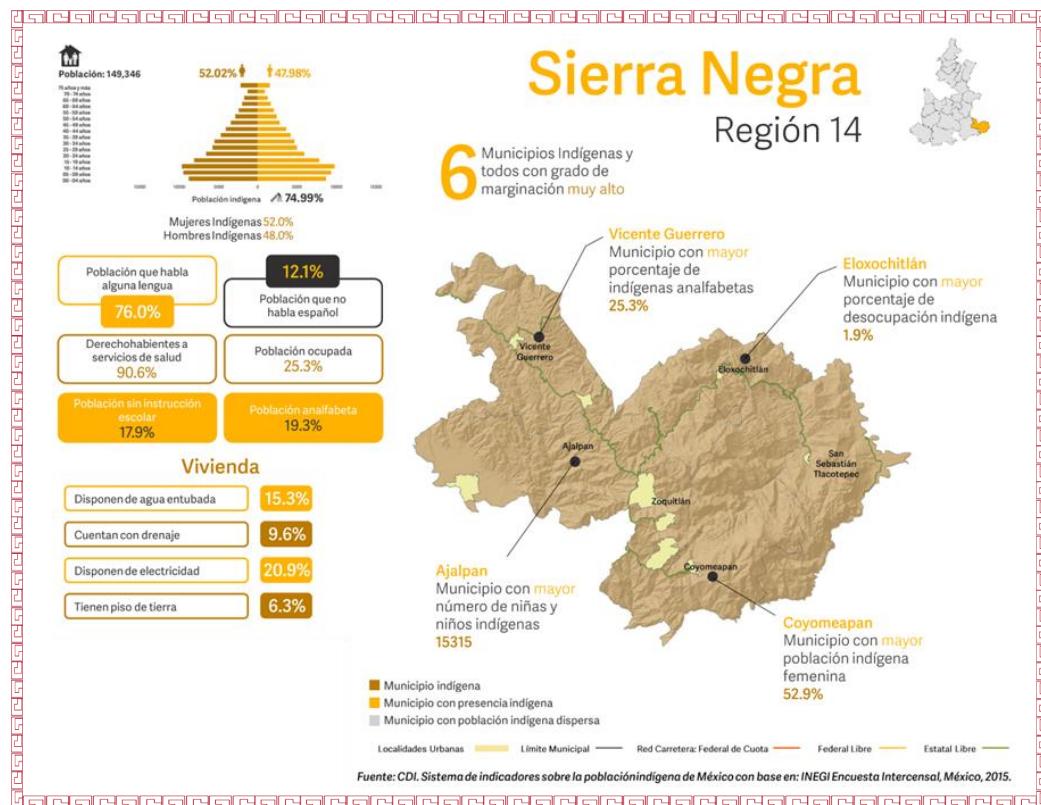


porcentajes de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, cinco se encuentran en la región Sierra Negra, concretamente los municipios de Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan, Zoquitlán y Vicente Guerrero.

De igual manera, en cuanto a los diez municipios con mayor porcentaje de rezago educativo a nivel estatal, cuatro de ellos; Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán y Vicente Guerrero, se ubican en la Sierra Negra, y en lo referente a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, de los diez municipios que presentan los mayores porcentajes de rezago en el Estado, tres de ellos; Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán, se ubican en la Sierra Negra, y en cuanto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, de los diez municipios con mayor rezago, en la Sierra Negra ubicamos dos; Eloxochitlán y San Sebastián Tlacotepec (CONEVAL, 2020).

Analizando el contexto estatal del Estado de Puebla, es la Región Sierra Negra donde se observan los mayores índices de rezago, lo cual refleja la deuda histórica del Estado Mexicano con la población indígena de esta región, en el marco de un ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas establecidos en el marco jurídico internacional, nacional y estatal, lo cual sustenta plenamente la necesidad de contar con un Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra que considere acciones de corto, mediano y largo plazo a partir de la realidad indígena y donde se contemple tanto tareas propias de las comunidades indígenas, como de las instancias del gobierno.





IV. Metodología para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua

El Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra, construido mediante procesos participativos desde lo local, toma en consideración dos ópticas centrales; por una parte, lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente, que refiere al Municipio como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla. En este sentido considerar que los municipios en el Estado se subdividen en Juntas o Presidencias Auxiliares que a su vez agrupan inspectorías municipales y barrios como entidades de menor concentración poblacional. Por otro lado, lo establecido en el Art. 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que reconoce a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público y refiere que el Estado de Puebla tiene una



composición pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas dentro de las que se encuentra el Pueblo Nahua.

En este orden de ideas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), considerando a siete de los ocho municipios ubicados en la región; Eloxochitlán, San Antonio Cañada, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán, Vicente Guerrero, Coxcatlán, Ajalpan y Coyomeapan -tomando en cuenta que el municipio de Coyomeapan no fue incluido debido a que enfrenta un conflicto postelectoral-, cuentan con un total de 343 comunidades, de las cuales 200 tienen más de 70% de población indígena nahua, por lo cual fueron definidas para su participación directa en los procesos participativos de construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua. De tal manera que cada una de estas comunidades, designó representaciones comunitarias bajo una perspectiva de paridad de género, es decir, dos mujeres y dos hombres, nombradas y nombrados desde las comunidades participantes, mismas que acudieron a las sedes microregionales acordadas con las mismas comunidades, a donde se llevaron a cabo talleres de planeación participativa para el análisis de la problemática, análisis de causalidad, identificación de alternativas y definición de un plan de acción, como parte del proceso metodológico llevado a cabo.

Los procesos desarrollados para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua fueron los siguientes:

1. Establecimiento de acuerdos de colaboración con Ayuntamientos Municipales.
2. Presentación y concertación del planteamiento general para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.



3. Presentación y concertación de la estrategia operativa para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.
 4. Concertación con el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra sobre el planteamiento general y la estrategia operativa para la construcción del Plan.
 5. Desarrollo de talleres de planeación participativa con la población indígena Nahua.
 6. Conformación del Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.
 7. Presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.
- 4.1. *Establecimiento de acuerdos de colaboración con Ayuntamientos Municipales.*

El establecimiento de acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos Municipales implico en primera instancia un acercamiento con los Presidentes Municipales de cada uno de los municipios ubicados en la Sierra Negra, San Sebastián Tlacotepec, Eloxochitlán, Vicente Guerrero, Zoquitlán, Ajalpan, San Antonio Cañada y Coxcatlán. En todos los casos se contó con la disponibilidad de los Presidentes Municipales con quienes se concertó una sesión de Cabildo a fin de presentar al cuerpo de regidores / as esta iniciativa. Posteriormente se presentó al pleno de los cabildos de estos siete municipios, la iniciativa de conformación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua y el proceso metodológico para su construcción con el objetivo de identificar los rezagos históricos que enfrenta este Pueblo Indígena y la búsqueda de alternativas mediante procesos participativos. En estas sesiones de trabajo se compartió un análisis situacional, haciendo una reflexión sobre las restricciones que no permiten superar las condiciones de rezago de las comunidades indígenas en la Sierra Negra. Como resultado de este proceso se



generaron acuerdos de colaboración que sentaron las bases para poder iniciar el proceso de conformación del Plan de Bienestar Integral del Pueblo Nahua, mediante la suma de la voluntad institucional municipal. Es conveniente señalar que el Municipio de Coyomeapan enfrenta conflictos poselectorales que no generaron condiciones para el contacto inicial. Por otra parte, destacar que la respuesta de los Ayuntamientos fue y ha sido positiva y de apertura a este planteamiento, por lo que como resultado se tomó el acuerdo con cada Municipio para convocar a las autoridades comunitarias de todas las localidades para presentarles la propuesta de construcción de un Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.

4.2. Presentación y concertación del planteamiento general para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.

Siguiendo el proceso establecido, el siguiente paso consistió en presentar en cada Municipio, a las autoridades comunitarias nahuas de la Sierra Negra, el planteamiento general para la conformación del Plan de Bienestar Integral del Pueblo Nahua. Para ello una vez sumada la voluntad de las autoridades municipales, se llevó a cabo una sesión de trabajo por municipio, con la participación de las autoridades comunitarias de las comunidades nahuas, a fin analizar el planteamiento general y concertar con ellos y ellas los procesos a desarrollar, las sedes, los tiempos y los resultados esperados en cada fase, todo ello con la finalidad de contar con un Plan para el Bienestar Integral. Así mismo se analizó el alcance de los procesos, los resultados esperados y los mecanismos para la presentación del documento final del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua que permita incidir en la reducción de los rezagos históricos que enfrenta la población indígena. En cada sesión se presentó la propuesta de sedes estratégicas donde se llevarían a cabo los procesos participativos, así como la propuesta de las



localidades que participarían en cada sede, misma que fue ajustada y validada con los aportes de las autoridades participantes.

4.3. *Presentación y concertación de la estrategia operativa para la construcción del Plan con las autoridades municipales y comunitarias.*

La conformación del Plan para el Bienestar Integral, considerando la distribución de las comunidades Nahuas en la región y su incidencia en los municipios, implico la definición de una estrategia operativa estableciendo un planteamiento que garantizará la participación de la población indígena con equidad de género. Dicha estrategia fue presentada para su validación en sesiones municipales de los siete municipios considerados, contando con la participación de las autoridades locales de las comunidades que participarían directamente en los procesos participativos. En este sentido para la construcción del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua se definieron dieciséis sedes estratégicas que fueron validadas por las mismas autoridades comunitarias. En esta sesión también se definió el número y perfil de los y las participantes, de tal manera que esto permitiera que todas las voces, expectativas, necesidades y alternativas fueran tomadas en cuenta en dicho Plan.

Es importante señalar que uno de los temas específicos a precisar y acordar en esta sesión fue como garantizar la participación de las mujeres nahuas a fin de conocer las restricciones que limitan su desarrollo pleno con un enfoque de derechos, así como las alternativas a ser expuestas por las mismas mujeres para poder en su momento ser incorporadas al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua, de tal forma que estos fueran construidos considerando la perspectiva y equidad de género.



En estas sedes es a donde fueron invitadas las personas que fueron designadas a nivel comunitario, mismas que deberían cumplir con el perfil acordado con las autoridades comunitarias, de tener reconocimiento en cuanto a su liderazgo comunitario y conocimiento de la problemática local y regional, de igual manera a nivel local la selección de las personas participantes debiera obligadamente tomar en cuenta la perspectiva y paridad de género, es decir en general se acordó la participación de cuatro personas por cada comunidad nahua, dos mujeres y dos hombres.

4.4. Concertación con el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra sobre el planteamiento general y la estrategia operativa para la construcción del Plan.

Como parte de los procesos a desarrollar, se llevó a cabo una sesión de trabajo participativo con quienes integran el Consejo Regional Indígena de la Sierra Negra, con la finalidad de socializar el planteamiento general y la estrategia operativa, a fin de conjuntar esfuerzos para la conformación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua. En este sentido señalar que hubo una respuesta favorable y se tomaron acuerdos para que durante el proceso y conforme la ubicación de quienes integran el Consejo pudieran incorporarse a los procesos participativos a desarrollar.

4.5. Desarrollo de talleres de planeación participativa con la población indígena Nahua.

Esta etapa fue la que requirió de mayor dedicación, empeño y tiempo, ya que tuvo como ingrediente esencial el desarrollo de procesos participativos en cada una de las dieciséis sedes microrregionales, identificando para ello localidades estratégicas validadas por la población indígena, ya que en ellas se llevaron a cabo los talleres



participativos, a donde acudieron las y los representantes electos/as por cada comunidad considerando los perfiles acordados previamente, de tal forma que con estas personas se analizó la situación que enfrentan las comunidades y la población nahua de la región. Los temas de análisis fueron; 1). Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2). Infraestructura básica, 3). Educación, 4). Cultura, lengua e identidad, 5). Salud y medicina tradicional, 6). Economía y sistemas productivos, 7). gobierno y organización tradicional y 8). Mujer y juventudes.

Un aspecto fundamental a considerar en este proceso fue la conformación específica de espacios de participación de las mujeres nahuas, de tal forma que se contó con sus aportes para identificar restricciones, limitantes, propuestas, alternativas y acciones para su desarrollo pleno, todo ello bajo un enfoque de derechos desde la óptica y cosmovisión de la misma población femenina de este pueblo indígena.

Las herramientas metodológicas usadas en este proceso fueron totalmente participativas de tal manera que facilitaron a la población el análisis de la problemática actual, el análisis de las causas, la identificación de alternativas y la definición de un plan de acción, desde el sentir y cosmovisión de la población indígena, donde quienes dirigieron los procesos solo fungieron como facilitadores/as, y los y las protagonistas fue la población local, que al final de los procesos validaron los resultados obtenidos.

4.6 *Conformación del Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.*



Considerando que del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua se desprenderán programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, encaminados a revertir el rezago histórico que enfrenta la población de este pueblo indígena nahua de la Sierra Negra y con finalidad de empoderar a la población indígena, se llevó a cabo la conformación de un Comité Regional de Seguimiento del Plan bajo una perspectiva de inclusión y paridad de género. En este sentido cada sede microrregional, de manera democrática y retomando las formas de gobierno indígena de elección mediante asamblea y por consenso, designó a representantes mujeres y hombres, con quienes fue integrado un comité colegiado de alcance regional. Una vez conformado el Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua, se llevó a cabo una sesión de trabajo con quienes integran este órgano colegiado, esto con la finalidad de definir de manera participativa el objetivo de este comité, sus alcances, las características que deben tener quienes lo conforman, así como las competencias específicas que deben reunir quienes asuman las comisiones específicas en base a las temáticas consideradas en el Plan: 1.Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2. Infraestructura 3.Educación, 4.Cultura, lengua e identidad, 5. Salud y medicina tradicional, 6. Economía y sistemas productivos, 7. Gobierno y organización tradicional y 8. Mujer y juventudes. En este orden de ideas el Comité Regional de Seguimiento quedó conformado por un 50% de mujeres y un 50% de hombres, funciona como órgano colegiado y está integrado por comisiones específicas para dar continuidad a la gestión e implementación del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra del Estado de Puebla.

4.7. *Presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua.*

Para la presentación de los resultados del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua, conjuntamente con el Comité Regional de Seguimiento, se acordó llevar a



cabo un evento de alcance regional donde se convocaron a representaciones de todas las comunidades Nahuas que participaron en la construcción del Plan, a las autoridades municipales, a las autoridades comunitarias, a las dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, y a la Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. En este evento el Comité Regional de Seguimiento designó a una representación integrada por mujeres y hombres de este Pueblo Indígena Nahua quienes a nombre de las 193 comunidades que participaron en la construcción de este Plan presentaron los resultados, las prioridades identificadas y las necesidades específicas.

V. El Pueblo Nahua de la Sierra Negra

El Pueblo Nahua en el Estado de Puebla, principalmente se encuentra ubicado en las llamadas Sierra Norte, Sierra Nororiental, Sierra Negra y Valle de Tehuacán. La institución social básica entre los nahuas es la familia nuclear y extensa. La unidad básica en donde se conforma la familia es el grupo doméstico. Los grupos domésticos integran a todos los miembros del grupo familiar en las actividades productivas y de subsistencia, con divisiones básicas de trabajo según la edad y sexo. Los hombres practican la ayuda mutua o “mano vuelta” en las labores de siembra principalmente de la milpa, y el trabajo comunitario bajo la denominación de la “faena”. Entre las mujeres también existe la ayuda mutua, pues cuando se va a realizar alguna fiesta o celebración, se invita a las comadres, parientes y amigas para que ayuden a la preparación de los platillos (Atlas de los Pueblos Indígenas de México, INPI, 2020).

Por otra parte, mencionar que el Estado de Puebla se compone de 217 municipios de los cuales 58 (27%) son municipios indígenas al contar con más del 40% de población indígena conforme al criterio de hogar indígena (CDI, 2016), y de acuerdo a este criterio, 17 son municipios con presencia indígena al contar con menos de



40% de población indígena y más de 5,000 personas indígenas. El resto de municipios (142) se consideran municipios con población indígena dispersa, al tener menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas. Para el caso específico de la Sierra Negra, los ocho municipios que forman parte de su cobertura territorial se ubican en la categoría de municipios indígenas mayormente compuestos por población perteneciente al pueblo náhuatl (Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. CDI 2015).

De tal manera que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, establece que “el Municipio Libre es una Entidad de derecho público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Puebla, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno de elección popular directa, el cual tiene como propósito satisfacer, en el ámbito de su competencia, las necesidades colectivas de la población que se encuentra asentada en su circunscripción territorial; así como inducir y organizar la participación de los ciudadanos en la promoción del desarrollo integral de sus comunidades. El Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y de patrimonio propios, su Ayuntamiento administrará libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico. No habrá autoridad intermedia entre el Municipio y el Gobierno del Estado”. Que “los Ayuntamientos, las Juntas Auxiliares y órganos de Participación Ciudadana, promoverán y garantizarán el desarrollo integral de las comunidades indígenas que habiten en el Municipio. Así como el hecho de que “los Planes de Desarrollo Municipal, deberán incluir programas de acción tendientes al fortalecimiento, conservación y bienestar de las comunidades indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres y tradiciones, con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla (Honorable Congreso del Estado de Puebla. 2019).



Los municipios nahuas en la Sierra Negra, como en el resto del Estado, son gobernados por autoridades locales elegidas democráticamente cada tres años mediante el sistema de partidos políticos, con un Ayuntamiento que reside en la cabecera municipal y se integra por lo general, además del Presidente Municipal y la Sindicatura, por las regidurías de Hacienda, Gobernación, Industria y Comercio, Juventud e Igualdad de Género Obras Públicas, Parques y Panteones, Desarrollo Rural, Salubridad, Educación; entre otras, todo esto bajo el criterio de paridad de género. Además de un Secretario General, Tesorero Municipal, Juez de Paz, Comandante y Policías (Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla (Honorable Congreso del Estado de Puebla. 2019).

Los municipios se componen de Juntas Auxiliares Municipales, mismas que agrupan Inspectorías Municipales. En las Juntas Auxiliares Municipales, que son las poblaciones que preceden en importancia a la cabecera municipal, los cargos son: presidente de la junta auxiliar, regidores/as y policías. Asimismo las juntas auxiliares agrupan un cierto número de inspectorías, mismas que son representadas por un inspector o inspectora. Es importante señalar que, en la Sierra Negra, la población náhuatl, por lo general para la elección de quienes representan las Juntas Auxiliares se realiza en asambleas comunitarias sin la intervención del sistema de partidos. De igual forma en el caso de las inspectorías municipales en lo general sus autoridades son electas sin la denominación de partidos políticos, es decir bajo el criterio de autodeterminación mediante asambleas comunitarias y por consenso. Bajo esta misma dinámica se asignan responsabilidades comunitarias como comités de educación, salud, obras, etc. además de las funciones religiosas donde la principal es la mayordomía, que consiste en el patrocinio de la fiesta religiosa vinculada al santo patrón y a otros santos católicos.



La población nahua de la sierra negra está distribuida principalmente en dos grandes agroecosistemas: la zona baja o subtropical y la zona alta o templada. En la zona templada se produce milpa, frijol, haba, chícharo y frutales de clima templado como aguacate, manzana, pera, ciruelo y durazno; además, se cría ganado ovino y caprino en pequeños hatos. En la zona subtropical se cultiva café y frutales de clima tropical, además de la milpa y la ganadería vacuna y ovina.

En cuanto a la tenencia de la tierra en la Sierra Negra predomina el régimen de la pequeña propiedad y en menor proporción la propiedad ejidal, en este sentido es importante destacar que sobre todo en la zona subtropical la población náhuatl en muchos de los casos no cuenta con parcelas por lo cual tiene la necesidad de rentar la tierra incluso para la siembra de su milpa que forma parte del sustento y seguridad alimentaria de las familias indígenas nahuas.

Las mujeres en la zona templada realizan una actividad de bordado de lienzos que son proporcionados por personas que habitan el valle de Tehuacán con retribuciones monetarias muy bajas y en la zona subtropical la función de las mujeres está más relegada a labores domésticas y de apoyo al campo. Sin embargo a pesar de que las mujeres realizan intensas labores no reciben una remuneración justa por su trabajo, de tal manera que es necesario trabajar de manera puntual en un análisis situacional con las mujeres nahuas a fin de conocer con mayor detalle desde su propia perspectiva las condiciones que les permitan un desarrollo pleno, de tal forma que se identifiquen las oportunidades para iniciar un proceso de respeto y empoderamiento de los derechos de las mujeres, sobre todo considerando que dos municipios nahuas de la Sierra Negra; Zoquitlán y Ajalpan, cuentan con Declaratoria de Alerta de Genero por Violencia Contra las Mujeres.



Es importante señalar que la información disponible respecto del pueblo náhuatl del Estado de Puebla mayormente hace referencia a la población de este pueblo indígena ubicado en la Sierra Norte y Sierra Nororiental, por lo que una asignatura pendiente es la recuperación etnográfica, histórica y lingüística del pueblo náhuatl de la Sierra Negra.

VI. El Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua: Diagnóstico institucional, diagnóstico participativo, líneas de acción prioritarias y acciones específicas.

Nosotros el Pueblo Nahua de la Sierra Negra en el Estado de Puebla, habitamos en ocho municipios de esta región, en más de 400 comunidades indígenas, y es donde a nivel estatal se presentan los mayores rezagos de todo tipo, que lejos de mejorar van de mal en peor. Nuestros hermanos y hermanas han migrado tradicionalmente a la ciudad de Tehuacán, ya sea para trabajar, estudiar ó visitar a la familia que ya migro, y solo ocasionalmente unas cuantas personas llegaban a la ciudad de Puebla ó México. Con los años la migración aumento y de las comunidades sobre todo de Ajalpan, empezamos a ir al corte de caña al Estado de Veracruz en la temporada de zafra de los ingenios azucareros, trabajando en el corte de la caña y viviendo en condiciones muy duras, pero en los últimos veinte años la migración ha ido creciendo más y más, ya sea por razones de trabajo o por la necesidad de estudiar, y hoy por hoy de toda la Sierra Negra las personas más jóvenes migran hacia el Norte del país a trabajar o bien a los Estados Unidos de Norte América, todo a causa de no encontrar una forma digna de vivir en la tierra que nos vio nacer. Es por eso que decidimos que era necesario hacer un Plan, pero no cualquier Plan, sino uno que naciera aquí en la Sierra, que lo construyéramos entre todas y todos, donde pudiéramos revisar de manera integral los diferentes problemas que nos afectan, un Plan participativo, que pueda ayudarnos a entender porque esta situación empeora cada día más, de cuáles son los problemas más prioritarios, pero no para



unos cuantos o cuantas, sino a todos y todas como Pueblo Nahua, también reflexionar entre todas y todos cuales son las causas que nos están provocando esos problemas, porque de esa manera, podemos buscar las mejores soluciones y acordar cuales son más urgentes y cuales no tanto, poniendo acciones que tenemos que hacer y podemos lograr más rápido, o sea en el corto plazo, pero también cuales son de mediano plazo y cuales requieren de mayor tiempo y que por lo tanto tengan que ser de largo plazo. A lo largo del tiempo en que hicimos los talleres participativos nos fuimos dando cuenta que hay cosas que podemos hacer solos y solas, sin que nadie tenga que venir a decirnos que hacer porque las podemos hacer sin ayuda de afuera, pero también platicamos las cosas que podemos hacer con que solo nos asesoren y nos capaciten, pero también reflexionamos que hay otras cosas en las que si necesitamos del apoyo de nuestros gobiernos, Municipal, Estatal y Federal, por eso también pensamos y acordamos que era necesario platicar todo esto entre todas y todos en los talleres participativos y revisar los diferentes temas que nos afectan como Pueblo Nahua; problemáticas que nos afectan en nuestro territorio, en nuestros recursos naturales y nuestro medio ambiente, las necesidades que tenemos de infraestructura básica, el asunto de la educación, la cultura, la lengua y la identidad de nuestro Pueblo, la situación de la salud y nuestra medicina tradicional, los problemas que tenemos en lo económico y en las actividades productivas que realizamos, de cómo están nuestras formas de gobierno como Pueblo indígena y nuestra organización tradicional, y un tema muy importante, el de la mujer y las juventudes, por que como dice nuestra compañera Guadalupe de Huitzmaloc, Ajalpan “las y los jóvenes no somos el futuro de México, sino el presente”. De todo lo que platicamos, revisamos, analizamos y concluimos en las quince sedes microrregionales donde nos hemos estado reuniendo tenemos los siguientes resultados:



6.1 Eje temático: Territorio, recursos naturales y medio ambiente.

6.1.1 Diagnóstico institucional

El Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024 del Gobierno del Estado de Puebla refiere que, de acuerdo con la información obtenida en el censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de México 2019 realizada por el INEGI: de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, 208 cuentan con sistema de recolección de residuos. Los 9 municipios restantes presentan las siguientes irregularidades:

- Los residuos son llevados a tiraderos a cielo abierto los sitios no controlados.
- Los residuos son quemados se entierran en domicilios particulares.
- Son colocados en barrancas.
- Son depositados en los ríos más cercanos.

En Puebla se recolectan en promedio diariamente 3,998.12 toneladas de residuos, de los cuales 2,772.5 toneladas (69%) son recolectadas por el sistema de casa por casa, 134.271 (3.35%) en puntos establecidos de recolección, 70.0 (1.7%) son recolectados por sistema de contenedores y 1,021.36 (25.54%) por cada una combinación entre algunos de los sistemas antes mencionados. De las 3,998.12 toneladas de residuos recolectados diariamente, el 99% se realiza por recolección no selectiva.

En cuanto a los riesgos ambientales la vulnerabilidad da una idea de la sensibilidad de las personas, de los sistemas económicos y de los ecosistemas, de ser potencialmente afectados. Para el Estado de Puebla se posee un nivel de vulnerabilidad ambiental catalogado como alto y muy alto en un 13% del total de los municipios del estado, localizado mayoritariamente en la Sierra Norte, un 63% en



nivel medio y un 25% y niveles bajos y muy bajos en conjunto, donde las principales afectaciones son causadas por el deslizamiento de laderas.

Cada año en las zonas montañosas ocurren numerosos casos de inestabilidad de laderas, principalmente durante la época de lluvias, que en ocasiones llegan a afectar severamente poblaciones y vías de comunicación, donde la causa principal que detona la inestabilidad es la lluvia, seguida de los sismos. Aunque existe una gran cantidad de casos detonados por actividades humanas como deforestación, cortes, sobrecargas, fugas de agua y excavaciones, que lo exacerbaban.

En el Estado de Puebla el territorio, ha sufrido cambios de uso de suelo principalmente de agrícola y bosque a urbano, de manera regular e irregular. El cambio a nivel estatal se ve reflejado en la disponibilidad de agua, en el año 2011 había 885.8 hm³ (Millones de metros cúbicos) de agua, para el año 2018 se redujo a 442.87 hm³, que es cercano a un 50% de la disponibilidad de la misma.

Puebla cuenta con una amplia vegetación, dentro de los que se puede mencionar el bosque de coníferas (5.6% del territorio estatal), latifoliadas (5.7% del territorio estatal), bosque de encinos (5.1% del territorio estatal), bosque mesófilo de montaña (4.3 del territorio estatal), Selvas altas y medianas (3.3% del territorio estatal), selvas bajas (13.4% del territorio estatal), Zonas semiáridas (Chaparral y mezquital 3% del territorio estatal) y finalmente zonas áridas (Matorral cracicaule y rosetófolido, 7.3% de la superficie estatal).

Entre las causas directas de la pérdida de biodiversidad en el estado encontramos:



Ámbito social; crecimiento demográfico sin planeación, carencia de planes de ordenamiento territorial y despoblamiento de zonas rurales por la migración hacia las ciudades y el extranjero.

Ámbito cultural; insuficiente conocimiento y valoración de la diversidad biológica y cultural, ignorancia y/o indiferencia sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales.

Ámbito económico; Modelo de desarrollo económico (producción y consumo), permanencia de un modelo de desarrollo consumista que funciona en detrimento de la salud humana y de los ecosistemas, centrado en ganar por ganar y con menosprecio de los impactos en el ambiente, falta de Reconocimiento valoración de la biodiversidad, sistemas de producción carentes de la variable ambiental, ausencia de alternativas para prácticas agropecuarias amigables con los ecosistemas y el incremento en la agricultura industrial basada en la especialización y uso masivo de fertilizantes y pesticidas.

Puebla es el estado de la república que cuenta con mayor infraestructura para la detección de incendios forestales, se cuenta con una red de detección de 29 cámaras de video de 3misión a tiempo real y con una cobertura del 80% de la superficie preferentemente forestal, siendo las regiones prioritarias para atención de incendios forestales San Martín Texmelucan, Quimixtlán, Ciudad Serdán, Zacatlán, Chignahuapan y Libres.

Como parte de las actividades de restauración y rehabilitación, en el último año se han reforestado 27 mil 265 árboles 68.20 hectáreas en 19 municipios, mismos que han presentado las mayores afectaciones forestales (Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024. Secretaría de Medio



Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.1.2 *Diagnóstico participativo.*

Por parte del Pueblo Nahua, en cuanto a nuestro territorio, recursos naturales y medio ambiente, hemos analizado los principales problemas que vivimos día a día y las alternativas para su solución. De inicio en este tema la problemática que encontramos es: la tala de los bosques, la contaminación de los nacimientos de agua, ya sea por basura o por otro tipo de desechos mal manejados, la contaminación de nuestros ríos por la basura que tiramos, y en temporadas de lluvias tenemos muchos deslaves y a veces nos quedamos incomunicados, además que ha habido casos de personas que se han quedado sepultadas cuando hay derrumbes. Otra de las problemáticas que tenemos son las irregularidades en la propiedad de nuestros terrenos, tanto donde hay pequeñas propiedades como donde tenemos ejidos, pues muchas personas carecemos de los documentos que nos den seguridad en la propiedad de nuestras tierras. También enfrentamos escases de agua para nuestro consumo y nos da mucha preocupación que los nacimientos de agua que tenemos se agotan y más en temporada de sequía, además que hay población que no dispone de agua para tomar y sufre más. Otro problema que tenemos son los incendios forestales, y que nuestros terrenos cada vez se vuelven más pobres y no producen como producían antes, además de que para sembrar se tiene la costumbre de la roza, tumba y quema que afecta nuestro medio ambiente.

Para atender esta problemática hemos llegado a acordar que nosotros como Pueblo Nahua hay cosas que podemos hacer sin ayuda de nadie, que podemos empezar



desde nuestras comunidades y podemos organizarnos para limpiar nuestros manantiales de donde tomamos el agua que consumimos, también para limpiar nuestros bosques recolectando la basura, para el cuidado de nuestros ríos, para vigilar que no se tiren árboles, para prohibir la quema en el campo, para hacer gestiones para el trámite y gestión de documentos parcelarios, para establecer reglamentos que ayuden a que ya no se tiren tantos árboles y también para recibir capacitación sobre el cuidado del medio ambiente y saber cómo podemos ayudar en la solución del problema.

También vimos que si nos asesoran y capacitan podemos aprender como separar la basura orgánica e inorgánica, aprender a reforestar con plantas que se adapten a la región y así tener buenos resultados, conocer los requisitos y trámites que se necesitan para legalizar nuestros terrenos, a cómo prevenir los incendios forestales, como hacer labores para la conservación del suelo y el agua, como elaborar y usar abonos orgánicos y como cuidar el agua que consumimos. Pero además como hacer un uso adecuado de las fosas sépticas y como darles mantenimiento para evitar que contaminen el medio ambiente. Aunque también consideramos importante capacitarnos en el conocimiento de las Leyes como, la Ley Forestal, la Ley de vida silvestre y de Equilibrio Ecológico, así como en los programas de apoyo a la protección y mantenimiento del medio ambiente.

Pero también consideramos muy valioso el apoyo de nuestros gobiernos, Municipal, Estatal y Federal, porque hay cosas que no podemos hacer solos y solas, pues se requiere presupuesto que no tenemos, por eso pensamos que si cada uno nos apoya desde lo que le corresponde y suman esfuerzos podemos mejorar las condiciones de quienes vivimos aquí en esta Sierra.



Dentro de lo que requerimos del apoyo de nuestros Gobiernos, está el de un programa para que podamos disponer de agua potable todas las familias de la Sierra, con obras de captación de agua de lluvia para aprovechar el agua en épocas de escases, facilitándonos herramientas y materiales para la limpieza y cercado nuestros manantiales para impedir que se contaminen, el apoyo de cisternas para el almacenamiento de agua a nivel familiar, así como el mantenimiento de las redes de agua potable. También un programa de reforestación para recuperar y cuidar nuestros bosques, incluyendo recursos para mano de obra y herramientas para la reforestación, así como de capacitación para combatir incendios, y el establecimiento de viveros para la reproducción de árboles forestales. Contar con un sistema de recolección de basura, con unidades que recolecten la basura, contenedores adecuados, relleno sanitario, una planta de reciclaje de basura, nos capaciten en como separar la basura y como reciclarla. Apoyarnos con capacitación y asesoría de como tener certeza legal de nuestros terrenos, pero también las facilidades para acceder a programas de regularización de tierras, la condonación del pago de documentos parcelarios y la agilización de la entrega de los mismos. Plantas tratadoras para agua residual de los drenajes y materiales para tener fosas sépticas bien construidas que eviten la contaminación, pero también nos apoyen para las gestiones correspondientes para contar con un programa como "Sembrando Vida", para apoyar la reforestación y así mismo tener oportunidades de ingresos.



Taller participativo. Sede Vista Hermosa, Ajalpan, Pue.

6.1.3 Líneas de acción prioritarias.

Después de revisar las diferentes necesidades que tenemos, como Pueblo Nahua de la Sierra Negra, consideramos las siguientes líneas de acción que de manera prioritaria nos permita dar respuesta a la problemática que tiene que ver con nuestro territorio, recursos naturales y medio ambiente y donde como Pueblo indígena participemos activamente:

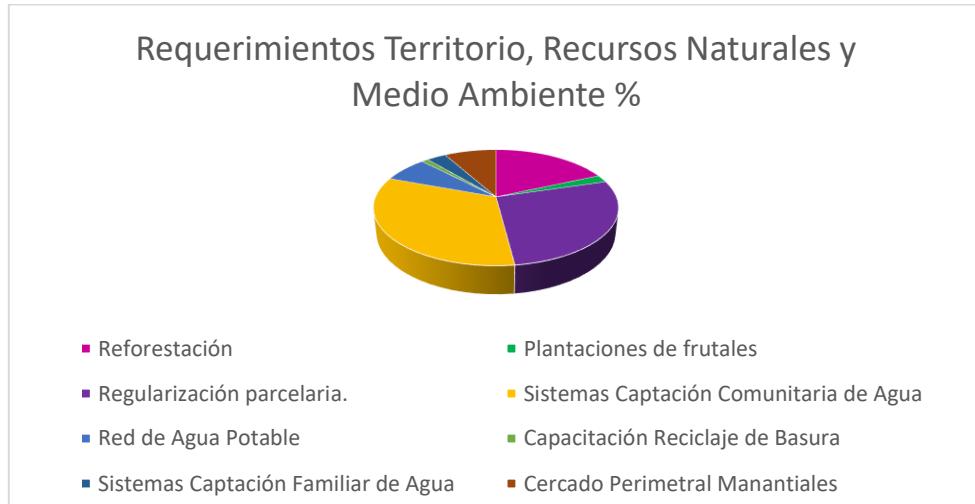
- I. *Poner en marcha un programa de reforestación mediante especies adaptadas a la región y con posibilidad de aprovechamiento por quienes vivimos en esta Sierra.*



- II. *Implementar un programa urgente para la regularización de la propiedad de nuestras parcelas conforme a los tipos de propiedad que correspondan.*
- III. *Desarrollar un programa de capacitación para quienes vivimos en la Sierra Negra, sobre educación ambiental y manejo adecuado de nuestros recursos naturales.*
- IV. *Poner en marcha un programa que asegure el abastecimiento de agua potable a nuestras familias, incluyendo la protección de nuestros manantiales de donde día a día nos abastecemos de agua para nuestro consumo.*

6.1.4 Acciones específicas

Después de revisar las diferentes acciones que requerimos implementar como Pueblo Nahua de la Sierra Negra en materia de territorio, recursos naturales y medio ambiente, podemos concluir en las siguientes necesidades específicas:



Requerimientos de las comunidades participantes en la construcción del Plan en Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente
18 % de las comunidades solicitan un programa de reforestación de 1,025 hectáreas con árboles maderables adaptables a la región.



Un 2 % de las comunidades plantean el establecimiento de plantaciones de frutales para la generación de ingresos.
El 27 % de las comunidades requieren apoyo para la regularización de su documentación parcelaria.
Un 32 % plantean la necesidad del establecimiento de sistemas a nivel familiar para la captación de agua para uso doméstico.
Un 7 % de comunidades requieren la rehabilitación y/o establecimiento de red de agua potable comunitaria
El 1 % de las comunidades solicitan capacitación sobre formas y procesos para el reciclaje de basura
El 3 % de las comunidades solicitan el establecimiento de sistemas comunitarios para la captación de agua para uso familiar
Un 8 % de las comunidades requieren de cercado perimetral de manantiales de agua de uso doméstico

6.2 Eje temático: Infraestructura básica

6.2.1 Diagnóstico institucional

El Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024, refiere como las principales carencias sociales en el Estado, al acceso a la seguridad social y a los servicios básicos de la vivienda; siendo el 72.1% y el 26.5%, respectivamente, de la población quienes presentan esta situación (CONEVAL, 2018); no dejando de lado las otras carencias en las cuales se ha evolucionado de manera positiva desde 2008.

De tal forma que establece, que en cuanto a agua y saneamiento, la ausencia de estos servicios en los hogares se encuentra relacionada con el incremento y



prevalencia de enfermedades infecciosas en la población, de acuerdo a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), para 2018 se contaba con la siguiente información: una cobertura en el rubro de agua del 89.9%, y de drenaje de 88.8%, con una cobertura de saneamiento del 40%, con 3,700,496 personas que no cuentan con el servicio.

En lo referente a electrificación, actualmente en el Estado de Puebla se cuenta con una cobertura del 99.5%, y si bien esta cifra es alta, se debe considerar que es un elemento primordial para asegurar una vida digna a las familias poblanas. Así mismo se debe garantizar el mantenimiento de la infraestructura existente y la transición a formas alternativas de generación de energía que permitan reducir los costos y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, en lo relativo a la infraestructura de salud, de acuerdo con CONEVAL, para 2018 el 20.8% de la población del estado de Puebla, carece del acceso a los servicios de salud; de tal manera que parte de esta problemática se relaciona con la ubicación, accesibilidad, capacidad, equipamiento y condiciones de la infraestructura médica. Esto repercute en un menor bienestar, puesto que existen mayores tasas de mortalidad y morbilidad y asimismo en cuestiones económicas puede incidir en la reducción de los ingresos familiares, tanto por el pago de atención y medicamentos como por la ausencia laboral por enfermedad; es representativo que en la Región Sierra Negra se encuentran los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema a nivel estatal, y que, al igual que en la Región Huehuetla, cuenta con un alto porcentaje de población indígena, lo que representa una mayor vulnerabilidad. En la zona en la que más se cuenta con infraestructura en materia de salud es en el Área Metropolitana de Puebla, que comprende las regiones 21 a 30, donde además se encuentran 8 hospitales de especialidad de los 9 existentes en el estado.



Sobre la infraestructura educativa, actualmente, en el estado de Puebla el grado de escolaridad promedio de la población de 15 años o más es de 8.5, equivalente a nivel secundaria incompleta, asimismo el 7.9% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, esto se relaciona de manera directa con la pobreza, dado que en las zonas más vulnerables no hay suficiente cobertura de espacios educativos, o bien no hay fácil acceso a ellos.

Tocante a la infraestructura vial, en la actualidad la red carretera pavimentada del Estado de Puebla es del 55.43%. (SCT, 2017), dada la ubicación del Estado, se consideran 3,983.8 kilómetros de vías estatales, mismas que además de acciones de pavimentación requieren de acciones de conservación y rehabilitación, ya sea por el uso o bien porque las condiciones naturales del lugar representan un desgaste mayor de los materiales.

De acuerdo con CONEVAL, en el Estado existen ocho municipios cuya población total cuenta con un grado de accesibilidad bajo o muy bajo, y si bien el 80% de los municipios tienen menos del 60% de su población en estas condiciones, se debe considerar que la transitabilidad y las buenas condiciones de los caminos son relevantes para permitir el acceso de la población a bienes y servicios básicos, asimismo para que en caso de enfermedad puedan trasladarse a las diferentes unidades médicas, así como para la comercialización de productos y el acceso a las fuentes de empleo (Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).



6.2.2 *Diagnóstico participativo.*

Una de las necesidades más sentidas para quienes vivimos aquí en las comunidades indígenas nahuas de la Sierra Negra de Puebla, es lo relacionado con la infraestructura social básica, esto tiene que ver con la infraestructura de agua potable que es insuficiente y no permite que toda la población podamos tener agua disponible para nuestras necesidades básicas, también con la infraestructura para los desechos sanitarios, es decir los lugares donde tenemos que hacer nuestras necesidades básicas que en lo general son letrinas construidas con materiales de la región, en condiciones de insalubridad y que son focos de contaminación, por otro lado la carencia del servicio de energía eléctrica en barrios y colonias que están alejados de los centros de población más grandes, las precarias condiciones de las viviendas, sobre todo por techos que están en malas condiciones y los pisos de tierra, que además de no ser suficientes para albergar a toda la familia, carecen de los servicios básicos elementales como agua potable y drenaje, también tenemos la carencia de espacios públicos de recreación, principalmente para la niñez y la juventud, así como un muy deficiente y en muchas ocasiones carente servicio de internet y telefonía, pero entre todas estas problemáticas, destaca la infraestructura vial que por sus malas condiciones nos dificulta el acceso a los diferentes servicios para que podamos tener una vida digna aquí en nuestra tierra.

Para atender esta problemática tan amplia en los diferentes talleres donde hemos participado en toda la región nahua de esta Sierra Negra, hemos discutido y analizado las cosas que hemos venido y podemos seguir haciendo solos y solas, como el hecho de organizarnos para dar mantenimiento y reparaciones menores a las redes comunitarias de agua potable que tenemos, y concientizar a las familias de nuestras comunidades para evitar que la poca agua de que disponemos se desperdicie. Así mismo hacer faenas para dar mantenimiento a nuestros caminos,



aunque debido a las condiciones del clima, estos se descomponen con mucha facilidad y a veces no nos damos abasto para que estén en buenas condiciones debido a su falta de pavimentación. También tenemos que seguir organizándonos como comunidades indígenas nahuas para formar comités de gestión, hacer las solicitudes que correspondan y darles seguimiento tanto a las solicitudes como a las obras que se hagan aquí en la Sierra.

También en los talleres que hicimos aquí en la Sierra, como habitantes nahuas platicamos sobre cosas que podemos hacer con asesoría y capacitación, por lo requerimos nos capaciten en como elaborar adecuadamente solicitudes de proyectos ante diferentes dependencias, principalmente para el tema del agua y los caminos, y nos asesoren sobre a qué instancias acudir para esto, también nos capaciten en cómo construir sanitarios adecuados y ecológicos, y sobre autoconstrucción de nuestras viviendas, igualmente sobre energías renovables y el uso de paneles solares.

Por otro lado vimos las acciones en las cuales requerimos el apoyo de nuestros gobiernos, municipales, estatales y federales, para atender la problemática debido a la alta demanda presupuestal que se requiere para ello; en primer lugar está el tema de la infraestructura vial, centralmente la pavimentación de caminos, la colocación de muros de contención para disminuir riegos a nuestra población y la disposición de alcantarillado para evitar mayor deterioro de nuestros caminos, pues de hecho existen arterias principales que no están pavimentadas y en épocas de lluvias se complica transitar por ellas, de igual manera hay ramales que van desde las vías principales hasta las comunidades y su falta de pavimentación nos dificulta el acceso a los servicios, pero también la salida de las personas y mucho más cuando alguien en algún momento sufre de alguna enfermedad y requiere ser atendida en algún hospital. Además de todo lo anterior también tenemos caminos



que falta aperturar y puentes que requieren sean construidos adecuadamente para poder transitar por ellos.

En cuanto a infraestructura también requerimos apoyo de nuestros gobiernos para cubrir los rezagos en cuanto al servicio de energía eléctrica, pues se requieren ampliaciones, reubicación de postes, alumbrados públicos y la instalación de paneles y lámparas solares que nos disminuyan los costos de este servicio.

Otro problema de suma importancia para nosotros es el del agua potable, pues hay comunidades y familias que no tienen garantizado este líquido vital, por lo cual se requieren ampliaciones de redes de agua potable, mantenimiento y rehabilitación de las redes existentes, y en algunos casos disponer de depósitos de agua tanto a nivel familiar como comunitario que mediante la red puedan llegar hasta las familias nahuas de esta región, aprovechando también el agua de lluvia que tenemos aquí en la Sierra Negra.

También es importante nos apoyen para tener servicios sanitarios dignos y adecuados para nuestras necesidades básicas, evitando que también se conviertan en focos de contaminación que pudieran generar enfermedades para nuestras familias a llegar a los manantiales de donde tomamos al agua de uso doméstico.

Otro aspecto importante para nosotros y nosotras es contar con viviendas digna, es por ello que requerimos que nuestros gobiernos nos apoyen con un programa de vivienda para las personas de más escasos recursos, en cuanto a techados y pisos firmes, y en algunos casos con la vivienda completa porque hay familias que nos disponen de un espacio digno para vivir.



De igual manera tenemos escuelas que no disponen de techados donde nuestros hijos e hijas puedan realizar sus actividades deportivas y recreativas, es por ello que requerimos de apoyos para disponer de estos espacios.

Finalmente señalar que en la Sierra Negra no precisamente se dispone de un servicio adecuado de telefonía e internet, por lo cual la comunicación se nos complica y además el acceso a internet depende de fichas que tenemos que adquirir en las diferentes comunidades, de tal forma que desconocemos las razones por las cuales no tenemos acceso a estos servicios tan importantes en esta época, por ello requerimos del apoyo necesario para tener una telefonía e internet accesible a toda la población indígena que radicamos en esta región.



Taller participativo. Sede Coxcatlán, Pue.



6.2.3 Líneas de acción prioritarias.

Derivado de la síntesis de las diferentes alternativas que como Pueblo Nahua hemos discutido en base a la problemática que nos aqueja en el tema de infraestructura tenemos las siguientes líneas de acción prioritarias:

- I. Implementar un programa de pavimentación y mantenimiento de la infraestructura vial que garantice el tránsito a nivel regional y el acceso a las vías principales hacia las comunidades.
- II. Implementar un programa de ampliación de la red eléctrica para atender rezagos en barrios y colonias que aún carecen del servicio.
- III. Establecer un programa de construcción y rehabilitación de la infraestructura de red de agua potable que garantice la suficiencia de agua a toda la población.
- IV. Desarrollar un programa para la habilitación de sistemas adecuados para la disposición de desechos sanitarios reduciendo los riesgos de contaminación y garantizando condiciones dignas a la salud.
- V. Establecer un programa regional de vivienda indígena para garantizar un espacio digno y la disponibilidad de servicios básicos para las familias.
- VI. Poner en marcha un programa para que los planteles educativos dispongan de espacios para que nuestros hijos e hijas puedan realizar sus actividades deportivas y recreativas en condiciones adecuadas.
- VII. Implementar un programa regional que garantice la disponibilidad de servicio de internet y telefonía a toda la población indígena nahua de la Sierra Negra.



6.2.4 Acciones específicas.

En cuanto a infraestructura vial nos reunimos y llevamos a cabo una priorización de las vías de comunicación que requerimos y llegamos al siguiente resultado:

Nº	Camino identificado para su pavimentación	Estatus	Comunidades a beneficiar	Orden de Prioridad
1	Cabecera Zoquitlán – Tepexilotla, Zoq.	Camino aperturado y transitado	y 3	1
2	Cruztitla, San Sebastián T. - Lomas de Guadalupe, San Sebastián T.	Camino aperturado y transitado	y 3	2
3	Tepetzitzintla, Vicente Gro. – Comulco, Vicente, Gro.	Camino aperturado y transitado	y 2	3
4	Mirador, Eloxochitlán - Tepepa Bandera, Zoquitlán.	Camino aperturado y transitado	y 3	4
5	Tecpantzacoalco, Ajalpan - Bella Vista, Ajalpan	Camino aperturado y transitado	y 1	5
6	Vista Hermosa, Ajalpan – Coxolico, Ajalpan	Camino aperturado y transitado	y 2	6

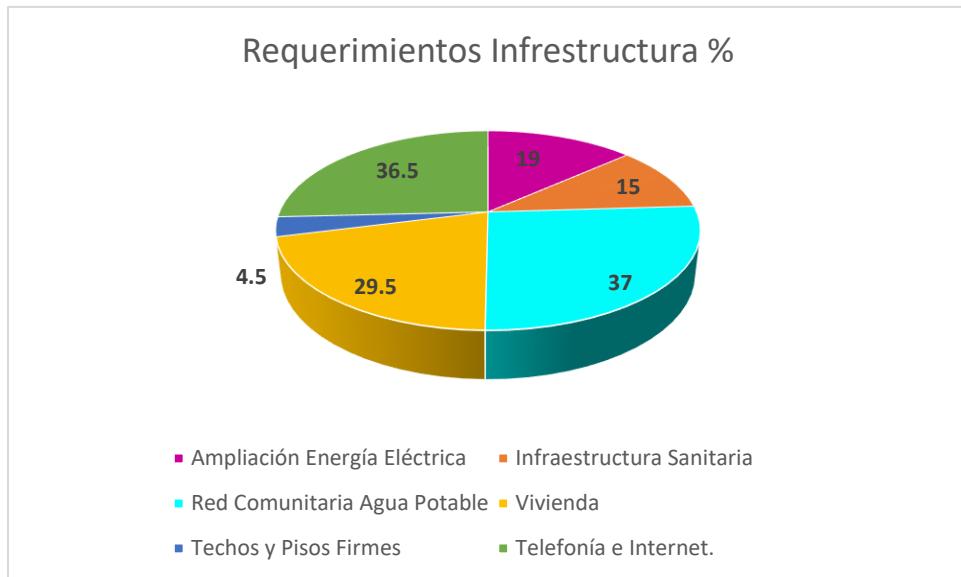


7	Calipan, Coxcatlan – Ventanillas, Zoquitlán	Camino aperturado y transitado	1	7
8	Calipan, Coxcatlán – Cacaloc, Zoquitlán	Camino aperturado y transitado	1	8
9	Ahuatepec, Ajalpan – Cuaxuxpa, Ajalpan	Camino aperturado y transitado	2	9
10	San Antonio Cañada, San A. Cañada – Cuitlaxtepec, San A. Cañada	Camino aperturado y transitado	2	10
11	Unión y Progreso, Eloxochitlán Ojo de Agua - Desviación Atlalaquía - Entronque	Camino aperturado y transitado	1	11
12	Tizapa, Eloxochitlán – Peñafiel, Eloxochitlán	Camino aperturado parcialmente	1	12
13	Tepequexpa, Zoquitlán – Ocotempa, Ajalpan	Camino aperturado y transitado	1	13
14	San Miguel Eloxochitlán, Eloxochitlán – Tepeticpac, Eloxochitlán	Camino aperturado y transitado	2	14
15	Zoquitlán, Zoquitlán – Xitlama, Zoquitlán	Camino aperturado y transitado	1	15



1	San José Los Pinos, Vte. Gro. –	Camino aperturado y transitado	1	16
6	Duraznotla, Vte. Gro			
1	Caporalco, Vte. Gro. - Entronque	Camino aperturado y transitado	1	17
7				
1	Acatepec, Zoquitlán – Ocotlamanic,	Camino aperturado y transitado	1	18
8	Zoquitlán			
1	Zacacoapan, Eloxochitlán – Papaloapan,	No aperturado	1	19
9	Eloxochitlán			
2	San Antonio Cañada, San A. Cañada -	No aperturado	1	20
0	Tlachichilco, San A. Cañada			
2	Apertura de carretera Buena Vista,	No aperturado	1	21
1	Eloxochitlán - Zacacoapan, Elox.			
2	Construcción de Puente El Carrizal, San	Transitable, con construcción provisional	2	22
2	Antonio Cañada			

Por otra parte, se tienen carencias en cuanto a energía eléctrica, necesidades de contar con una infraestructura sanitaria para las necesidades básicas en condiciones dignas, obras de redes para el abastecimiento de agua potable a las familias, requerimientos de viviendas dignas o en su caso de rehabilitación de las mismas en techos y pisos, así como la demanda de servicios de telefonía e internet. Estas necesidades las hemos detectado en los diferentes talleres participativos que llevamos a cabo y se concentran en el siguiente cuadro:



Requerimientos de las comunidades participantes en la construcción del Plan en Infraestructura
19 % de las comunidades requieren ampliación del servicio de energía eléctrica
15 % de comunidades solicitan infraestructura sanitaria para sus necesidades básicas
37 % de las comunidades piden apoyo para red comunitaria de agua potable
29.5 % de comunidades solicitan apoyo de vivienda
4.5 % de las comunidades requieren apoyo de techos y pisos firmes en su vivienda
36.5 % de comunidades demandan servicio de telefonía e internet.

6.3 Eje temático: Educación

6.3.1 Diagnóstico institucional

Para analizar este tema partiremos de lo establecido en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024, mismo que refiere los siguientes datos:



En el Sistema Educativo durante el ciclo escolar 2018-2019 la atención fue para 2,078,123 alumnos, en 15,383 escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo, atendidos por 101,061 docentes. En comparación con el número de estudiantes que aglutina media superior y superior, el nivel de educación básica se constituye con el mayor número de población, esto, debido a que en la última década se ha puesto énfasis en la expansión de la cobertura.

Puebla alcanzó el 43.2% de población en rezago educativo, con el 8.3% de población analfabeta, el 12.9% sin primaria terminada y 22.0% sin secundaria concluida, desfavorablemente mayor en contraste a la media nacional, que es de: 35.0% en rezago educativo, 5.5% población analfabeta, 10.9% sin primaria terminada y 18.6% sin secundaria completa (Encuesta Intercensal, INEGI 2015).

A través de otra medición se resalta que de cada 100 personas de 15 años y más el 7.9% no tienen ningún grado de escolaridad, 56.2% únicamente, tienen la educación básica terminada, el 19.0% finalizaron la educación media superior y 16.5% concluyeron la educación superior, en esta estadística el 0.4% no está especificado, los datos anteriores superan las cifras nacionales en los mismos rubros (INEGI 2015).

Por otra parte, considerar que el analfabetismo no está presente por igual entre las diferentes subpoblaciones del país, afecta a sectores primordiales de la sociedad: mujeres, indígenas y personas en condición de pobreza o desigualdad económica (INEE 2018, p.83). Así, en 2015 se contabilizó el 8.3% de personas analfabetas de 15 años y más en el estado, en contraste, con la población indígena entre el mismo rango de edad, fue de 20.2%.

Cobertura educativa

En los datos desglosados por nivel educativo del ciclo escolar 2014 al 2018, es evidente la disminución del 1.9% en el indicador de cobertura en educación básica,



destaca el aumento de este indicador educativo en los tres ciclos escolares intermedios, ese comportamiento es paralelo a la disminución de la población en edad escolar en básica. Con respecto a educación media superior, en ese mismo rango de medición, se observa un incremento del 11%, motivado, en gran parte, por las diversas modalidades de atención que se implementaron en este nivel educativo. En relación a educación superior la tendencia a partir del ciclo escolar 2014 a 2018, es una constante al alza en 5.1% de cobertura, es congruente al hecho de ser la segunda entidad por el número de instituciones universitarias establecidas, según datos del Sistema Nacional de Información Estadística de la Secretaría de Educación Pública 2017. Cabe resaltar que existen una diversidad de carreras que se ofertan al interior del estado en campus de diferentes instituciones de educación superior, su ubicación es prioritariamente en los municipios de mayor importancia social y económica (Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019-2024).

Educación preescolar

Los referentes estadísticos de la Secretaría de Educación de la entidad, permiten conocer que la educación preescolar, se imparte a 298,254 niñas y niños en edad normativa de 3 a 5 años, en 5,424 escuelas, distribuidas en 10,493 de sostenimiento público y 3,056 privado, con la intervención de 13,549 docentes (Ciclo escolar 2018-2019).

La obligatoriedad de la educación preescolar, que entró en vigor a partir de 2004, se tradujo en una expansión importante de la demanda en los últimos años, si bien la obligación de mandar a los chicos de esta edad debió concretarse en el 2008, la norma no se aplica de manera estricta todavía.

En la Entidad, la tasa de cobertura de preescolar asciende a 81.7%, en este rubro a nivel nacional es de 72.1%, se observa una diferencia de 9.6%, con ventaja para Puebla, sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos no solo en cobertura, sino



también en la calidad, es dada la importancia de los aprendizajes que se adquieren en este nivel educativo. (SE Puebla, Ciclo escolar 2018-2019).

Educación primaria

El Sistema Educativo atiende a 782,767 niñas y niños de 6 a 11 años de edad en el nivel de educación primaria, lo que representa el 37.67% del total de la matrícula.

Los principales indicadores cuantitativos que caracterizan a primarias en Puebla establecen, en abandono escolar el 0.2% lo que significa que 1,684 alumnos inscritos dejaron la escuela, la reprobación escolar es de 0.6 % representa a 4,743 alumnos que resultaron insuficientes en los aprendizajes esperados. En relación a la eficiencia terminal este indicador refleja las estrategias para integrar y retener a los estudiantes durante todo su proceso formativo. La medición estatal es de 98.2%, en comparación al 96.7% nacional, en este rubro. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Educación secundaria

Aunque el decreto de obligatoriedad de la educación secundaria data de 1993, no se ha logrado que todos los adolescentes en el rango típico de edades para cursarla asistan. Globalmente se atiende a 360,582 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: 145,599 en la modalidad de secundaria general, 75,885 pertenecen a secundaria técnica y 139,098 en telesecundaria. 2,104 escuelas son de sostenimiento público y 3,266 de iniciativa privada (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

De las cifras anteriores, telesecundarias representa el 59.27% de acuerdo al número de instituciones educativas, las cuales atienden el 21.05% de la matrícula, con la participación del 32.64% de docentes del nivel educativo. Esta modalidad de última creación es la de mayor tasa de crecimiento, para dar servicio al sector estudiantil.



El esquema de telesecundarias tuvo como justificación ser una opción de escolarización en lugares alejados, rurales, de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, en zonas rurales pequeñas y poblaciones indígenas.

El principal apoyo pedagógico es el uso de la televisión, para el desarrollo de los programas. De acuerdo a estadística del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2016-2017), únicamente el 55.8% de las telesecundarias con conexión a internet contaban con una computadora, en contraste con el 96.7% de las secundarias generales y el 90.4% de las secundarias técnicas.

Como dato general, derivado de la Encuesta Intercensal 2015, se estima que alrededor de 979,535 adolescentes, en edad normativa de 12 a 14 años de edad no tienen la secundaria terminada.

Educación media superior

La educación media superior, dentro del Sistema Educativo, muestra la mayor variedad de servicios. Pueden reconocerse planteles a cargo de autoridades federales, estatales y dependientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las que conforman el bloque de instituciones con financiamiento público, representan el 73.32%, las instituciones privadas son 26.68% del total en este tipo educativo. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

El modelo educativo más extenso en media superior es el bachillerato general, atiende a 258,460 jóvenes, el cual tiene un carácter propedéutico que permite a los estudiantes continuar sus estudios en el nivel superior. El bachillerato tecnológico es el segundo en cuanto a matrícula registrada con 31,966 alumnos, éste además de obtener el esquema de media superior, permite formar al estudiante en una carrera tecnológica. El profesional técnico, tiene un carácter terminal, en el ciclo escolar de referencia atendió a 9,109 jóvenes. Por último, la modalidad de profesional técnico bachiller, es considerada con el menor peso por el número de su matrícula de 7,310 alumnos. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).



En la modalidad no escolarizada de educación media superior, se atiende a los alumnos con el apoyo de medios de telecomunicación, sin acudir presencialmente de manera regular a algún recinto educativo. Se atendió a 11,649 jóvenes, de los cuales 5,542 son mujeres y 6,107 son del sexo masculino. Esta modalidad ha tenido un aumento importante, se brinda servicio, principalmente, a través de la preparatoria en línea y abierta, ambas de sostenimiento federal. Del total de la matrícula 475 estudiantes en esta modalidad educativa cuentan con sostenimiento privado. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

La disminución en la tasa de crecimiento de la población infantil en edad de acudir a las escuelas, aunada a las políticas educativas de expansión en la cobertura de algunos servicios educativos obligatorios, ha determinado la evolución del Sistema Educativo. En este esquema, la educación media superior, cuya obligatoriedad gradual inició en el ciclo educativo 2012-2013 y terminará en el de 2021-2022, ha motivado el mayor aumento en el número de alumnos matriculados en los últimos años, en contraste, con la educación primaria, cuya cobertura, cercana a la universalidad, presenta un descenso en la matrícula.

Educación superior

La educación superior es el tipo educativo que se imparte posterior al bachillerato o sus equivalentes en educación media superior. Dentro de ella, existen dos niveles educativos:

En licenciatura la duración aproximada es de cuatro a cinco años, se brinda conocimientos estudios avanzados que prepara para el campo laboral, este nivel incluye la formación de docentes y la educación universitaria y tecnológica. La inscripción en este nivel educativo es de 234,727 estudiantes, de los cuales 6,588 egresarán como docentes y 228,139 en la modalidad universitaria y tecnológica (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).



En el nivel de posgrado, se contempla una duración de uno a cuatro años, para cursarlo es necesario contar con el nivel de licenciatura, se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Para cursar este último, es necesario el antecedente de maestría y se caracteriza por la impartición de conocimientos altamente especializados, que permiten desarrollar proyectos propios de investigación en un campo de trabajo o estudio concreto donde se vuelve necesaria la articulación con diversos campos. A este nivel educativo asisten 14,834 profesionistas. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Accesibilidad Educación indígena

Hablar de la educación indígena de nuestro estado, es adentrarse en nuestro pasado cultural y reconocer que se tiene la gran oportunidad de fomentar desde las escuelas el uso cotidiano de las Lenguas originarias, que son aporte de una sociedad pluriétnica y multicultural, además de fundamentar adecuadas políticas públicas orientadas a disminuir las condiciones de pobreza y las grandes desigualdades que afectan a esta población, con el objetivo de lograr uno de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, que permita generalizar una cultura de protección de los derechos individuales y colectivos de las niñas y los niños de comunidades indígenas, así como, erradicar conductas y actitudes que impliquen cualquier tipo de prejuicio, discriminación o racismo.

De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Educación en el Estado, la población indígena en edad para asistir a la educación obligatoria son niñas y niños con edades de 0 a 4 años en educación inicial, etapa que representa la primera infancia; de 3 a 5 años para preescolar y con 6 a 11 años en primaria. En este contexto, incluidos en los niveles educativos de inicial, preescolar y primaria se atendieron 109,780 alumnos, con 4,806 docentes, en 1,728 escuelas ubicadas principalmente, en municipios rurales y dispersos.



La atención de preescolar y primaria, en localidades de población indígena, la proporciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través de Programas Comunitarios. Con este servicio educativo se atendieron 2,379 alumnos, a responsabilidad de 249 promotores en 233 escuelas, en el ciclo escolar 2018-2019.

Inicial indígena

En educación inicial Indígena, se da atención a la población infantil de 0 a los cuatro 4 años de edad, en la que se favorece la instrumentación didáctica de las actividades docentes con enfoque bilingüe. De acuerdo al seguimiento realizado a partir del ciclo escolar 2014-2015 al 2018-2019, se puede observar que la población de infantes hablantes de alguna lengua originaria ha disminuido año con año, esto representa un reto con respecto a impulsar el desarrollo de programas pertinentes culturalmente.

Preescolar indígena

Con respecto a preescolar indígena, después de casi 20 años de que se publicara la Ley General de Educación, en la cual se estipulan las edades para cursar la educación preescolar, el 90% de los niños no indígenas de 5 años asiste, en oposición con el 76% de los infantes indígenas (INEGI 2013). En esta modalidad la Entidad atiende a 44,225 niñas y niños con 2,041 docentes, en 948 escuelas.

En un análisis retrospectivo, se observa disminución en la matrícula escolar en el periodo comprendido del 2014 al 2018, es importante la definición de una política intercultural bilingüe, que integre la lengua materna al currículum y se construyan alternativas pedagógicas para motivar la asistencia de los niños, en especial a este nivel educativo, con la finalidad de desarrollar sus habilidades básicas. Con respecto a los docentes la cantidad fue en aumento de acuerdo a los datos obtenidos hasta 2018. Las escuelas en este nivel y modalidad, se mantienen dentro de un promedio



de 948 por año, lo que permitirá promover el aumento de alumnos en este nivel educativo.

Preescolar indígena comunitario

El nivel educativo de preescolar indígena comunitario, inicia el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos de 3 a 5 años 11 meses, las escuelas se ubican, principalmente en comunidades de difícil acceso, para complementar la atención en estos lugares, se cuenta con la participación de líderes educativos comunitarios, que contribuyen a fortalecer una educación de calidad de acuerdo a las diversas necesidades y contextos de la población, mediante el aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo. Las escuelas han logrado mantenerse con imperceptible crecimiento.

Primaria indígena

En primaria indígena, la atención que requiere este nivel educativo es intercultural bilingüe para niñas y niños de 6 a 12 años de edad. En esta modalidad la matrícula es de 64,731, con una plantilla de 2,719 docentes y 737 escuelas (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018). En un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se obtuvo el mejor indicador de eficiencia terminal, con resultados que no se alcanzaron en el último año de medición. Se ha reducido el porcentaje de alumnos que dejan sus estudios en un 0.37% del periodo comprendido del 2014 al 2018. Con respecto al indicador de reprobación escolar, es necesario buscar contextualmente las causas que permiten a los alumnos entrar en un esquema de fallas con respecto al logro educativo, ya que el avance del 0.21% es mínimo en cuatro ciclos escolares.

Primaria indígena comunitaria

La modalidad de primaria indígena comunitaria tuvo un significativo crecimiento durante el curso escolar 2014-2015, y beneficia a niños y adolescentes de 6 a 14



años 11 meses de edad de comunidades alejadas y de difícil acceso, por lo que viven temporalmente en campamentos o albergues atendidos por personal del CONAFE, durante el tiempo que dura su estancia educativa. A partir del 2015 al 2019 la población de alumnos, docentes y escuelas disminuyó considerablemente. Es una tarea específica la primaria comunitaria para atender a la población bilingüe o monolingüe, donde merecen primordial atención la infraestructura educativa y la inclusión de personal docente hablante de la misma lengua que los alumnos.

Indicadores de educación primaria indígena

En un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se alcanzó el mayor desempeño en la eficiencia terminal 100.76%, al tomar como referencia el periodo del 2015 al 2017, el abandono y la reprobación escolar presentaron una disminución del 0.58% y 0.09%, respectivamente. Del 2016-2017 al 2017-2018 la eficiencia terminal, presenta una disminución trascendente del 1.57% de estudiantes que deja incompletos sus estudios y no continua con su educación secundaria. En otro análisis se aprecia que en el ciclo escolar 2017-2018 disminuyó el abandono escolar y la reprobación en 0.37% y 0.21 %, respectivamente.

En este contexto poco favorable, la Secretaría de Educación asume el desafío de renovar las prácticas pedagógicas en las escuelas, rediseñar y elaborar una estrategia intercultural, con la finalidad de construir sociedades más democráticas, para potenciar las cuatro habilidades básicas de comunicación: escribir, hablar, leer y escuchar en su contexto, de manera que se logre abatir las desigualdades de origen. En especial establecer políticas educativas que propicien aprendizajes pertinentes y de calidad dirigidas a niños de padres jornaleros migrantes que trabajan de manera itinerante.



Logro educativo

Desde su puesta en marcha en 2006, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), como antecedente del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la evaluación del aprendizaje se considera como un instrumento que proporciona información cuantitativa del logro académico de los estudiantes en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, al término de la educación primaria, secundaria y media superior.

La clasificación de los resultados obtenidos a través de esta medición estandarizada, establece una escala del I al IV, en la que los niveles de logro III y IV, representan el mayor desempeño de los estudiantes.

Nivel IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel III	Este nivel refleja un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio básico de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel I	Los estudiantes que obtienen este nivel representan un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje

En una serie histórica de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas a estudiantes de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de educación media superior, muestran, entre sí, un patrón similar al colocarse el mayor porcentaje de resultados en los niveles de logro I y II en las asignaturas de



lenguaje y comunicación y matemáticas, lo que significa un dominio mínimo alcanzado de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en relación a la clasificación de resultados, expresan limitación para poder seguir su proceso formativo, con una gran necesidad de acompañamiento por parte de docentes y padres de familia.

Abandono escolar

En relación al indicador de Abandono escolar, el cual se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a las instituciones educativas, producto de diversos factores, ya sean de carácter personal, social o estructurales, se ha convertido en un problema de carácter nacional, en el que será necesario desarrollar iniciativas que den respuesta a la particularidad de cada nivel educativo, para disminuir sus altos índices, especialmente en educación media superior y superior, los cuales se han mantenido por encima del 10% durante los últimos 5 años de referencia.

Capacitación para el trabajo

La capacitación para el trabajo está orientada desde la educación media superior para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. En el ciclo escolar 2018- 2019 se atendió a 64,169 personas, cabe señalar el alto porcentaje de mujeres que se integran en este modelo educativo, el cual operó bajo la supervisión de 1,617 docentes, en 225 escuelas, entre las que se encuentran: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE), asimismo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), orienta el desarrollo de competencias técnicas y laborales a estudiantes.



Al esfuerzo de capacitar a las personas laboralmente para contribuir al desarrollo socioeconómico en el entorno regional y global se suman las escuelas de Capacitación para el Trabajo, a través de 6 zonas estatales y 10 particulares, quienes ofertan especialización en las áreas técnica, arte y servicios. La situación de estas instituciones presenta carencias en la actualización de los programas de estudio, así como del equipamiento necesario para su funcionamiento (Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024. Secretaría de Educación del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.3.2 Diagnóstico participativo.

En los talleres que hemos realizado, el tema educativo ha sido de mucha relevancia y de alta preocupación para nosotros y nosotras como Pueblo Nahua, esto desde diferentes puntos de vista. Destaca la insuficiente infraestructura en todos los niveles educativos, necesidades que requieren ser atendidas a fin de garantizar una educación digna a nuestras hijas e hijos. Por otra parte, en los talleres participativos hemos coincidido que hay insuficiente personal docente hablante de la lengua nahua de la región y que esto no permite una educación en lengua materna y ello explica la creciente pérdida de hablantes de náhuatl sobre todo de la población más joven, esto sumado a la inasistencia e incumplimiento de horarios escolares por parte de docentes, por lo que existe tenemos la percepción que hay una insuficiente supervisión por parte de las autoridades educativas. De igual forma nos preocupa la carencia de comedores escolares que garanticen desayunos calientes para nuestras hijas e hijos, ya que no tenemos las condiciones económicas para garantizar una alimentación sana y suficiente, y esto impacta en el aprovechamiento y la deserción escolar. De igual forma vemos como una problemática, la insuficiencia de becas a estudiantes en los diferentes niveles educativos, así como



la carencia de espacios adecuados para la realización de actividades deportivas y recreativas por parte de la juventud. Por otro lado, también consideramos como otra de las problemáticas educativas que disminuyen la calidad de la educación la ausencia de formación en el área de informática para la población estudiantil y la insuficiente disponibilidad de material didáctico y mobiliario en las escuelas. Así mismo observamos que aún tenemos analfabetismo, principalmente en personas adultas. Finalmente, una de las mayores preocupaciones en toda nuestra región náhuatl es la casi inexistente oferta educativa de nivel superior, lo cual genera que, dadas las precarias condiciones económicas de la población, buena parte de nuestra juventud no continúe su formación académica a nivel licenciatura y además quienes tienen mayores posibilidades económicas se ven en la necesidad de migrar a las grandes ciudades para cumplir con esta formación.

Para poder resolver esta problemática hemos conversado en los talleres algunas de las cosas que podemos hacer solas y solos dentro de lo que consideramos importante la conformación de un comité regional que junto con los comités comunitarios se encarguen de revisar y supervisar a cada escuela para ver sus necesidades y monitorear a los docentes para garantizar el cumplimiento de horarios y labores. Por otra parte, organizarnos a nivel comunitario para seguir haciendo faenas en las escuelas para el mantenimiento de las mismas y tomar acuerdos para motivar y exigir a nuestros y nuestras jóvenes para que sigan estudiando. Así mismo reunirnos las comunidades nahuas para solicitar al gobierno que mande a nuestra región personal docente bilingüe hablante de lengua Nahua y por nuestra parte como padres de familia enseñar a nuestras hijas y nuestros hijos la lengua Nahua.

Hay cosas que también podemos hacer con asesoría y capacitación para ir resolviendo la problemática educativa, dentro de lo que nos parece importante tener



una capacitación para poder elaborar solicitudes para hacer gestiones ante el Municipio o cualquier otra dependencia, de tal forma que nuestras solicitudes sean mejor elaboradas. Por otra parte, se puedan hacer talleres de motivación para las y los alumnos sobre la importancia de la educación para que sigan estudiando y en el mismo sentido dar orientación a los padres de familia sobre la importancia de la educación de nuestras y nuestros hijas e hijos.

Por otro lado, consideramos que para sacar adelante los problemas que enfrentamos, requerimos del esfuerzo de los tres niveles de gobierno, de tal manera que hay ciertas prioridades dentro de las consideramos importante nos apoyen con garantizar desayunos calientes en nuestras escuelas, a fin de que nuestras hijas e hijos puedan tener una sana y suficiente alimentación, y así garantizar el aprovechamiento escolar. Así mismo nos provean de personal docente suficiente y hablante de la lengua materna de la región. De igual manera garantizarnos el equipamiento y la infraestructura educativa necesaria y suficiente, y el apoyo de útiles escolares y uniformes para nuestras hijas e hijos.

Hay algo que nos parece importante y en lo cual requerimos el respaldo y apoyo del gobierno, esencialmente de la Secretaría de Educación, esto para un mejor control en la enseñanza de nuestras hijas e hijos, con una mejor supervisión en la asistencia y cumplimiento en los horarios de los maestros, y hacerlo de manera coordinada con los comités de educación comunitarios y un comité regional que ya hemos conformado como Pueblo Nahua.

Finalmente, como Pueblo Nahua hemos llegado al consenso de la importancia del apoyo gubernamental para que podamos en esta Sierra Negra contar con una institución educativa de nivel superior de la cual carecemos y nuestras hijas e hijos no tienen la oportunidad de una formación profesional aquí en su tierra. Una universidad con educación de primer nivel, que cuente con los servicios necesarios



para garantizar una educación de calidad que pueda ofertar carreras que puedan ejercer los jóvenes en su comunidad, una universidad presencial con carreras afines a la vocación de la población y de la región. Una institución donde las alumnas y los alumnos tengan los apoyos indispensables para no abandonar sus estudios.



Taller participativo. Sede Mazateopan, San Sebastián Tlacotepec, Pue.

6.3.3 Líneas de acción prioritarias.

Derivado de lo anteriormente expuesto a continuación registramos las líneas de acción que hemos identificado como más prioritarias en el tema de la educación:

- I. Establecer en la región una institución educativa de nivel superior con una oferta institucional atractiva a la población estudiantil de nuestra región, que considere el apoyo de becas, hospedaje y alimentación para el alumnado



garantizando oportunidades de desarrollo profesional para nuestra juventud nahua.

- II. Establecer un programa para habilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa necesaria en todos los niveles del sector.
- III. Implementar un programa que permita la dotación de equipamiento en los diferentes niveles del sector educativo.
- IV. Dotar de personal docente hablante de lengua materna de la región en los diferentes planteles educativos.
- V. Desarrollar un programa para la instalación de comedores escolares y generar condiciones para garantizar la alimentación del alumnado en todos los niveles educativos.
- VI. Promover mecanismos que garanticen la disponibilidad de becas escolares en todos los niveles educativos.
- VII. Fortalecer en la región las instituciones de nivel medio superior con una oferta educativa que dé respuesta al contexto regional con el apoyo de becas, hospedaje y alimentación para él alumnado, incrementando así las oportunidades para nuestra juventud indígena.
- VIII. Promover la construcción de espacios para que la juventud pueda realizar actividades deportivas y recreativas garantizando así su sano esparcimiento.
- IX. Fortalecer iniciativas educativas para reducir el analfabetismo mediante un programa culturalmente apropiado fundamentalmente dirigido a personas adultas.
- X. Establecer condiciones para contar con el respaldo de autoridades educativas que en alianza con nosotros y nosotras que formamos parte del Pueblo Nahua, permita garantizar la asistencia puntual de docentes. Fortalecer la alianza entre autoridades educativas y comunidades de la región a fin de definir estrategias que garanticen la asistencia puntual del

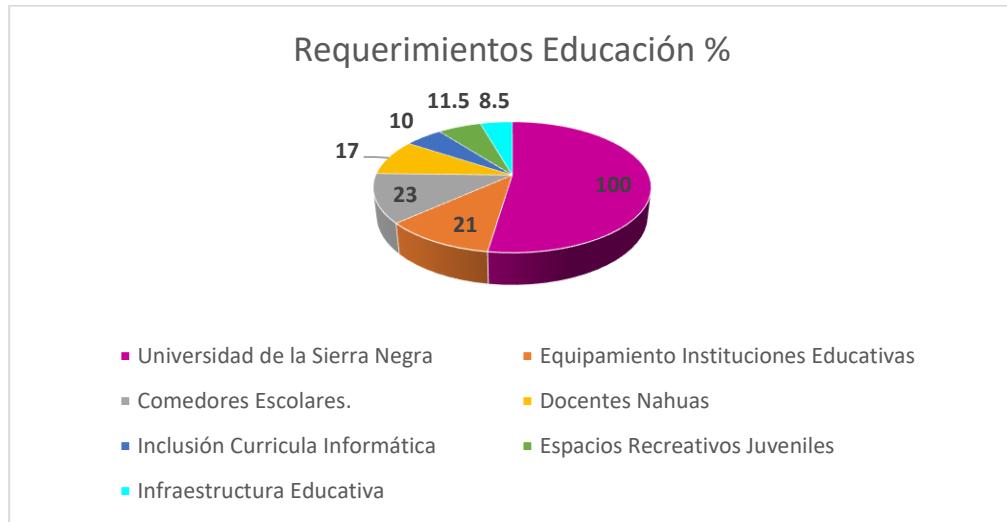


personal docente y el incremento del aprovechamiento académico de la población estudiantil.

- XI. Establecer como parte de la curricula estudiantil el desarrollo de competencias para la población estudiantil indígena de esta Sierra Negra la materia de informática.
- XII. Dotar de material didáctico y mobiliario suficientes a las instituciones educativas de la región a fin de garantizar el desarrollo de competencias en la población estudiantil.
- XIII. Impulsar a nivel comunitario la construcción de escuelas secundarias que garantice a la población el acceso a este nivel educativo.

6.3.4 Acciones específicas

Hemos revisado como Pueblo Nahua las múltiples necesidades que tenemos en materia de educación y en primer lugar todas y todos coincidimos que en la imperante necesidad de contar con una institución educativa de nivel superior asentada en el corazón de esta Sierra Negra, con características para brindar una formación de primer nivel y de alta calidad educativa a nuestras hijas y nuestros hijos, con una oferta institucional atractiva a la población estudiantil indígena de esta región que considere el apoyo necesario para garantizar oportunidades de desarrollo profesional para nuestra juventud nahua. De igual forma se requiere de infraestructura y espacios de esparcimiento y recreación para la juventud y niñez indígenas, el equipamiento y comedores escolares en las instituciones educativas de la región, la necesidad de mayor número de docentes hablantes de nahua y la inclusión en la curricula educativa de la materia de informática.



Requerimientos de las comunidades participantes en la construcción del Plan

El 100 % de las comunidades plantean como una necesidad específica la instalación de la Universidad de la Sierra Negra

21 % de comunidades solicitan equipamiento para 85 instituciones educativas.

El 23 % de comunidades plantean el requerimiento de 92 comedores escolares.

El 17 % de comunidades requieren de 147 docentes hablantes de nahua para cubrir las necesidades educativas.

10 % de comunidades requieren la inclusión en la currícula estudiantil la materia de informática

11.5 % de comunidades requieren espacios de esparcimiento y recreación para la juventud y niñez indígenas.

Un 8.5 % de comunidades demandan la necesidad de infraestructura educativa para 19 instituciones para cubrir las necesidades actuales.



6.4 Eje temático: Cultura, lengua e identidad

6.4.1 *Diagnóstico institucional*

Puebla se compone de un presente y un pasado rico en costumbres y tradiciones; ha sido sede de hechos históricos, algunos de ellos heroicos, que enaltecen el orgullo de ser mexicanos, sin olvidar que también es un lugar donde se pueden vivir experiencias estéticas (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

En esta lógica, desde la Ley del Fomento a la Cultura (1994) hasta la actual Ley de Cultura del Estado de Puebla (2009), se han declarado como Patrimonio Cultural catorce manifestaciones culturales: Festival Huey Atlíxcáyolt; Celebración del Día de Muertos y las Ofrendas de San Gabriel Chilac; Celebración de la Cruz del Tres de Mayo y sus mayordomías en Huaquechula; Ofrendas Altares de Huaquechula; Centro Ceremonial Adoratorio y Fiesta Tradicional de la Xochipila de Xicotepec de Juárez; Carnaval de Huejotzingo; Feria del Huipil y del Café del Municipio de Cuetzalan; Festival de la danza y del Canto Mijotikuikakakalli en el Municipio de Zacapoaxtla; Patrimonio Paleontológico de Tepexi de Rodríguez; Cantera de Tlayua; Pie de Vaca y Museo del mismo nombre; Artesanías que se elaboran en el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla; Barro Policromado conocido como “árboles de la vida”, los sahumerios de barro policromado, adornos de cucharilla, flores y palma, y de la cera escamada; Papel picado de Huixcolotla; Festival Étnico “La matanza”, Gastronomía Poblana; y el Danzón “Zacatlán” (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024).

De tal manera que, en el Estado de Puebla, la cultura como tal, enfrenta una serie de problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios culturales, ya sea a



través del acercamiento, la promoción y difusión de las actividades, así como la conservación y preservación del patrimonio.

En este sentido se ha determinado cinco problemáticas principales:

1. Restringido acceso a los servicios culturales.
2. Escasa difusión del patrimonio material e inmaterial.
3. Limitada promoción cultural.
4. Escasas acciones de conservación de tradiciones y costumbres.
5. Poco acceso a las artes y al fomento cultural.

De tal forma que, tanto el acceso a los servicios culturales, la difusión y promoción cultural, las acciones de conservación de tradiciones y costumbres y el acceso en general a las artes y al fomento cultural involucran diversos factores: económicos, sociales, de infraestructura, educativos, ambientales, entre otros, mismos que pueden trabajarse tanto en forma conjunta como independientemente para el logro de los objetivos.

En este orden de ideas, la falta de identificación clara de los bienes constitutivos del patrimonio cultural ha suscitado que numerosos inmuebles históricos y vernáculos de los centros de población hayan desaparecido para dar paso a nuevas construcciones de concreto que alteran la imagen urbana características de estos lugares. Esta pérdida de la arquitectura implica un quebranto en la identidad de los habitantes, además que diluye la información histórica sobre los modos de vida de las sociedades que la construyeron.

En el ámbito de lo inmaterial, la poca valoración de las manifestaciones culturales ha conducido a la pérdida gradual del interés por mantenerlas vivas, o bien, se ha promovido su reproducción alejada del medio y significado que les da sentido.



En el patrimonio bicultural se ha observado una correlación global entre la diversidad de lenguas endémicas y la mega diversidad biológica de los territorios, generada por la adaptación cultural a las características ambientales, así como a la transformación del ambiente a partir de sus conocimientos, mediante procesos coevolutivos, donde los grupos indígenas desde sus orígenes intervienen, seleccionan y generan diversidad regional al provocar constantes estados sucesionales, por lo que la pérdida de especies biológicas y de funcionalidad de ecosistemas, está asociada al deterioro de las culturas y grupos lingüísticos.

En este sentido, la ecología lingüística, que estudia la interrelación entre la concepción del mundo y el medio ambiente, considera que el perderse una especie o un paisaje, la humanidad pierde a su vez, el conocimiento de sus pueblos.

Por otra parte, tomar en cuenta que el Estado de Puebla es centro de domesticación de diferentes recursos genéticos (maíz, pimienta, amaranto, calabaza, etc.) y es considerado centro de origen y desarrollo de la agricultura en Mesoamérica. Dentro de su territorio se encuentra la zona semiárida de mayor diversidad biológica en América del Norte, que a su vez representa la región con mayor riqueza absoluta de especies de plantas útiles en México. Así mismo el Estado de Puebla alberga una enorme riqueza cultural debido a la diversidad de grupos étnicos que lo habitan (Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.4.2 *Diagnóstico participativo.*

Referente a la cultura, lengua e identidad, tenemos una preocupación manifiesta como pueblo nahua, en el sentido de que existe un proceso de pérdida y



contaminación de nuestra lengua materna, sobre todo en personas jóvenes y menores de edad, todo ello considerando que nuestra vestimenta tradicional se ha perdido, y ya muy poco se escucha nuestra música tradicional que se basa en instrumentos como guitarra, acordeón, marimba, güiro, maracas y trompeta. Por otra parte, hay un creciente cambio en los hábitos de alimentación, se abandonan los alimentos ligados a nuestra identidad que producimos localmente y se asume una tendencia por consumir alimentos procesados que además de desplazar lo local provocan la descapitalización de nuestras familias, genera inseguridad alimentaria y repercute en las condiciones de salud de la gente nahua que habitamos esta Sierra Negra incrementando nuestra vulnerabilidad.

Existen diferentes causas que están provocando esta pérdida de nuestra identidad como pueblo nahua, dentro de ellas algo que nos afecta es que en las escuelas solo se enseña en español y por otra parte en los hogares ya no se les habla en náhuatl a los niños, lo cual hace que poco a poco se vaya perdiendo nuestra lengua materna. Otro elemento que debemos retomar es que, ante la falta de oportunidades laborales en nuestra región para nuestras juventudes, se ven en la necesidad de migrar, y esto contribuye a la pérdida de identidad, ya que se apropián de otras ideas y pierden el interés por conservar nuestra cultura y tradiciones, incluso son víctimas de las adicciones. De igual forma hay mucha mercadotecnia y comunicación de los productos de afuera que fomentan el consumismo y esto va generando que vayamos perdiendo el interés por consumir lo que aquí en la Sierra Negra producimos.

Para dar atención a esta problemática, de inicio hemos acordado que como Pueblo Nahua debemos reconocer nuestros orígenes y enaltecer nuestra región, enseñar a nuestros hijos e hijas nuestra cultura, así como inculcar a los niños, niñas y jóvenes a valorar nuestra lengua y platicar con ellas y ellos para que no discriminen



a quien hable, vista, como lo hacían nuestros abuelos. Enseñarles a hablar el nahua a nuestros hijos desde pequeños y pedir que en las escuelas se enseñe y hable en nahua, solicitando al personal docente promuevan la vestimenta y la música tradicional, así como hacer eventos para promover nuestra cultura y recuperar nuestras tradiciones. Enseñar a nuestros hijos que consuman los alimentos que se dan en nuestras comunidades y evitar comprar comida enlatada. Pero también sembrar para autoconsumo, evitar el uso de agroquímicos y rescatar nuestros cultivos. Organizarnos y formar comités de cultura en nuestras comunidades, así como solicitar capacitación para la gestión de proyectos culturales.

Por otra parte, es necesario contar con asesoría y capacitación a fin de conocer los beneficios de una alimentación a partir de nuestros recursos locales, haciendo énfasis en los daños de una alimentación basada en alimentos procesados, pero también en como rescatar nuestras formas de preparación de lo que aquí producimos en la Sierra Negra para mantener una alimentación sana. Con capacitación podemos retomar nuestra producción artesanal y convertirla en una oportunidad de desarrollo. De igual manera tener talleres para revalorar nuestra identidad, en cuanto a nuestra música, nuestros sistemas de producción, nuestros sistemas normativos, vestimenta, lengua, artesanías, gastronomía y demás expresiones culturales propias de nuestro Pueblo Nahua. Finalmente llevar a cabo la formación de promotores y promotoras comunitarios en materia de promoción de nuestra cultura y sistemas normativos.

Una de las grandes tareas que se pueden concretar con apoyo de nuestros gobiernos, es contar con maestros bilingües hablantes de la lengua materna nahua de nuestra Sierra Negra e incorporar el conocimiento indígena en la educación de los estudiantes, y que la educación de nuestras hijas e hijos se lleve a cabo en nahua de manera obligatoria. También contar con una Universidad Indígena en esta



Sierra Negra para poder formar profesionistas indígenas y que las instituciones del Gobierno contraten personal hablante de lengua nahua para atender a nuestras y nuestros hermanas y hermanos indígenas de nuestra región. De igual manera se nos brinde y apoye con maestros que sepan impartir música, a fin de capacitar a nuestros hijos y rescatar así nuestra música tradicional, contando además con espacios y proyectos para la adquisición de instrumentos musicales. Por otra parte, llevar a cabo con apoyo gubernamental eventos de encuentros culturales encaminados a reforzar nuestra identidad como Pueblo Nahua de la Sierra Negra.

6.4.3 *Líneas de acción prioritarias.*

Se desprenden del análisis de la problemática anterior algunas líneas de acción que buscan de alguna manera revertir estos efectos y que se desagregan de la siguiente forma:

- I. Establecer programas dirigidos a fortalecer específicamente la permanencia de nuestra lengua nahua de la Sierra Negra.
- II. Desarrollar iniciativas interinstitucionales encaminadas al fortalecimiento de la identidad cultural de nuestro Pueblo Nahua.



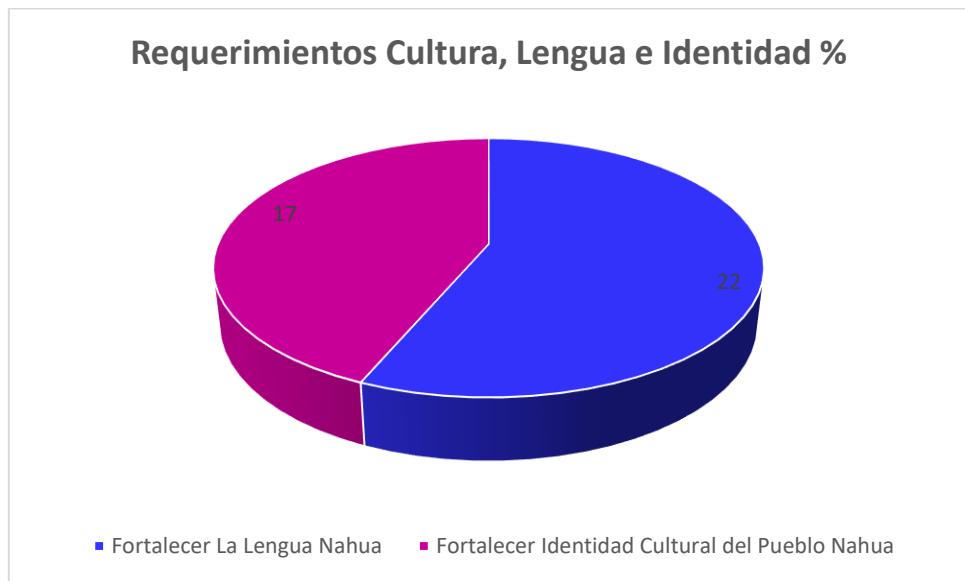
Taller participativo. Sede Tepexilotla, Zoquitlán, Pue.

6.4.4 Acciones específicas.

Como Pueblo Nahua de la Sierra Negra hemos identificado acciones específicas que son necesarias a fin de atender la problemática que nos aqueja en cuanto a nuestra cultura, lengua e identidad, y en primer término consideramos la importancia de contar con programas que permitan que nuestra lengua materna se fortalezca y perdure, como parte esencial de nuestra identidad, sin embargo, a la par es importante tener el apoyo institucional para fortalecer otras de nuestras expresiones culturales como la danza, la música, la gastronomía, la medicina tradicional,



nuestras formas de organización, nuestros sistemas de producción y demás que forman parte de nuestra identidad como Pueblo Nahua.



Requerimientos Cultura, lengua e identidad
Un 22 % de las comunidades plantean la necesidad de establecer programas dirigidos a fortalecer específicamente la permanencia de lengua nahua de la Sierra Negra.
El 17 % de comunidades visualiza la importancia de desarrollar iniciativas interinstitucionales encaminadas al fortalecimiento de la identidad cultural del Pueblo Nahua.



6.5 Eje temático: Salud y medicina tradicional

6.5.1 *Diagnóstico institucional*

El escenario de la salud y la enfermedad de la población poblana refleja, para el caso de la morbilidad, que la población aún padece enfermedades prevenibles cuyo origen es infeccioso. Las primeras causas de morbilidad en la población general en el Estado se relacionan con Infecciones Respiratorias Agudas, seguida de Infecciones Intestinales, Infecciones de Vías Urinarias, Gingivitis y Enfermedades Periodontales, esto lo observamos en los últimos años 2016 al 2018. Hay que resaltar el hecho de que, en este escenario, aparece el problema de salud de la obesidad. Pero la distribución rural - urbana del Estado caracteriza un escenario de salud donde predominan las enfermedades infecciosas.

Morbilidad obstétrica

La causa principal de morbilidad materna indirecta es la infección de vías urinarias, que representa la primera causa de amenaza de parto pretérmino. Como causa directa, está el diagnóstico de preeclampsia en el Primer Nivel, lo que ha provocado que el Estado genere capacitaciones a Nivel Jurisdiccional y Central para el diagnóstico y tratamiento oportuno por parte de médicos y enfermeras, de ambas patologías.

En el segundo nivel de atención, se encuentra el aborto entre las principales causas de morbilidad materna directa, con una frecuencia de 10%. En el Estado de Puebla, los trastornos hipertensivos del embarazo son más frecuentes que la hemorragia obstétrica, dejando en tercer lugar a la sepsis puerperal.



La principal morbilidad materna indirecta son las enfermedades del sistema digestivo (colestasis intrahepática aguda) con el 13.2%. En segundo lugar, con 10% la anemia que complica el embarazo, parto y puerperio. En tercer lugar, infecciones de transmisión predominantemente sexual.

Morbilidad en Población Indígena

Puebla es uno de los estados de la República con mayor presencia de población indígena, con las siguientes tendencias en comportamiento de morbilidad y mortalidad durante 2018:

Dentro de las principales causas de morbilidad en niñas y niños de 1 a 9 años, así como en la población femenina de 10 a 14 años, tenemos a las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales. En el caso de población masculina de 10 hasta 60 años y más, son las infecciones respiratorias agudas, y en la población femenina de 20 a 44 años, las morbilidades más frecuentes son las infecciones respiratorias agudas y la infección de vías urinarias. Y para la población femenina de 45 a 60 y más años las infecciones respiratorias agudas.

Mortalidad materna

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) y la tasa perinatal, son indicadores que reflejan la eficiencia de la atención que se brinda a la embarazada, están en estrecha relación con determinantes sociales, económicos y demográficos; y son el reflejo de la calidad de vida en cada estado. La muerte materna en México se presenta en las zonas metropolitanas o ciudades medias, el 60% de estas muertes ocurre en mujeres de 20 a 34 años, más del 90% tuvieron atención prenatal, en



hospitales públicos y por causas prevenibles, asociadas con la mala calidad de la atención. Pese a todo, se observa un cambio importante en las causas de defunción materna, en años anteriores, las primeras causas de muerte materna correspondían a la enfermedad hipertensiva del embarazo, la hemorragia, la infección puerperal, el aborto y otras causas.

Del 2011 al 2012 se modificaron las causas de muerte materna y actualmente se ha incrementado el porcentaje de las causas obstétricas indirectas como fue la influenza en 2009, año en que se reforzaron las actividades de vacunación contra dicha patología, no registrándose muertes por esta causa en embarazadas. En Puebla, la Tasa de Mortalidad Materna en 1990 era de 92.9 defunciones por cada cien mil nacidos vivos. Gracias a los avances en la vigilancia y atención antes, durante y después del parto, este indicador disminuyó en más de la mitad para ubicarse en 35.43 en 2016 y de 34.3 en 2018.

Puebla en la última década ha sido uno de los 10 Estados que contribuyen con más del 60% de las muertes maternas, situación preocupante ya que podría indicar el insuficiente impacto de las estrategias puestas en marcha, en la disminución de las muertes maternas que continúa como uno de los grandes problemas de Salud Pública en el Estado de Puebla.

Mortalidad en la población indígena

Las principales causas de defunción en este grupo de población son las enfermedades infecto-contagiosas, así como a las relacionadas con la desnutrición y la mortalidad materna. La edad promedio de muerte de una mujer que vive en estas localidades es de 51 años y la de un hombre es de 49. Los menores de un



año presentan un riesgo de morir dos veces mayor que en el resto del país. En los preescolares el riesgo aumenta a 4.1 en niñas y a 3.7 veces en niños; en adolescentes es 1.5 veces mayor que el riesgo que presentan los adolescentes del resto del país. Estas desigualdades se deben a diferencias en el acceso a recursos y Servicios de Salud y en la Calidad de Atención, problemas que debieran atenderse sin demora (Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.5.2 *Diagnóstico participativo.*

En los talleres que como población indígena nahua de la Sierra Negra hemos realizado, el acceso a los servicios de salud con calidez y calidad ha sido una de las problemáticas que mayormente se han manifestado, en este sentido las compañeras y compañeros han expuesto la insuficiencia de personal médico, enfermería, equipamiento y medicamentos en las instituciones de salud de la región, así como malas condiciones de las casas de salud comunitarias e insuficiencia de equipamiento y medicamentos disponibles en las mismas, esto además de que las personas auxiliares de salud no reciben capacitación. Por otro lado, hemos consensuado que en toda la región se carece de servicios especializados en las instituciones de salud, así como de ambulancias para trasladar a nuestras y nuestros enfermas y enfermos, por lo que se acude a transportes privados, pagando altos costos para su traslado.

Por otra parte, también hemos analizado que nuestra medicina tradicional ha sido por siempre una alternativa viable en nuestro pueblo nahua, porque está basada en conocimientos ancestrales y por siempre nos ha sido de gran utilidad, sin embargo, enfrentamos una pérdida de conocimientos lo cual incrementa la vulnerabilidad de



nuestras familias dadas las largas distancias y dificultades para acceder a los servicios de salud, esto independientemente de las carencias ya citadas. De igual manera nos damos cuenta que hay un divorcio entre nuestra medicina tradicional y la medicina de patente, pues como referencia esta última no acepta el apoyo de nuestras parteras comunitarias en la atención a mujeres embarazadas, y no hay condiciones para que sean reconocidas y certificadas por el sector salud. Todo esto agrava las condiciones de acceso a los servicios de salud para nuestro pueblo nahua, debido a la insuficiencia de personal médico que sea hablante de la lengua materna que pueda establecer comunicaciones nuestras y nuestros hermanas y hermanos indígenas.

Como en los otros temas revisamos la problemática en los múltiples talleres y analizamos las soluciones, de que hemos concluido que hay cosas que podemos hacer solas y solos, otras soluciones que podemos atenderlas con asesoría y capacitación y otras más en las que es indispensable el apoyo de nuestros gobiernos en sus tres niveles, federal, estatal y municipal, sobre todo en las acciones que requieren de presupuestos de los que no disponemos.

Dentro de lo que podemos hacer solas y solos, nos parece importante que como Pueblo Nahua nos podamos organizar y formar un comité, de tal forma que nos permita vigilar el trato digno a nuestras y nuestros enfermas y enfermos cuando son atendidas y atendidos por parte del personal médico, dicho comité nos permitirá poder gestionar ante las autoridades correspondientes servicios médicos de calidad, disponibles todos los días, las 24 horas, la gestión de un hospital y clínicas que cuenten con personal y medicamentos suficientes, así como ambulancias a nivel municipal, solicitando también capacitación y gratificación económica para las



y los auxiliares de salud que hacen un servicio comunitario, y por nuestra parte hacer faenas para dar mantenimiento a las casas de salud comunitarias.

Por otro lado, también consideramos importante seguir utilizando nuestra medicina tradicional, investigar más sobre el uso de nuestras plantas medicinales, establecer un vivero de nuestras plantas medicinales, tener acercamiento, pláticas y apoyar a las y los curanderos y curanderas que practican la medicina tradicional en nuestras comunidades y capacitar a las y los jóvenes en cuanto a nuestra medicina tradicional. Así mismo solicitar al gobierno que reconozcan a nuestras parteras y parteros, curanderos y curanderas, hierberas y hierberos, hueseros y hueseras, y que les permitan seguir atendiendo a las comunidades, ya que son más accesibles y económicos sus servicios a la población.

Como ya expusimos, también hay cosas que podemos hacer con asesoría y capacitación, por eso hemos platicado en los talleres que, tomando en cuenta lo valioso de nuestra medicina tradicional, tenemos que apoyarnos en quienes la practican en nuestras comunidades para que puedan capacitar a más personas y así extendamos el conocimiento. También capacitarnos en como generar un documento que nos permita tener por escrito todo el conocimiento que tenemos sobre nuestra medicina tradicional y esto nos ayude a rescatar y no perder esta práctica. Por otra parte, es muy importante que nos puedan capacitar en como establecer un vivero de nuestras plantas medicinales y como prepararlas para su uso en las diferentes enfermedades que se nos presentan en las comunidades, así como capacitar a las personas que atienden las casas de salud, y a las y los, médicas y médicos tradicionales, para que juntas y juntos puedan hacer mejor su trabajo en las comunidades. Otro aspecto en lo que nos parece valioso nos capaciten, es sobre primeros auxilios, y en cómo utilizar los equipos médicos y en



cómo cuidarlos, para en caso de emergencia poder usarlos. Finalmente, también nos parece muy importante recibir capacitación sobre nuestros derechos y obligaciones tanto de las y los pacientes como del personal médico, a fin de que cada quién hagamos y exijamos lo que nos corresponda.

Por otra parte, hay cosas en las cuales es sumamente necesario el apoyo de nuestros gobiernos, y en relación a esto consideramos importante en primer lugar nos ayuden para disponer en la región de instituciones de salud que cuenten con personal médico y servicio de enfermería suficiente y especializado, preferentemente hablantes de la lengua materna con la finalidad de establecer una comunicación afectiva y efectiva con nuestras hermanas y hermanos nahuas. Instituciones que cuenten con ambulancias, equipamiento básico y especializado, medicamentos suficientes y servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, que puedan atender a nuestras hermanas y nuestros hermanos independientemente de su lugar de origen.

Por otro lado, se requiere apoyo para rehabilitar y en su caso construir casas de salud comunitarias, que a su vez dispongan de equipamiento y medicamentos suficientes. En este sentido proporcionar un estímulo económico digno a las y los auxiliares de salud comunitarios por el servicio que realizan.

De igual manera, que el sector salud nos apoye con la certificación de quienes practican la medicina tradicional en sus diferentes modalidades y puedan trabajar de la mano con los médicos y medicas de patente, proporcionando por parte del gobierno los apoyos necesarios para recuperar, documentar y preservar todo el



conocimiento que tenemos sobre medicina tradicional, facilitando así mismo los apoyos para la reproducción y producción de plantas medicinales.

Que los gobiernos nos ayuden proporcionando becas a nuestras hijas e hijos a fin de que puedan desarrollarse profesionalmente en la especialidad de medicina a fin de que cada vez tengamos más profesionales de la salud que sean indígenas y sean quienes colaboren en las instituciones de salud en la región. Así mismo se establezcan los mecanismos necesarios para que se atiendan oportunamente los llamados y quejas de las y los pacientes que sufren de malos tratos en las instancias de salud.



Taller participativo. Sede Boca del Monte, Ajalpan, Pue.



6.5.3 Líneas de acción prioritarias.

Después de revisar la problemática hemos llegado al consenso de las siguientes líneas de acción por parte de la población indígena nahua como un mecanismo para dar respuesta a la situación expuesta:

- I. Establecer una estrategia que garantice la disponibilidad permanente de personal médico y enfermería en las instituciones de salud ubicadas en la región.
- II. Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de casas de salud comunitarias, dotándolas del equipamiento y medicamentos necesarios.
- III. Desarrollar un plan de capacitación para las y los auxiliares de salud comunitarios.
- IV. Garantizar la dotación de servicios especializados en las instituciones de salud ubicadas en la región.
- V. Dotar de ambulancias a nivel municipal para garantizar el traslado de personas enfermas en condiciones dignas.
- VI. Desarrollar mecanismos para garantizar a la población indígena nahua que vivimos en la Sierra Negra una atención de calidad por parte del personal de las instituciones de salud.
- VII. Establecer un programa que garantice la disponibilidad de medicamentos y equipo médico en las instituciones de salud a nivel regional.
- VIII. Implementar una estrategia para el rescate, documentación, capacitación e implementación de la práctica de la medicina tradicional a nivel comunitario y regional.
- IX. Promover un programa de estímulos a estudiantes indígenas de esta Sierra Negra encaminado a incrementar la disponibilidad de profesionales de la



salud hablantes de nuestra lengua náhuatl que permita una comunicación efectiva y afectiva con la población indígena que habitamos en esta región.

- X. Generar una alianza entre el sector salud y la medicina tradicional a fin de garantizar una atención a la población indígena que habitamos en esta región desde nuestra propia cosmovisión.
- XI. Establecer una estrategia de sinergia entre las parteras comunitarias de esta Sierra Negra y el sector salud, estableciendo mecanismos y acuerdos para el fortalecimiento y reconocimiento a su labor.

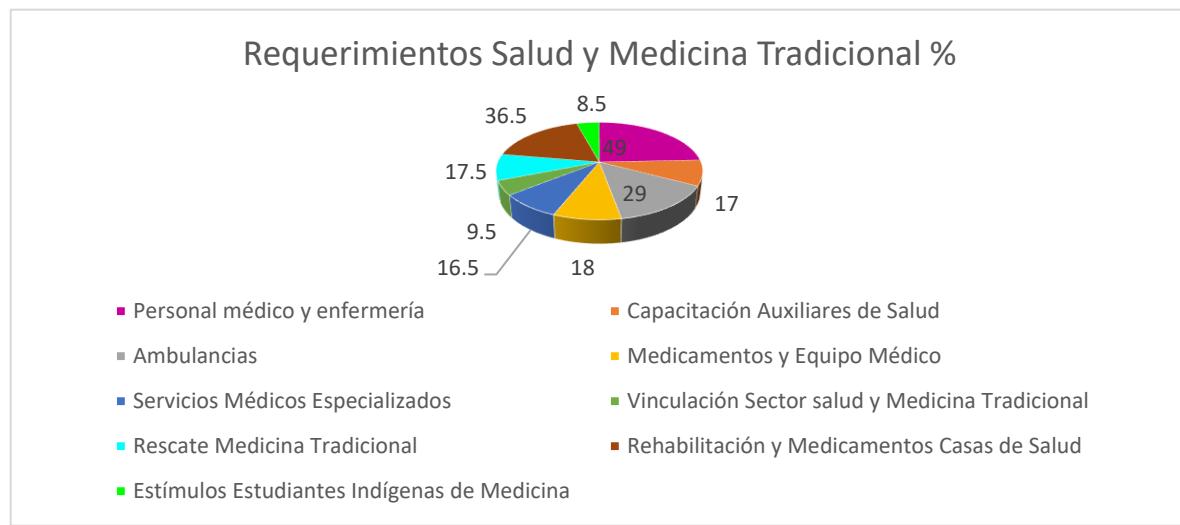
6.5.4 Acciones específicas

Una vez revisada la problemática y las alternativas de solución, nos hemos puesto de acuerdo en la necesidad de contar con el apoyo gubernamental para la disponibilidad permanente de personal médico y enfermería en las instituciones de salud ubicadas en la región que brinden una atención de calidad. Así como establecer un plan de capacitación para las y los auxiliares de salud comunitarios, y dotarnos de ambulancias a nivel municipal, para garantizar el traslado en condiciones dignas de las personas que por diversas razones sufren de alguna enfermedad. De igual forma nos apoyen para poner en marcha un programa que garantice la disponibilidad de medicamentos, equipo médico y servicios especializados en las instituciones de salud a nivel regional. Por otra parte ayudarnos a que se genere una alianza entre el sector salud y la medicina tradicional a fin de garantizar una atención a la población indígena desde su propia cosmovisión, implementando un programa para el rescate, documentación, capacitación e implementación de la práctica de la medicina tradicional a nivel comunitario y regional, y desarrollar así mismo un programa de mantenimiento y rehabilitación de las casas de salud comunitarias, dotándolas del equipamiento y medicamento necesarios. De igual manera promover un programa de estímulos a



estudiantes indígenas encaminado a incrementar la disponibilidad de profesionales de la salud hablantes de la lengua náhuatl que permita una comunicación efectiva y afectiva con la población indígena de la región. En resumen, en el Pueblo Nahua de la Sierra tenemos las siguientes necesidades específicas:

Necesidades específicas en cuanto a Salud y Medicina Tradicional
49 % de las comunidades plantean la necesidad de tener garantizada la disponibilidad permanente de personal médico y enfermería en las instituciones de salud ubicadas en la región y el 11.5 % de comunidades demandan una atención de calidad por parte de las instancias de salud.
17 % de las comunidades solicitan un plan de capacitación para las y los auxiliares de salud comunitarios.
29 % de comunidades piden dotar de ambulancias a nivel municipal para garantizar el traslado de personas enfermas en condiciones dignas.
18 % de comunidades requieren se establezca un programa que garantice la disponibilidad de medicamentos y equipo médico en las instituciones de salud a nivel regional.





16.5 % de las comunidades piden garantizar la dotación de servicios especializados en las instituciones de salud ubicadas en la región.
9.5 % de comunidades solicitan apoyo para generar una alianza entre el sector salud y la medicina tradicional a fin de garantizar una atención a la población indígena desde su propia cosmovisión.
17.5 % de las comunidades plantean la necesidad de establecer un programa para el rescate, documentación, capacitación e implementación de la práctica de la medicina tradicional a nivel comunitario y regional.
36.5 % de las comunidades solicitan implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de casas de salud comunitarias, dotándolas del equipamiento y medicamento necesarios.
8.5 % de las comunidades solicitan promover un programa de estímulos a estudiantes indígenas encaminado a incrementar la disponibilidad de profesionales de la salud hablantes de la lengua náhuatl que permita una comunicación efectiva y afectiva con la población indígena de la región.

6.6 Eje temático: Economía y sistemas productivos

6.6.1 *Diagnóstico institucional.*

El sector primario de la entidad contribuye con el 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal con 23 mil 906 millones de pesos. Sin embargo, dicho porcentaje lo aporta el 22.6% de la población económicamente activa (PEA) del sector rural de Puebla, esta disparidad explica la deficiente productividad del campo poblano.

Según datos del INEGI 2015, la población en la entidad, supera los 6.1 millones de personas, de las cuales 28.2% habitan en el medio rural, 5 puntos arriba del promedio nacional (23.2%), en 7 mil 654 localidades rurales de un total de 8 mil 47



en la entidad, lo que representa el 95% de localidades rurales en el Estado. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), el 18% de estas localidades son de muy alta marginación.

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2018, el Valor de la Producción Agropecuaria del estado de Puebla es de 46,953.26 millones de pesos, con una superficie de 917,275 hectáreas sembradas. De esta superficie, 755,387 hectáreas son de temporal, cifra que representa el 82.35% y un total de 161,888 hectáreas de riego, cifra que representa el 17.65% de la superficie total sembrada en el Estado.

En la entidad, la superficie sembrada para la actividad agrícola se desarrolla en los ciclos Primavera-Verano en un 74.6%, mientras que el ciclo Otoño-Invierno representa el 5.7%. Los cultivos perennes participan con el 19.7%; mientras que el 99.9% de la agricultura estatal se desarrolla bajo condiciones de cielo abierto o temporal, y 0.1% utilizando módulos de agricultura protegida.

El valor de la producción agrícola en el Estado de Puebla según el SIAP (2018), fue de 18 mil 776 millones de pesos, en 896 mil 76 hectáreas cosechadas de las 917 mil 275 sembradas. Los cultivos a los que más superficie se dedica son: maíz grano, café cereza, frijol, cebada grano y naranja; los que mejor precio les ofrecen a los productores son chile seco, cereza, piñón, vainilla y jamaica y finalmente, los que más contribuyen a la generación de valor de la producción son maíz grano, caña de azúcar, papa, tomate rojo (jitomate) y café cereza con 32% del total de la entidad.



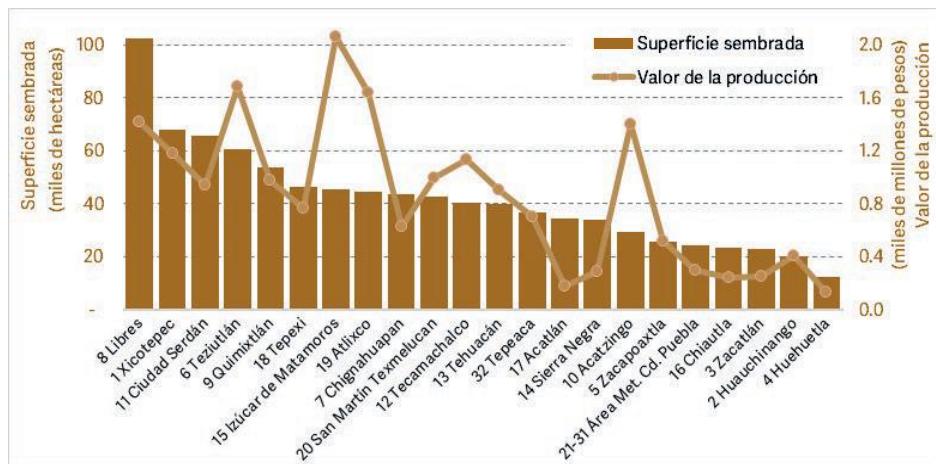
Con base en información del SIAP del año 2008 a la fecha, se ha logrado constatar que la tendencia en la superficie agrícola va a la baja, ya que al 2018 solo se han sembrado 917 mil 275 hectáreas de las 961 mil 463 establecidas en el 2008, lo que representa una diferencia de 44 mil 118 hectáreas.

En el contexto regional se destacan, por su superficie total sembrada, las regiones de Libres, Xicotepec, Ciudad Serdán, Teziutlán y Quimixtlán, quienes en total suman 350 mil 502 hectáreas, que representan 38% de la superficie total sembrada de la entidad.

El valor de la producción por orden de contribución lo lideran las regiones de Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Atlixco, Libres y Acatzingo, que aportan 44% del total en el Estado; en contraste, las regiones con menor aportación fueron Huehuetla, Acatlán y Chiautla, quienes en conjunto aportaron 2.9%.

Gráfica de Superficie sembrada y valor de la producción por región 2018.

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.





La problemática del sector agrícola se agudiza debido a la complejidad de la atención del sector primario rural, la presencia de localidades y municipios con altos índices de marginación, alta dispersión, el minifundio de las unidades de producción y la orografía de las regiones, así como la baja escolaridad y la condición etaria, donde casi el 25% de la población en las unidades de producción rural rebasa los 65 años de edad.

El sector primario es uno de los que más ha resentido la descapitalización, el avejentamiento de la población campesina y la feminización debido a la alta migración de los varones y jóvenes al no encontrar oportunidades de desarrollo en sus comunidades rurales. En Puebla, según CONAPO, al menos el 1% de la población total migra a los Estados Unidos, lo que representa que un poco más de 40 mil personas, en su mayoría de origen campesino salgan del Estado; este abandono, aunado a la descapitalización, retraso tecnológico, problemas en la tenencia de la tierra y alta pulverización de los predios, entre otros factores, representa que las inversiones de capital, gestión del conocimiento, innovación, modernización y mecanización se ralentice, provocando pérdida en la productividad y competitividad.

Tecnificación y Equipamiento Productivo en el Campo.

En Puebla, según el SIAP 2018 la superficie sembrada que utiliza maquinaria y equipo es de 719 mil 942 hectáreas de las 917 mil 275 sembradas.

En cuanto a la agricultura protegida, en 2015 se registró una superficie sembrada de mil 284 hectáreas, el 0.14% de la superficie, lo que indica que existe una baja tecnificación debido a diferentes condiciones propias del Estado, como son la alta pulverización de la tenencia de la tierra, la topografía y orografía, la



descapitalización de las Unidades Económicas Rurales (UER), así como una alta dedicación a la producción de traspatios.

Comercialización y Promoción de Productos del Campo Poblano.

Las exportaciones de la industria alimentaria han crecido de manera significativa, pues mientras en el año 2014 la entidad poblana exportó poco más de 90 millones 635 mil dólares, en 2018 dicha cifra se elevó a 715 millones 913 mil dólares; sin embargo, fuera del sector de la industria alimentaria, la comercialización y promoción de productos del campo sin transformación muestra dificultades, pero ello no reduce el enorme potencial que la diversidad y calidad productiva que el estado de Puebla presenta. Actualmente se cuenta con un promedio de 290 pequeñas empresas agroindustriales integradas en un catálogo, las cuales cuentan con etiqueta, envasado y demás elementos que facilitan su comercialización y están logrando la comercialización de sus productos en el ámbito regional.

La comercialización de los agroproductos, presentan limitantes que afectan su desarrollo óptimo, como una deficiente infraestructura carretera y caminos saca cosechas que complican el fluido de los productos hacia otras regiones, así como insuficiente infraestructura postcosecha, como lo son centros de acopio, almacenamiento, empaque, conservación e industrialización que de manera funcional e inteligente faciliten la integración de cadenas productivas y favorezcan el acceso a mercados, procurando la calidad, cantidad, disponibilidad e inocuidad.



Aprovechamiento del Recurso Hídrico y del Suelo

El agua es un recurso hídrico primordial para la sobrevivencia, la seguridad alimentaria y la actividad económica, mientras que el cuidado del suelo es otro elemento esencial, pues estos recursos son la base de las actividades del sector primario en la entidad.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el 2017 el volumen de escurrimiento medio superficial en el Estado fue de 10 mil 84 hectómetros cúbicos por año ($\text{hm}^3/\text{año}$), de los cuales fueron utilizados 2 mil 514 $\text{hm}^3/\text{año}$, destinándose 64.8% al riego agrícola, 17.2% al servicio público urbano y el 17.7% a la industria.

De acuerdo con la ENA (2017) del INEGI, el porcentaje de unidades de producción con superficie agrícola de riego, según el sistema de irrigación utilizado, el riego por gravedad, representa el 91.7% de dichas unidades, el riego por aspersión 0.9%, los sistemas de goteo el 4.8%, el riego en tiempo real el 1% y finalmente otro sistema el 0.8%.

La agricultura en Puebla se desarrolla en 917 mil 275 hectáreas, donde el 17.6% son de riego lo que equivale a 161 mil 888 hectáreas, dicha modalidad, se encuentra presente en las 32 regiones del Estado, en 157 municipios, siendo la Región de Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Tehuacán, Atlixco y Acatzingo, las que más superficie tienen con 97 mil 702 hectáreas, que representan el 52% del total de la superficie regada, el valor de la producción en condiciones de riego es de 9 mil 798 millones de pesos.



En materia de infraestructura hidroagrícola, los procesos de captación y almacenamiento de agua de lluvia son insuficientes e inefficientes para el uso agrícola en cultivos de temporal, debido a que son captados principalmente por infraestructura en malas condiciones y sin mantenimiento, así como el escaso manejo de tecnologías alternativas en producción de temporal.

Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural

La demanda de las y los productores de todas las regiones del Estado, ha manifestado la necesidad de acceder a oportunidades de formación de recursos humanos especializados para la agricultura, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar conocimiento en el campo de la agricultura comercial de pequeña y mediana escala, así como en la ganadería. También han manifestado la necesidad de disponer de servicios técnicos especializados, que apoyen y transfieran conocimientos en las principales cadenas productivas; así como el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades a las y los productores para mejorar sus sistemas productivos.

Riesgos en la Productividad del Sector por el Cambio Climático.

De acuerdo a la información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 67.2% de los municipios de Puebla presentan alta y muy alta vulnerabilidad debido al cambio climático; de los 217 municipios, 119 presentan alta vulnerabilidad, y 27 muy alta ya que los habitantes de esas demarcaciones estarían sumamente expuestos.

Con base en datos del SIAP 2018, se muestra la superficie siniestrada para la entidad, en el periodo comprendido del año 2008 al 2018, en donde se pudo



observar que los años 2009 y 2011 fueron los que más afectaciones sufrieron y los años con menores incidencias climáticas fueron 2016 y 2018.

Financiamiento

De acuerdo a la ENA (2017), la participación de instrumentos de financiamiento es muy baja. De las unidades de producción solo 9.9% obtuvo un crédito o préstamo para el desarrollo de sus actividades.

La baja participación del sector agropecuario en materia de financiamiento se debe a una serie de riesgos que le impide acceder a mecanismos crediticios; debido a incertidumbre en la tenencia de la tierra, nulos históricos crediticios y limitado valor de las garantías en caso de tenerlas, lo que genera que los productores acudan a esquemas con mayores facilidades de crédito, como son los sistemas financieros informales, tandas con familiares y amigos, prestamistas, casas de empeño, cajas independientes, con los riesgos de usura e inseguridad y altas tasas de interés por no estar sujetos a una regulación formal.

Mujeres Rurales e Indígenas, Protagonistas Activas del Desarrollo Rural Sostenible

Las mujeres juegan un papel muy importante en la vida social y en las actividades productivas. Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra del sector productivo rural. De acuerdo con información disponible por el SIAP (2018), de 2 millones 780 mil personas ocupadas en la entidad, 627 mil 583 están en el sector primario y de éstas, 136 mil 477 son mujeres poblanas; destaca la participación de la mujer profesionista en el campo, pues de acuerdo a la ENA del INEGI, las mujeres con carrera técnica, profesional o



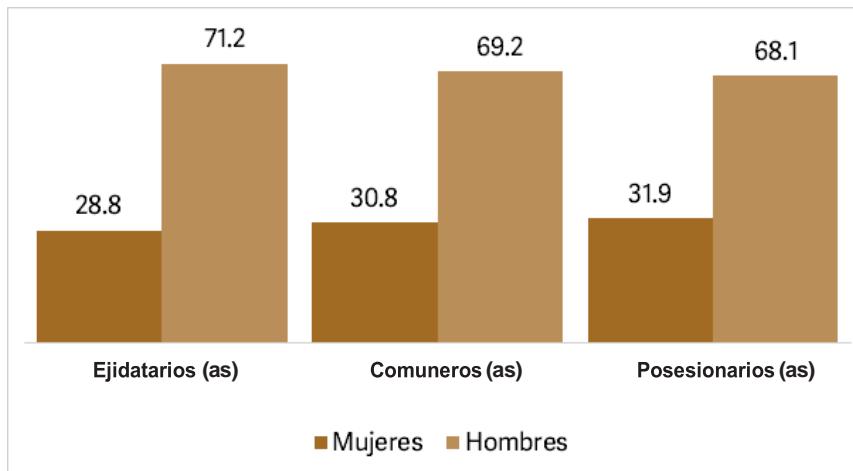
posgrado que laboran en el campo poblano constituyen el 8.4% de toda la población femenina ocupada en el sector.

En Puebla, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 27.9% de la población reside en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes, consideradas zonas rurales, de los cuales 893 mil 167 son mujeres, que representa el 51.8% de las personas que viven en las poblaciones rurales; no obstante, debe reconocerse el hecho de que ese 28% de mujeres y hombres que habitan en el campo son quienes sostienen con su aporte productivo la alimentación y la vida en las ciudades.

Según las estimaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) con información al año 2018, en los núcleos agrarios certificados en el estado de Puebla, solo el 28.7% de mujeres y 71.2% de hombres tienen calidad de ejidatarios; en lo que respecta a comuneros, 30.7% son mujeres mientras que 69.2% son hombres; en el caso de las personas posesionarias, 31.9% son mujeres, mientras que 68.1% son hombres siendo que en algunas comunidades de México este derecho lo adquieren las mujeres cuando enviudan.



Gráfica 24. Tenencia de la tierra por género en núcleos agrarios certificados en Puebla 2018 (porcentaje).



Fuente: Estimaciones del RAN con información vigente al 30 de noviembre de 2018.

En el tema indígena, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se cuenta con una población indígena que asciende a un millón 94 mil habitantes, de los cuales 523 mil son hombres y 571 mil son mujeres (CDI, 2015), siendo el cuarto Estado a nivel nacional con más población indígena, con una tasa de crecimiento del 2% anual. De acuerdo con las cifras anteriores, la participación femenina en el sector rural en relación a la tenencia y posesión de la tierra en todas sus modalidades, se estima en menor a un tercio. No obstante, que las mujeres superan la mitad de la población rural, suelen ser discriminadas en oportunidades laborales, con ingresos inferiores, inestables y poca participación en la toma de decisiones relevantes. Por lo que es necesario promover acciones que permitan a las mujeres rurales e indígenas acceder a las condiciones de desarrollo productivo y social en sus comunidades de manera incluyente, en acceso a financiamiento, tecnificación, industrialización, transformación, acopio, incorporación a las cadenas productivas, certeza en la tenencia de la tierra, derechos, reconocimiento y dignificación



(Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).

6.6.2 *Diagnóstico participativo.*

El tema de la economía y los sistemas de productivos es algo que también preocupa a nuestro pueblo nahua de la Sierra Negra, y nos hemos dado cuenta que a pesar de la marcada diferencia de las condiciones agroecológicas que se presentan a nivel regional hay coincidencias en cuanto a la problemática. Por una parte, debido a la lejanía y a la deficiente infraestructura vial, lo que producimos en la región no tiene condiciones para acceder a los mercados. Por otro lado, nuestros productos artesanales y agropecuarios de la región nos son pagados a bajos precios, sobre todo destaca el caso de las mujeres quienes por los bordados que elaboran reciben pagos totalmente injustos, por dar un ejemplo, la mayoría de las prendas que bordan requieren ocho días para estar terminadas y solo reciben un pago de \$ 50.00 por ese trabajo. Así mismo debemos tomar en consideración que la producción del campo en la región es de temporal, con bajos rendimientos que no permiten obtener una remuneración económica y justa, lo que ocasiona un abandono del campo, que a su vez genera carencia de mano de obra para el mismo. De igual manera derivado de los talleres que hemos realizado, encontramos como parte de la problemática, la escasa asesoría técnica para la producción y comercialización de nuestros productos, las escasas fuentes de empleo en las comunidades y los insuficientes apoyos del gobierno para mejorar la productividad del campo que además no llegan a toda la población. Un asunto preocupante es el hecho de que al menos cuatro tianguis donde se intercambiaban y comercializaban productos de la región han desaparecido en los últimos años y ante todo este contexto otra problemática que vemos es la escasez de los productos en las tiendas Diconsa, programa federal que



es de gran apoyo para nuestras familias debido al déficit de producción que tenemos sobre todo de la canasta alimentaria.

Una vez que hemos revisado esta problemática que como Pueblo Nahua de la Sierra Negra enfrentamos, llegamos al acuerdo de lo que podemos hacer solas y solos, de lo que podemos hacer con asesoría y capacitación y de lo que podemos lograr con apoyo de nuestros gobiernos, municipal, estatal y federal.

Dentro de lo que podemos hacer solas y solos para enfrentar la problemática que nos aqueja, fundamentalmente está el hecho de que tenemos que organizarnos para comprar en conjunto los insumos que requerimos para producir, pero también para buscar mercados y vender de manera organizada nuestra producción. Por otra parte, organizarnos para pedir apoyos al gobierno y para poder operar nuestros proyectos de mejor manera.

También si nos dan asesoría y capacitación, podemos promover nuestros productos en aplicaciones y plataformas de internet, buscar mejores mercados, administrar mejor nuestros recursos, aprender mejores técnicas para producir y para conservar nuestra producción. Generar autoempleo mediante la capacitación para el trabajo, transformar nuestros productos y darle valor agregado a nuestra producción, así como gestionar apoyos institucionales conociendo los requisitos, trámites y los programas del gobierno.

Contando con el apoyo de los tres niveles de gobierno, podemos implementar acciones en nuestros terrenos para la conservación de suelo y agua, reforestar con árboles frutales que también nos generen ingresos, elaborar nuevos diseños de las prendas que bordamos y buscar clientes para vender nuestros productos a precios justos, contar con obras para el almacenamiento de agua para producir más y mejor, establecer proyectos para la generación de empleos principalmente para las y los



jóvenes para reducir su migración, disponer de centros de acopio para almacenar nuestra producción para una comercialización de forma organizada, y contando con asistencia técnica y asesoría especializada poder obtener mejores resultados en nuestros sistemas de producción. Así mismo poder transformar nuestros productos dándoles valor agregado para tener mejores oportunidades de comercialización y de ingresos.



Taller participativo. Sede Zacacoapan, Eloxochitlán.



6.6.3 Líneas de acción prioritarias.

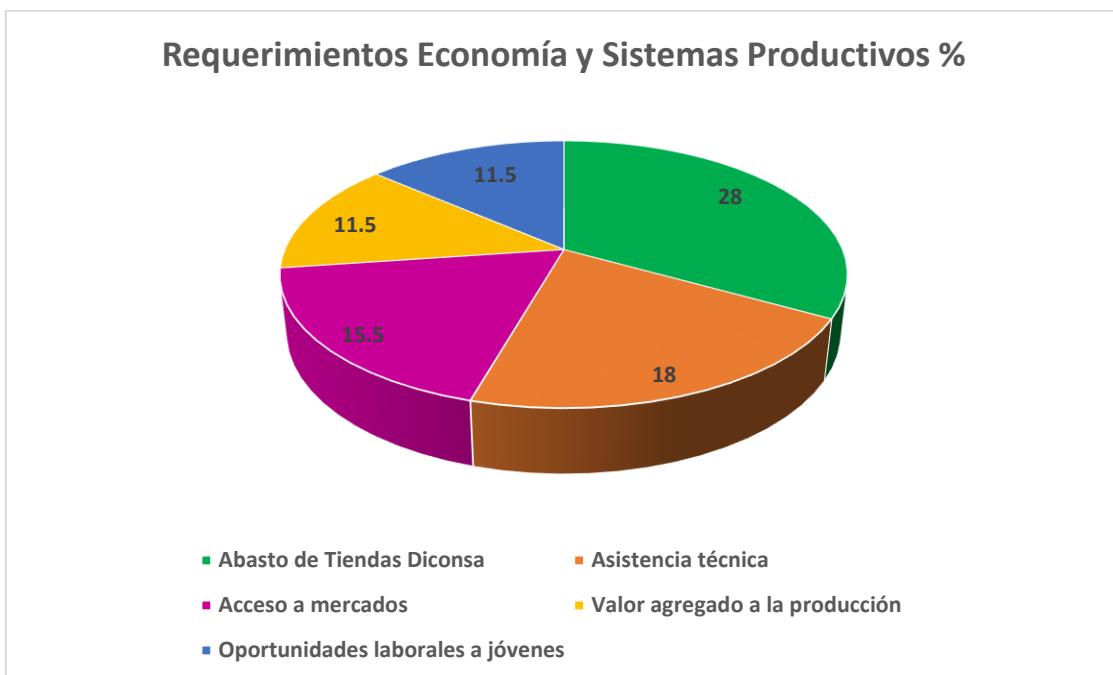
Como resultado de analizar toda esta problemática, coincidimos en las siguientes líneas de acción como una forma para revertir esta situación en cuanto a nuestra economía y sistemas productivos:

- I. Establecer mecanismos que nos permitan a la población indígena de la Sierra Negra acceder a los mercados con mayores ventajas competitivas.
- II. Generar un programa de fortalecimiento a la producción local, pero de forma sostenible.
- III. Desarrollar un programa para fomentar el arraigo de la población indígena, específicamente de la juventud.
- IV. Implementar un programa de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para las y los productoras y productores indígenas que habitamos la Sierra Negra.
- V. Poner en marcha un programa de reactivación de los mercados locales desde una perspectiva de autosuficiencia alimentaria y desarrollo con identidad.
- VI. Generar esquemas de coordinación institucional garantizando una atención equitativa de los programas institucionales a la población indígena que radicamos en esta región Nahua.
- VII. Establecer acuerdos con el Programa Diconsa a fin de garantizar el abastecimiento oportuno de las tiendas de abasto rural ubicadas en la Sierra Negra.
- VIII. Impulsar iniciativas de valor agregado a la producción indígena, con la finalidad de incrementar la competitividad de las productoras y los productores indígenas de nuestra región en los mercados.



6.6.4 Acciones específicas

De forma puntual hemos revisado en los talleres participativos las acciones específicas que tenemos que realizar para poder solucionar la problemática que en cuanto a nuestra economía y sistemas productivos tenemos como Pueblo Nahua de la Sierra Negra. Para ello consideramos importante que se deban implementar programas para fomentar el arraigo de nuestras juventudes a fin de que se les brinden oportunidades laborales, así mismo tengamos asistencia técnica y asesoría especializada, y los apoyos necesarios para acceder a los mercados con mayores ventajas competitivas, así como acompañarnos en el desarrollo de iniciativas de valor agregado y transformación de nuestra producción. De manera resumida a continuación presentamos los requerimientos:





Requerimientos de las comunidades participantes en la construcción del Plan en Economía y Sistemas Productivos

28 % de las comunidades plantean la necesidad de establecer acuerdos con el Programa Diconsa a fin de garantizar un abastecimiento oportuno y suficiente de las tiendas de abasto rural que están ubicadas en la Sierra Negra.

18 % de las comunidades consideran importante se cuente con un programa de asistencia técnica que fortalezca el desarrollo de capacidades locales y los sistemas de producción que se desarrollan en nuestra región.

15.5 % de las comunidades plantearon la importancia de contar con los apoyos necesarios que nos permitan como población indígena nahua acceder a los mercados con mayores ventajas competitivas.

11.5 % de las comunidades solicitan se nos de acompañamiento para el desarrollo de iniciativas de valor agregado y transformación de nuestra producción y así tener mejores posibilidades en los mercados.

11.5 % de las comunidades plantean la necesidad de poner en marcha programas para favorecer el arraigo de nuestra juventud indígena mediante el desarrollo de oportunidades laborales.

6.7 Eje temático: Gobierno y organización tradicional

6.7.1 *Diagnóstico institucional*

Los Pueblos Indígenas se caracterizan por la relación especial con sus tierras, territorios y recursos naturales, donde han desarrollado culturas, lenguas, artes, medicinas, cosmogonías y formas propias de organización política, económica y social. Cuentan con sistemas de justicia que les permiten resolver conflictos, basados en principios, procedimientos y penas distintas al sistema de justicia



nacional. La mayoría de las comunidades indígenas tienen normas, instituciones y procedimientos para elegir a sus Autoridades. La Asamblea constituye su autoridad máxima. Conservan principios y valores que rigen la vida comunitaria entre los que destacan: el tequio, la solidaridad, el trabajo comunitario, la ayuda mutua y el servicio gratuito en el ejercicio de los cargos públicos.

Los Pueblos Indígenas tienen como actividad económica principal la agricultura de autoconsumo, cultivan sus tierras bajo el sistema milpa con una relación espiritual y de armonía con la naturaleza.

Pese a la gran riqueza de sus culturas y formas de organización social, la gran potencialidad de sus tierras, territorios y recursos naturales, los Pueblos Indígenas y Afromexicano viven en condiciones de gran pobreza, marginación y discriminación en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La negación, la exclusión, el abandono, el racismo, en suma, el colonialismo interno explica esta lacerante situación. No ha existido un diseño político de largo plazo acorde a su diversidad cultural, social y económica; ni se han establecido las políticas públicas duraderas que sean acordes a sus formas de organización y que atiendan sus reivindicaciones y aspiraciones de vida (Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. INPI. 2018).

6.7.2 Diagnóstico participativo.

En lo relacionado al tema de gobierno y organización tradicional, como integrantes del Pueblo Nahua, actualmente enfrentamos diferentes situaciones que nos afectan, y dentro de los principales problemas que vemos está el hecho de que en nuestras



comunidades ha decrecido la participación ciudadana, ha disminuido el interés para asistir a las asambleas, ha bajado la participación de la población en las faenas y asambleas comunitarias y no se toma en cuenta la participación de las mujeres en las asambleas, esto en ocasiones debido a que no son propietarias de la tierra. Por otra parte, muchas veces la población se siente decepcionada porque no se ayuda a las personas que realmente lo necesitan y hay discriminación al momento de atención por nuestros gobiernos y dependencias. Podemos decir que hay un mal uso del poder por conveniencia e intereses particulares en lugar del bienestar del pueblo. Algo que tenemos que decir es que en muchos de los casos estos problemas se han generado por el divisionismo que se da a partir de los partidos políticos, sobre todo en tiempos electorales que en muchos de los casos deja huellas que no favorecen la unión comunitaria y se contrapone con los sistemas de gobierno indígena en deterioro de la participación ciudadana en faenas y asambleas comunitarias, pero también debido a que los padres ya no les inculcan a los hijos la importancia de su participación en la comunidad, pues por la constante migración, ya no le dan la importancia a los usos y costumbres de nuestras comunidades. De todo esto mucho tiene que ver con que tanto las dependencias del gobierno como nosotros y nosotras desconocemos nuestros derechos y esto no favorece ni su respeto por las instancias de gobierno ni su exigencia por nuestras hermanas y hermanos nahua que habitamos la Sierra Negra, y un ejemplo claro de esto es que no existe una consulta a nuestro pueblo cuando se toman decisiones por parte de nuestros gobiernos. Para concluir también debemos comentar que una de las mayores preocupaciones que también tenemos es la creciente inseguridad que se presenta en nuestras comunidades, lo cual pone en constante riesgo a quienes habitamos la Sierra Negra.

Atender esta problemática requiere de la participación del gobierno, pero también de quienes aquí vivimos, por eso hemos coincidido que tenemos que hacer



acuerdos en nuestras comunidades para respetar a nuestras autoridades, cumplir con el deber de las faenas e inculcar en nuestros hijos la importancia de participar en las asambleas, así como cumplir con nuestras obligaciones comunitarias. También crear un reglamento para cumplir y hacer respetar los acuerdos en la comunidad, así como nuestros usos y costumbres. Desde luego permitir a las mujeres participar en las reuniones, aunque no sean propietarias de la tierra. Así como organizarnos desde nuestras comunidades para buscar asesoría sobre derechos indígenas.

En todo esto es muy importante la asesoría y capacitación, ya con ella podemos conocer nuestros derechos, conocer los diferentes programas y proyectos gubernamentales, tener asesoría jurídica agraria, concientizar y motivar a la población para que haya más participación y en definitiva tener mejores servidores públicos.

Por otro lado, con apoyo de nuestros gobiernos podemos proponer reformas a las Leyes para asegurar los derechos de los pueblos indígenas y que los programas de las instituciones beneficien al mayor número posible de población y sin distinción alguna. Así como aplicar los recursos y programas como corresponda. También hacer deslindes de terrenos y contar con la documentación legal correspondiente a las parcelas, hacer gestiones en las dependencias y garantizar la ética profesional en los y las responsables de la seguridad, así como contar con módulos de seguridad en la región.



Taller participativo. Sede San Antonio Cañada, Pue.

6.7.3 Líneas de acción prioritarias.

Considerando la problemática descrita, la población nahua podemos concluir las siguientes líneas de acción, que permitan iniciar un proceso para revertir la situación actual que prevalece en la Sierra Negra:

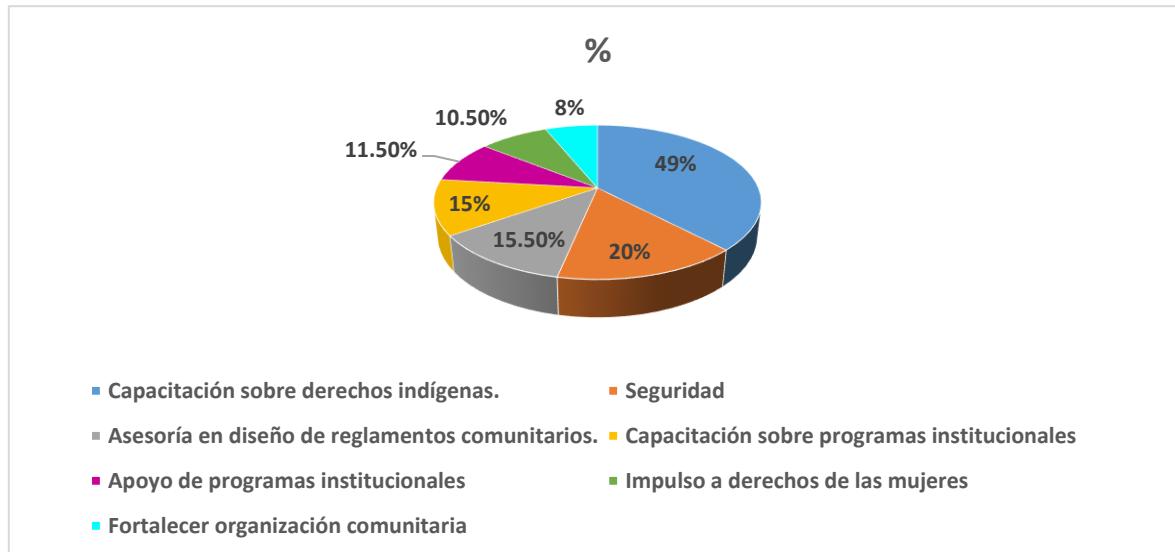
- I. Gestionar reglamentos comunitarios donde se respeten los usos y costumbres y se fomente la participación de la ciudadanía en las actividades comunitarias.



- II. Implementar un programa de capacitación sobre derechos indígenas para el pueblo Nahua.
- III. Realizar un proceso de gestión para mejorar la seguridad en las comunidades y la región.
- IV. Fortalecer la organización comunitaria y evitar el divisionismo político.
- V. Promover la gestión de programas de apoyo institucional para el pueblo Nahua de la Sierra Negra.
- VI. Generar condiciones para promover y conocer los diferentes programas del gobierno para apoyar a la gente de nuestras comunidades.
- VII. Impulsar los derechos de las mujeres y fomentar su inclusión en todos los espacios de las comunidades nahuas de la Sierra Negra.

6.7.4 Acciones específicas.

Requerimientos tema de Gobierno y organización tradicional





El 49 % de las comunidades, plantean la necesidad de un programa de capacitación sobre derechos indígenas.
Un 20 % de comunidades, solicita mejorar la seguridad en las comunidades y la región.
El 15.5 % de las comunidades, piden apoyo para el diseño de reglamento comunitarios.
El 15 % de comunidades, solicitan capacitación para conocer los diferentes programas del gobierno de apoyo a pueblos indígenas.
Un 11.5 % de comunidades, requieren se canalicen programas institucionales para el pueblo Nahua de la Sierra Negra.
El 10.5 % de las comunidades piden se de impulso a los derechos de las mujeres y su inclusión en todos los espacios de las comunidades nahuas de la Sierra Negra.
El 8 % de comunidades pide apoyo para fortalecer la organización comunitaria y evitar el divisionismo político.

6.8 Eje temático: Mujer y juventudes

6.8.1 *Diagnóstico institucional.*

Mujeres

Violencia contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en el estado de puebla el 64.3% de las mujeres de 15 años y más han sufrido por lo menos un episodio de violencia a lo largo de su vida. Este porcentaje equivale aproximadamente a unas 2 millones 73 mil 735 mujeres. La principal tipología de violencia que las afecta es, en un 49.3% de los casos, la



emocional. La siguen la sexual (38.9%), la física (33.1%) y la economía, patrimonial o discriminatoria (30.1%).

La misma ENDIREH, que también proporciona datos sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito a lo largo de su vida, pone de manifiesto que, en el estado de puebla, es en las relaciones de pareja donde más agresiones se producen, pues el 44.3% de las víctimas manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia en el marco de su relación sentimental. El 35.7% de las mujeres víctimas señala el ámbito comunitario como el espacio donde han sido principalmente violentadas, mientras que el 24.1% afirman haber sufrido violencia escolar, el 23.1% violencia laboral y el 11.1% fue víctima de violencia en el ámbito familiar.

En el ámbito de la violencia de pareja, que comprende la violencia sufrida por las mujeres a manos de su actual pareja, su última pareja, su esposo o su novio, la violencia familiar es la que se presenta de forma más frecuente (40.4%), la siguen la económica (22.8%), la física (18.9%) y la sexual (7.4%).

En el ámbito escolar es la violencia física (16%) la que adquiere mayor relevancia, seguida por la violencia sexual (10.6%) y por la emocional (10.4%). En este sentido, los principales agresores son con mucha diferencia compañeros varones de la víctima (42.2%). Las compañeras (19%), así como los maestros varones (16%) y también figuran como agresores y agresores frecuentes.

El interior del propio recinto escolar parece ser el lugar donde particularmente se produce la violencia (72.2%).

En el ámbito comunitario, es la violencia sexual la que predomina (31.4%), seguida de lejos por la emocional (13.6%) y la física (8.3%). En este ámbito, las calles y



parques (70.7%) y el transporte público (19.6%) representan, con mucha diferencia, los espacios donde más agresiones se producen.

Por otro lado, la discriminación en general se presenta como la principal forma de violencia que produce en el ámbito laboral (20.2%), Seguida de la violencia emocional (10.3%), la sexual (9.7%) y la física (1.4%). Una vez más son los compañeros de la víctima quienes se perfilan como principales agresores (30%), seguido por patrones y jefes (23.3%) de ambos sexos. Las agresiones se producen principalmente en el interior del lugar de trabajo (79.2%) y los principales actos discriminatorios que afectan a las mujeres tienen que ver con la percepción de salarios inferiores a los de los varones que hacen su mismo trabajo u ocupan su mismo puesto (13.1%) y con la desigualdad de oportunidades de ascenso en la jerarquía laboral (12.8%).

Con respecto al ámbito familiar la tipología de violencia más frecuente es la emocional (9%), seguida por la económica o patrimonial (4.1%), la física (2.7%) y finalmente la sexual (1%). La mayoría de las agresiones tienen lugar en la propia casa de la víctima (69.2%) y los principales agresores son los hermanos o hermanas (60.6%) los padres (40.9%), las madres (40.9%), otros familiares (32.9%) y los hijos e hijas (23%).

La ENDIREH además, arroja información que permite analizar la atención obstétrica que las mujeres recibieron durante el último parto por parte del personal que las atendió. En este sentido, se estima que, en el estado de Puebla, en los últimos 5 años, el 34.8% de las mujeres de entre 15 y 49 años que tuvieron un parto sufrieron algún tipo de maltrato en el proceso, lo que representa que la entidad se encuentra 1.4 puntos por encima de la media nacional de violencia obstétrica.



Feminicidio

De acuerdo con los datos publicados por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del 1 de enero de 2019 al 1 de enero de 2020, en el estado de Puebla se cometieron 85 delitos de feminicidio. Como consecuencia de la situación anterior, el estado de Puebla cuenta hoy en día con una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para 50 municipios donde se debe prestar especial atención en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia por parte de las mujeres, dentro de estos municipios ubicamos a Ajalpan y Zoquitlán, ubicados en la Sierra Negra. De acuerdo a esta Declaratoria, la tasa de asesinatos de mujeres con presunción de feminicidio en puebla aumentó 81%, al pasar del 1.6 a 29 mujeres asesinadas por cada 100 mil entre 2007 y 2016. En ese mismo sentido, el diagnóstico incluido en el plan de acción ante la Declaratoria de Violencia de Género para el estado de puebla, revela que el feminicidio, así como otros delitos relacionados con la violencia de género, presentaron una preocupante tendencia al alza entre los años 2015 y 2018, de acuerdo con los registros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres INEGI, y el propio SESNSP.

Desaparición y trata de personas

De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), Puebla acumula 94 denuncias en materia de trata de personas en el periodo de 2008 a julio de 2019, siendo la entidad con el mayor número de casos.

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (CCSJ) al finalizar el año 2019 el estado de puebla se ubicó como la segunda entidad federativa con mayor número de mujeres víctimas de trata empatada con Jalisco, ambas con 37 víctimas, superadas solamente por la ciudad



de México con un total de 42. Además, de acuerdo a la misma fuente Puebla figura también como el segundo destino para las mujeres víctimas de trata que llegan de otros estados.

Por otro lado, el estado de Puebla registra 803 denuncias por casos de desaparición de mujeres, algo que podría tener una relación directa con el delito de trata.

Percepción de la seguridad en el espacio público

La percepción de inseguridad en el espacio público es una vivencia que afecta más a las mujeres que a los hombres, pues el miedo a ser víctima de algún tipo de violencia les provoca a las primeras una mayor sensación de vulnerabilidad que, en relación con la dimensión espacial, se agudiza dependiendo de las características físicas y las condiciones materiales de infraestructura, transporte y espacios públicos.

La tasa de delitos más frecuentes en el estado de Puebla en el año 2018, publicada en la ENVIPE 2019, revela que el robo o asalto en la calle o en el transporte público se encuentra en el primer lugar con 12 mil 401 delitos por cada 100 mil habitantes. Con base a lo anterior, avanzar en un marco jurídico que garantice el acceso pleno ejercicio de sus derechos humanos a las mujeres, generar acciones afirmativas orientadas a combatirla violencia contra las mujeres en un sentido amplio y trabajar para incorporar la perspectiva de género en los procesos de impartición y procuración de justicia en la entidad, constituyen retos ineludibles (Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2019 - 2024. Gobierno del Estado de Puebla.2019).

Juventudes

Actualmente a nivel mundial más de 50% de la población, tiene menos de 30 años, es la generación que tiene mejor conocimiento de los recursos y comunicación,



tecnología y que tiene pensamiento, creativo, innovador y grandes deseos, por ello las Naciones Unidas reconoce a las y los jóvenes como actores claves del desarrollo: según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en la república mexicana hay 37.5 millones de personas jóvenes entre los 12 y 29 años, lo que representa 31.4% de la población nacional.

En el estado de puebla, la población de jóvenes es de 2,007,145 de acuerdo a la estimación de la población total de viviendas particulares habitadas por municipio según grupos de edad, expresado por la encuesta intercensal INEGI 2015, de éstos un total de 1,027,406 son mujeres y 979,739 son hombres; 491,808 tienen 13 años, es el grupo etario dentro de los jóvenes con mayor presencia pues son el 24.5% por el contrario los jóvenes de 29 años tienen la menor presencia. Los jóvenes en el estado de Puebla representan el 32.53% de la población lo que significa que es uno de los grupos etarios mayores.

El grupo etario enfrenta graves problemas como describe la ficha temática de personas jóvenes de CONAPRED, en los que figura la pobreza, discriminación estructural, exclusión de oportunidades laborales, se impide el reconocimiento de sus derechos, sexuales y reproductivos, acceso a la salud, a la educación de calidad en todos los niveles, el combate a la violencia en hogares, escuelas y comunidades que derivan en ser cooptados o víctimas del crimen, a pesar de esto las demandas de los jóvenes no han sido un tema prioritario en la agenda pública, tampoco existen suficientes indicadores sociodemográficos ni datos que recaben información relacionada con este grupo etario.

Población joven indígena

Según los estimadores de la población de la encuesta intercensal 2015; 694,917 jóvenes se consideran indígenas ese dato dentro del sector etario que nos ocupan



representa el 34.6%, la mayor población de jóvenes que se considera indígena se encuentra en el municipio de Puebla y la menor cantidad de jóvenes que se considera indígena se albergan en el municipio de Mixtla según la encuesta interna censal 2015.

Por otro lado, los jóvenes que hablan una lengua indígena en el estado de puebla son 190, 947 y la mayor concentración de los hablantes se encuentra en la Región de la Sierra Negra con 30,717.

Este grupo de población tiene un grado de marginación muy alto, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, la opinión con respecto de los indígenas sobre el reconocimiento de sus derechos ante los demás 24% de las personas que hablan una lengua indígena señalan no ser respetados por su acento al hablar o forma de vestir y 37% de las personas que hablan una lengua indígena señalan que no respetan sus derechos por lo cual es de suma importancia enfocar esfuerzos institucionales para resarcir las profundas desigualdades estructurales históricas que permean la vida de la población indígena de la identidad, lo que permitirá mejorar su calidad de vida y eliminar la exclusión y discriminación que les ha acompañado por su origen.

Seguridad

La seguridad pública es un pilar fundamental para la construcción del tejido social, donde los jóvenes puedan desarrollarse en un entorno de condiciones que generen confiabilidad para llevar a cabo sus actividades diarias, por esto se ha situado dentro del ámbito estatal como una de las obligaciones esenciales del estado para garantizar la seguridad y la correcta impartición de justicia, aún más en las jóvenes y los jóvenes que son víctimas de diversos delitos, ya que la mayoría de ellos viajan en el transporte público y son transeúntes en las calles que se han convertido en



focos para la actividad delictiva, por si fuera poco los jóvenes también han formado parte de grupos delictivos derivado de las situaciones económicamente desfavorables para ellos.

Percepción de seguridad

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. SNIEG. Donde fueron consultados jóvenes de 12 a 29 años de la ciudad de puebla y de Tehuacán; en la primera ciudad la población que catalogó como seguro su entorno fue 279,936 en términos absolutos por otro lado los jóvenes que manifestaron como su insegura sociedad fueron 130,761 en términos absolutos lo anterior de un total de 417,006 encuestados. En la ciudad de Tehuacán la misma encuesta se recabó la opinión de 68,675 jóvenes, de los cuales 25,680 en términos absolutos se inclinaron por una percepción segura, mientras que 36,983 en términos absolutos manifestaron sentirse inseguros.

Servicios de salud

El derecho a la salud está enmarcado de manera directa y preferencial en muchos de nuestros ordenamientos, está constreñido como uno de los derechos humanos y garantías fundamentales dentro de nuestra constitución, la salud también es uno de los objetivos del desarrollo sostenible para hacer posible el aumento de la esperanza de vida, cambiar el curso de los problemas más graves de salud como el VIH como una problemática de las y los jóvenes.

Los jóvenes afiliados al servicios de salud en el estado de Puebla son 1,555,731; de acuerdo a las instituciones que brindan servicios de salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) se encuentran afiliados 64,518 jóvenes, asimismo en el Instituto Mexicano de Seguro Social 335,798 están afiliados, por parte de PEMEX, DEFENSA O MARINA son 7,388



jóvenes que reciben servicio y el Seguro Popular o para una Nueva Generación suman un total de 1,130,577; los jóvenes que están afiliados a alguna institución privada son 37,675. También podemos referirnos a la población joven que está afiliada a alguna otra institución son 13,382; y los no afiliados por su parte son 44,122.

Cabe mencionar que parte de la población joven al no contar con alguna afiliación recurre a servicios de consultorios privados y de farmacias y en el peor de los casos no son usuarios de ningún servicio, que según la encuesta intercensal 2015 este último grado suma 29,193 jóvenes.

Los jóvenes de las regiones lejanas a la zona metropolitana y a cabeceras municipales señalaron a través de foros de participación que son en gran medida afectados con la falta de infraestructura y acercamiento de clínicas y hospitales, también del personal médico que no es suficiente para la demanda de los usuarios de estas regiones, lo que hace que los y las jóvenes pierdan atención y cuidado de su salud, mental, física, sexual, y se ven afectados con distintas enfermedades.

Por otro lado, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), los jóvenes enfrentan también el reto del sobrepeso y la obesidad ya que se estima que en 2012 aproximadamente 9.5 millones presentaron sobrepeso y 6.5 millones obesidad. Sobre la salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la Consulta Nacional Juvenil (2013), 7 de cada 10 jóvenes que tuvo relaciones sexuales por primera vez, se encontraba entre los 15 y 19 años, y poco menos de la mitad de estos reportó no haber utilizado algún método anticonceptivo durante su actividad, resultando que el 65.1% no lo hizo porque no le gusta.



Consumo de drogas

De acuerdo al informe de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, alcohol y tabaco 2016 y la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, el uso de drogas reportado, en Puebla ha incrementado significativamente en los últimos años, la incidencia acumulada del uso de cualquier droga en Puebla ha incrementado significativamente de 3.6% a 7.6% en la población general entre el 2018 y 2016.

La incidencia en el uso de cocaína en Puebla se ha triplicado de 0.9% en 2008 a 3.0% en 2016, siendo una de las drogas más dañinas y peligrosas para consumir.

La incidencia en el consumo de drogas ilegales ha aumentado significativamente en Puebla, duplicándose de 3.4% en 2008 a 7.5% en 2016.

La misma encuesta (ENCODAT 2016 2017) consultó a 516 jóvenes entre 12 y 29 años en 20 municipios del estado de Puebla acerca del uso de diferentes sustancias como la Marihuana, en este caso 54 jóvenes afirmaron haber usado, tomado o probado la sustancia, por su parte 19 han probado la cocaína, el crack lo han consumido 6 jóvenes, por lo que hace al consumo de algún tipo de estimulantes tipo anfetamina, drogas de diseño o MDMA lo ha usado 1 joven y algún tipo inhalable, heroína y otras drogas no habían sido consumidas por ningún joven de los consultados.

Mortalidad

Pese a los logros en los últimos años, los desafíos que aquejan las posibilidades de desarrollo saludable de las juventudes son problemas de salud que aparecen en la agenda pública cada vez con mayor frecuencia, los problemas de salud que llevan a la muerte de los jóvenes en mayor medida refieren un perfil epidemiológico de origen infeccioso, como la de las vías respiratorias, gastrointestinales, urinarias y de



transmisión sexual; dentro de las veinte causas de atención médica también aparecen los accidentes de transporte de vehículos de motor, esto según información aportada por la secretaría de salud y gobierno federal, respecto a los jóvenes de 15 a 24 años.

Según el sistema estadístico y epidemiológico de Defunciones, las 20 principales causas de defunciones en el grupo etario de 10 a 14 años son accidentes de vehículos, leucemia, trastornos entre otros y las principales causas de defunciones dentro del grupo de 15 a 19 años además de las anteriores también figuran homicidios, suicidios, nefritis y nefrosis etc.

En el caso de nuestro Estado, por la cantidad de jóvenes de Puebla que han fallecido, representa una tasa de mortalidad de 1.04; cantidad que ha crecido respecto a 2017, ya que en ese año fueron 2,046 las defunciones, cabe destacar que dentro del universo de los jóvenes de 12 a 29 años que fallecieron en 2018 los jóvenes de 26 años agruparon la mayoría de defunciones y en 2017 este dato logró para los jóvenes fallecidos de 25 años, el promedio de mortalidad del grupo etario en los últimos 5 años es de 1,891.

Educación

Según el ranking nacional 2018 del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, el estado de Puebla se encuentra en tercer lugar, se acerca a ser un sistema doblemente incluyente ya que ha avanzado en nivel de aprendizaje y en nivel de permanencia respecto a 2016, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, esto equivale a un poco más de segundo año de secundaria además 8 de cada 100 personas no saben leer ni escribir.

De acuerdo al estudio diagnóstico del derecho a la educación 2018, en 2015, la escolaridad promedio para la población de 15 años y más fue de 9.2, años



equivalente a la conclusión del nivel secundaria (siempre y cuando no se esté considerando repetición de grado escolar). La esperanza de escolaridad para una persona entre los 15 y 29 años inscrita en el sistema educativo es de 14.1 años, equivalente a concluir la educación media superior y contar con educación superior incompleta. La comparación de ambos indicadores implica una mejora generacional en el acceso a la educación, ya que la población actualmente inscrita en el sistema educativo tiene la esperanza de estudiar casi 5 años más que los años promedio estudiados por la población de 15 años y más.

Nivel de escolaridad

En el estado de puebla los jóvenes que cuentan con algún nivel de escolaridad, ya sea preescolar, primaria, secundaria, media superior o superior asciende a las cifras de 1,171,887 y por el contrario 25,716 no cuentan con escolaridad en algún nivel, los hombres que no cuenten con escolaridad son 12,521 mientras que esta cifra en las mujeres aumenta un poco con un total de 13,195; cabe mencionar que la región con menor cantidad de jóvenes es la Región de Tepexi y la mayor, el área metropolitana que por supuesto se relaciona con la mayor presencia de jóvenes en el área metropolitana.

Las mujeres de este grupo etario que han ingresado a algún nivel educativo son de 589,40; de estas 234,793 ingresaron a la primaria, 353,575 a la secundaria, en la educación media superior 265,294 y en la educación superior 154,583. En contraste los hombres que han ingresado al preescolar son 1,348; en la primaria 234,894; 346,165 a la secundaria, 244,523 en la educación media superior y en la educación superior 136, 419.



Autonomía económica: ocupación

La inserción laboral de los jóvenes es elemento clave para un desarrollo y autonomía económica, dado que los ingresos propios generan la base material para disminuir y llegar a la Independencia del hogar y de los padres, teniendo posible formar un hogar propio. Además, el trabajo garantiza a los jóvenes una seguridad social, la inclusión al mercado laboral es un espacio de integración social para los jóvenes y facilita la participación ciudadana.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), identifica las debilidades que tiene la inserción laboral de las y los jóvenes, no sólo afecta a sí mismo y a sus familias sino que también se relaciona con el desarrollo económico y facilita que en este sector se sume filas de las organizaciones delictivas, el deterioro de los mercados laborales muestra una situación que empeoró en términos las expectativas de las condiciones laborales que además se volvieron heterogéneas seguro el nivel educativo, género y características del hogar al que pertenecen.

De acuerdo a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Puebla la tasa de ocupación de 2000 a 2019 ha decrecido en los jóvenes de 14 a 29 años; en el 2000 el índice de jóvenes ocupados era de 12% con respecto el índice de jóvenes de 20 a 29 años era de 27%; en 2019 estos índices decrecieron es decir que más jóvenes han quedado desocupados, el porcentaje decreció del 27 al 23% y del 12 al 8% respectivamente.

Los datos obtenidos por la encuesta intercensal INEGI 2015 refieren a las jóvenes los jóvenes de 12 a 29 años que actualmente están desocupados económicamente son 42,404, lo que representa el 2.11% de la población joven, cabe mencionar que no todos los jóvenes que se agrupan en este sector etario son capaces legales de trabajar, por lo que el índice es muy pequeño, la menor cantidad de los jóvenes



ocupados se encuentra en la región de Huehuetla, y por supuesto la cantidad mayoritaria en la Zona Metropolitana siendo 18,422.

Por otra parte la misma encuesta refiere a la división ocupacional de los y las jóvenes en este sentido 136,685 personas jóvenes se dedican a ser funcionarios, profesionistas técnicos y administrativos; los trabajadores agropecuarios son 111,535, los trabajadores de la industria son 171,121 mientras que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos son 277,105 sumando los datos no especificados los jóvenes ocupados son 702,970, indican el 35% del total de personas de 12 a 29 años.

Es evidente que los jóvenes comerciantes y trabajadores en servicios diversos representan la mayoría, ya que la inclusión de los profesionistas en los puestos correspondientes a su formación ha sido demeritada por aspectos como los bajos salarios e incluso la discriminación de su formación y la falta de fiabilidad que los empleadores tienen respecto a los jóvenes por su falta de experiencia.

Desde otra clasificación también podemos notar la división de actividades económicas en las que se desempeñan las y los jóvenes, en este sentido en el sector primario se ocupan 120,889, en el secundario 215,406, en el comercio 131,968, en los servicios 226,045, por lo que el sector de actividad económica que alberga más jóvenes ocupados es el sector “servicios”.

Actividades e intereses

Las fuentes obtenidas respecto a indicadores del uso del tiempo por los jóvenes son de la ciudad de Puebla no así estatales por lo que se describe como una característica de la región de la zona metropolitana puesto que las regiones no cercanas a la capital están siendo disminuidas en la posibilidad de tener alguna



actividad, recreativa, ya sea cultural, deportiva o artística por falta de infraestructura o de instructores.

Los jóvenes en la ciudad de puebla según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 señala en qué actividades ocupan su tiempo, así en primer lugar se encuentra la actividad de escuchar música, seguida en ayudar en labores del hogar, hacer tarea o estudiar, pasear con la familia, consultar internet, usar redes sociales, ir a fiestas y reuniones, ver televisión, salir con los amigos, leer un libro sin motivo escolar o laboral, ir al cine, hablar por teléfono, practicar un deporte, salir con pareja, jugar videojuegos, asistir a cursos o talleres, beber o fumar etc.

Consumo de cultura

De acuerdo a la encuesta nacional de consumo cultural de México 2017, la distribución porcentual de los usuarios que han usado al menos una ocasión de los bienes y servicios culturales en el país, los jóvenes de 12 a 17 años que han usados sitios y eventos culturales seleccionado representan un 15.28% y los de 18 a 29 años un 25.71% por otro lado los jóvenes de 12 a 17 años acuden a fiestas tradicionales representan el 12.40% y del 18 a 29 años el 25.71%.

Respecto a las ferias y festivales artísticos y culturales los jóvenes de 12 a 29 años que no existido a estos eventos son 26.95%, los espectáculos culturales en la vía pública han sido presenciados por el 14.71% de los jóvenes de 12 a 17 años y el 28.33% de los jóvenes entre 18 y 29 años, mientras que los cursos y talleres culturales han sido consumidos por el 20.90% y el 24.44% de los jóvenes entre 12 y 17 años; y el 18 a 29 respectivamente, respecto al total de la población.



Los jóvenes de 12 a 29 años también consumen cultura mediante el uso de internet, esta práctica representa el 52.65% del total de la población, los productos culturales en vía pública son consumidos por el 15.39% de los jóvenes de 12 a 17 años y el 27.32% del grupo etario de 18 a 29 años.

Uso de la tecnología

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018, que encuestó a 435 jóvenes entre 15 y 29 años de diferentes municipios del estado de Puebla, los 435 jóvenes han buscado en internet información para empleos, bolsas de trabajo han sido, 325 lo han usado para buscar información sobre educación, investigación o tareas, 172 han indagado acerca de información sobre cursos en línea, 152 han leído periódicos, revistas o libros en internet.

En cuanto a descargar e instalar una aplicación, 141 jóvenes de 435 informaron haberlo hecho y 140 de ellos respondieron que la instalación de estas aplicaciones fue gratuita.

Mediante el ejercicio de participación ciudadana fue frecuente saber que el uso de las tecnologías de la información y acceso a la información de los jóvenes a través de estas es una necesidad de las y los jóvenes de las regiones, donde no tienen servicios gubernamentales cercanos y poder tener al alcance acceso a estos servicios a través del aprovechamiento del internet que permite que la población joven tenga oportunidades que reduzcan la desigualdad (Programa Especial de Juventudes 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019).



6.8.2 *Diagnóstico participativo.*

En los talleres participativos que realizamos para construir este Plan para el Bienestar Integral, las mujeres que formamos parte del Pueblo Nahua de la Sierra Negra, analizamos las condiciones en que vivimos en nuestros hogares y en nuestras comunidades. En las mesas de trabajo platicamos de la intensa carga de trabajo que tenemos, porque somos las primeras que nos levantamos y las últimas en irnos a acostar, por ejemplo, el caso de la compañera “Clemencia de Loma Bonita, Ajalpan, que es madre soltera y tiene tres hijos, quién se levanta a las 7 de la mañana para hacer lumbre y poner su café, lavar su nixtamal, ir al molino y hacer las tortillas. Luego prepara el desayuno, da de desayunar a su familia, lava los trastes y barre su casa. Después borda un lienzo o va al campo a labrar la milpa, le pone abono y da de comer a sus animales. Terminando estas tareas se prepara para hacer tortillas, hacer la comida, comer, dar de comer a su familia y lavar los trastes. Por la tarde mete sus animales a su corral, pone y toma su café, para luego irse a descansar”. Esta jornada diaria que inicia a las 7 de la mañana, la termina a las 8:30 de la noche, cubriendo un total de 13 horas y media sin recibir ninguna remuneración económica por sus labores. Pero hay casos más complicados como el de la compañera Lourdes, de San José Petlapa, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, quién a pesar de la enfermedad que le aqueja, se levanta a las 3:30 de la mañana y cierra su jornada diaria a las 10 de la noche, con lo cual trabaja alrededor de 18 horas y media, sin ninguna remuneración. De igual forma podemos citar el caso de la compañera “Rosa, del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, quién como parte del ejercicio de un día en la vida de la mujer, nos contó que se levanta a las 6 de la mañana y para empezar su día pone su lumbre, hace su café y muele su nixtamal, hace sus tortillas, prepara el desayuno y desayuna con su familia. Después prepara la masa para hacer donas, lava los trastes y barre, y en lo que reposa la masa hace chicharrines. Luego fríe las donas y hace la limpieza de



los materiales que ocupa. Más tarde vende las donas y de regreso toma un descanso. Por la tarde calienta la comida y da de comer a su familia, y al terminar lava los trastes, hace gelatinas y bolis. Al llegar la noche hace café y tortillas, prepara la cena y toma sus alimentos con su familia, para después lavar los platos de la cena, hacer el nixtamal para el siguiente día e irse a dormir a las 9 y media de la noche". Con este ejercicio pudimos darnos cuenta que Doña Rosa trabaja 15 horas y media al día, y ella nos relató que, desde hace 10 años se hace cargo del hogar, que su hija tiene beca "Benito Juárez" y que su única fuente de ingresos proviene de sus ventas de donas, chicharrines y bolis. Que en temporada de café hay más venta de sus productos y que siembra maíz, jitomate, ejote, calabaza y rábanos para autoconsumo, que se juntó a los 16 años, tiene 3 hijos, su esposo tomaba, la golpeaba, la humillaba y no le daba dinero y además recibía amenazas de muerte.

Como en los casos anteriores, en las diferentes sedes microrregionales donde llevamos a cabo los talleres, las mujeres nahuas hemos reflexionado sobre los diferentes problemas que enfrentamos llegando a la conclusión que independientemente de las condiciones en que vivamos coincidimos en las limitantes que no nos permiten un desarrollo pleno, y dentro de todo esto destaca la excesiva carga de trabajo que tenemos en la casa, que se conjuga con las escasas oportunidades laborales que enfrentamos, lo cual genera desigualdad y falta de equidad. Por otra parte, consideramos que esto afecta aún más a las madres solteras que no cuentan con apoyos institucionales para una vida digna, pero también tenemos una notable preocupación por la violencia que prevalece hacia la mujer, ya sea física, psicológica, económica o reproductiva, lo cual se agrava al no existir condiciones para que como mujeres podamos acudir en la búsqueda de apoyo para dar solución a esta problemática, pues además sentimos que cuando logramos hacer denuncias no se da seguimiento a nuestras quejas. La escasa remuneración económica que recibimos como mujeres también es un asunto de



interés general ya que las compañeras manifiestan que por los productos artesanales que elaboran reciben una muy baja paga, pero que es lo único de donde se puede obtener un ingreso y por eso se sigue haciendo. Por otro lado, en las mujeres jóvenes se están presentando embarazos a temprana edad que truncan en muchas de las ocasiones sus aspiraciones e incrementan su vulnerabilidad. Pero consideramos que todo lo anterior de alguna manera es reflejo del machismo y discriminación que como mujeres indígenas sufrimos y nos damos cuenta que tenemos altos índices de alcoholismo y migración de los hombres, y somos precisamente las mujeres quienes nos quedamos a cargo del hogar como cabeza de familia. Es importante decir, que concluimos, que como mujeres desconocemos los derechos que nos asisten y que esto no nos permite tomar acciones cuando es necesario.

Habiendo revisado las diferentes problemáticas que enfrentamos, llegamos a considerar que por sí solas las mujeres nahuas, de manera organizada tenemos que solicitar apoyo a las instituciones y gestionar talleres para conocer nuestros derechos, concientizar a las demás compañeras sobre esos derechos y valorarnos como mujeres, alzar la voz y no quedarnos calladas. Por otra parte, platicar en familia sobre los derechos y respeto hacia las niñas y mujeres, así como repartir trabajos y responsabilidades entre los miembros de la familia para que los hombres también ayuden en la casa. Estar organizadas para gestionar asesoramiento e iniciar trabajos colectivos, compartir nuestros conocimientos con otras mujeres y ocupar las redes sociales para vender mejor nuestros productos. Pero también al interior de nuestras comunidades buscar las formas para que haya igualdad para ejercer cargos públicos donde podamos participar también las mujeres.

Bajo esta lógica, si nos capacitan, podemos conocer nuestros derechos y valorarnos como mujeres y como indígenas nahuas que somos, pero también si nos capacitan



sobre alguna actividad económica podemos generar ingresos para nuestras familias, generar autoempleos, tener mayor iniciativa y tomar mejores decisiones. Por otro lado, con asesoría podemos conocer el valor real de los bordados y productos que elaboramos, trabajar sobre nuevos diseños y generarnos mejores ingresos. De igual manera, con capacitación podemos conocer las diferentes dependencias a donde acudir para gestionar apoyos y si se dan talleres en nuestras comunidades, podemos lograr que se escuchen nuestras opiniones e ir erradicando el machismo.

De tal manera que, si además contamos con apoyo de nuestros gobiernos, podemos contar con capacitación que nos permita conocer nuestros derechos, obtener y mejorar nuestros conocimientos y habilidades, poder acceder a mejores mercados para nuestros productos, mejorar nuestra autoestima y creer en nosotras mismas. En cada municipio poder disponer de un módulo de atención psicológica y jurídica para darle un mejor seguimiento a nuestras denuncias. También con el apoyo del gobierno poder desarrollar proyectos que nos generen empleos y obtener más y mejores ingresos para nosotras, especialmente para las madres solteras que de esta manera puedan defenderse y tener independencia económica.

Respecto a nuestras juventudes, una preocupación que tenemos las familias nahuas que vivimos aquí en la Sierra Negra, es la creciente tendencia por las adicciones y el hecho de las escasas oportunidades para su inserción laboral, ya que prevalece una intensa migración por parte de la población más joven al no encontrar oportunidades de empleo aquí en la región. Además de que para que nuestras y nuestros jóvenes puedan estudiar una carrera nos vemos en la necesidad de tenerlas y tenerlos que mandar a estudiar fuera de la región, lo cual significa para nuestras familias fuertes gastos que en muchas ocasiones no



podemos cubrir y por eso nuestras y nuestros jóvenes no pueden concluir sus estudios profesionales.

De tal manera que para atender la problemática que enfrenta nuestra juventud, hemos acordado que tenemos que empezar por tener una buena comunicación familiar, darles confianza a nuestras hijas e hijos, tener una mayor supervisión, concientizar a nuestras y nuestros jóvenes sobre la importancia de la educación, motivándolas y motivándolos para seguir estudiando, así como hablar con ellas y ellos sobre el tema de la sexualidad y como madres y padres platicar con las hijas e hijos sobre las consecuencias de juntarse a temprana edad. Y sobre todo inculcar valores a nuestros hijos e hijas desde temprana edad, haciendo conciencia en nuestros jóvenes sobre las consecuencias del uso y consumo de drogas.

En este mismo sentido es importante la asesoría y capacitación para nuestra juventud, porque así podemos tener para ellas y ellos talleres sobre los daños de las adicciones, capacitación para el trabajo para generar autoempleos y también para prevenir y evitar embarazos tempranos.

Sin embargo, es muy importante el apoyo gubernamental para que nuestras juventudes puedan contar con talleres de capacitación para el trabajo y oficios, así como para implementar proyectos especialmente para nuestras y nuestros jóvenes, disponer de espacios recreativos y deportivos, así como apoyos para garantizar la educación de nuestras y nuestros jóvenes, así como contar con vigilancia en nuestras comunidades para evitar la venta de drogas y alcohol a nuestras juventudes.



Taller participativo. Sede Vista Hermosa, Ajalpan, Pue.

6.8.3 Líneas de acción prioritarias.

Derivado de la problemática citada líneas arriba coincidimos en las siguientes líneas de acción:

- I. Implementar un programa que permita contar con oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres y las juventudes.
- II. Realizar acciones de concientización en términos de equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar.
- III. Establecer un programa especial de apoyo a la generación de fuentes de trabajo a madres solteras bajo condiciones de equidad y justicia.
- IV. Establecer acuerdos institucionales para el seguimiento a las demandas por violencia hacia las mujeres.



- V. Establecer un programa de capacitación y sensibilización a la juventud sobre los daños ocasionados por las adicciones.
- VI. Implementar un programa de desarrollo de capacidades para las mujeres en base a sus derechos.
- VII. Generar un programa de prevención de embarazos tempranos en la población joven.
- VIII. Desarrollar oportunidades para que la juventud cuente con espacios de sano esparcimiento.
- IX. Establecer estrategias que garanticen a las mujeres oportunidades de desarrollo educativo.
- X. Generar estrategias que garanticen a las mujeres un acceso justo a los mercados por la venta de su producción.

6.8.4 Acciones específicas

Considerando las diferentes necesidades que tenemos las mujeres nahuas de esta Sierra Negra, a continuación, presentamos las necesidades específicas, pero también las que se requieren para apoyar a nuestra población indígena juvenil:





Requerimientos Mujer y Juventud
El 7 % de comunidades plantea la necesidad de que la juventud cuente con espacios de sano esparcimiento.
Un 6.5 % de comunidades pide establecer acuerdos institucionales para el seguimiento a sus demandas por violencia hacia las mujeres.
El 5 % de las comunidades solicita se garantice a las mujeres oportunidades de desarrollo educativo.
8.5 % de las comunidades plantea la necesidad de capacitación y sensibilización a la juventud sobre los daños ocasionados por las adicciones.
21 % de comunidades piden apoyo para la generación de fuentes de trabajo a madres solteras.
14 % de las comunidades solicitan se garantice a las mujeres un acceso justo a los mercados por la venta de su producción.
7 % de comunidades requieren apoyo para la prevención de embarazos tempranos en la población joven.
6 % de las comunidades solicitan capacitación a las mujeres sobre los derechos que les asisten.
25.5 % de las comunidades requieren se apoye con oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres y las juventudes.
9 % de las comunidades piden realizar acciones de concientización en términos de equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar.

VII. Camino al desarrollo con identidad del Pueblo Nahua de la Sierra Negra

Una vez que hemos terminado los procesos participativos y tenemos un Plan para el Bienestar del Pueblo Nahua de la Sierra Negra, quienes hemos participado nos hemos preguntado ¿y ahora qué sigue?, ¿cómo hacemos realidad este Plan?,



¿quién le va a dar seguimiento?, ¿cómo gestionamos las iniciativas que nos han surgido?. Es por ello que en cada sede microregional se nombraron hombres y mujeres, que, bajo el concepto de paridad de género, integramos un Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar del Pueblo Nahua de la Sierra Negra (CORESE). De tal manera que quienes fuimos nombradas y nombrados en las sedes microregionales nos reunimos y conjuntamente como órgano colegiado, definimos el objetivo de este Comité, conformamos comisiones específicas de acuerdo a los temas abordados, reflexionamos participativamente sobre las funciones que tenemos que realizar al interior de cada comisión específica, analizamos el perfil de quienes deben integrar las comisiones específicas, cuales deben ser las características que deben tener las personas que formemos parte de este Comité y cuáles son las capacidades que debemos desarrollar para cumplir adecuadamente con nuestra labor. De tal forma que este Comité quedo integrado con personas provenientes de las comunidades participantes y con representantes de los siete municipios de la Sierra Negra que fueron participes en la construcción del Plan.

El CORESE del Plan para el Bienestar del Pueblo Nahua de la Sierra Negra está integrado por 63 personas, de las cuales 29 son mujeres y 34 son hombres, a su vez se definieron ocho comisiones específicas: 1). Territorio, recursos naturales y medio ambiente, 2). Infraestructura básica, 3). Educación, 4). Cultura, lengua e identidad, 5). Salud y medicina tradicional, 6). Economía y sistemas productivos, 7). gobierno y organización tradicional y 8). Mujer y juventudes. Es importante precisar que tanto el Comité Regional como las comisiones específicas hemos acordado que funcionarán como órganos colegiados.

En este orden de ideas, nuestro Comité Regional de Seguimiento al Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua de la Sierra Negra es un órgano representativo



de nuestro Pueblo Nahua de la Sierra Negra emanado desde las comunidades participantes en las sedes microregionales donde llevamos a cabo los procesos participativos de construcción del Plan y su objetivo central es ser portavoz ante el Gobierno para la gestión de acciones específicas en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de nuestro pueblo Nahua de la Sierra Negra, en el marco de las acciones definidas en el Plan, todo esto con un enfoque de derechos indígenas. En este sentido quienes acordamos que quienes formen parte de este Comité deben ser personas íntegras, con vocación de servicio, saber trabajar en equipo, con capacidad de diálogo y negociación, tener respaldo comunitario y tener un amplio compromiso con el Pueblo Nahua.



Comité Regional de Seguimiento del Plan para el Bienestar Integral del Pueblo Nahua



VIII. Anexos

Anexo 1. Caminos que requieren pavimentación en la Región Nahua de la Sierra Negra de Puebla en orden de prioridad.

1. San Pablo Zoquitlán, Zoquitlán – Tepexilotla, Zoquitlán.



2. Cruztitla, San Sebastián Tlacotepec - Lomas de Guadalupe, San Sebastián Tlacotepec.





3. Tepetzintla, Vicente Guerrero. – Comulco, Ajalpan.

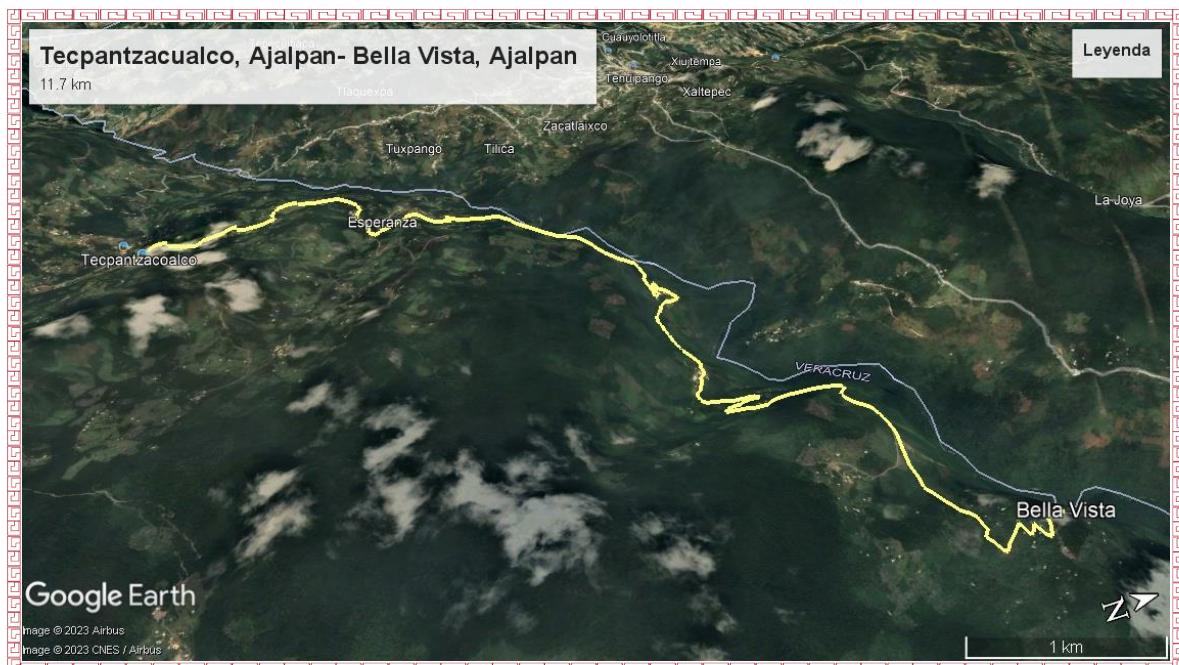


4. Mirador, Eloxochitlán - Tepepa Bandera, Zoquitlán

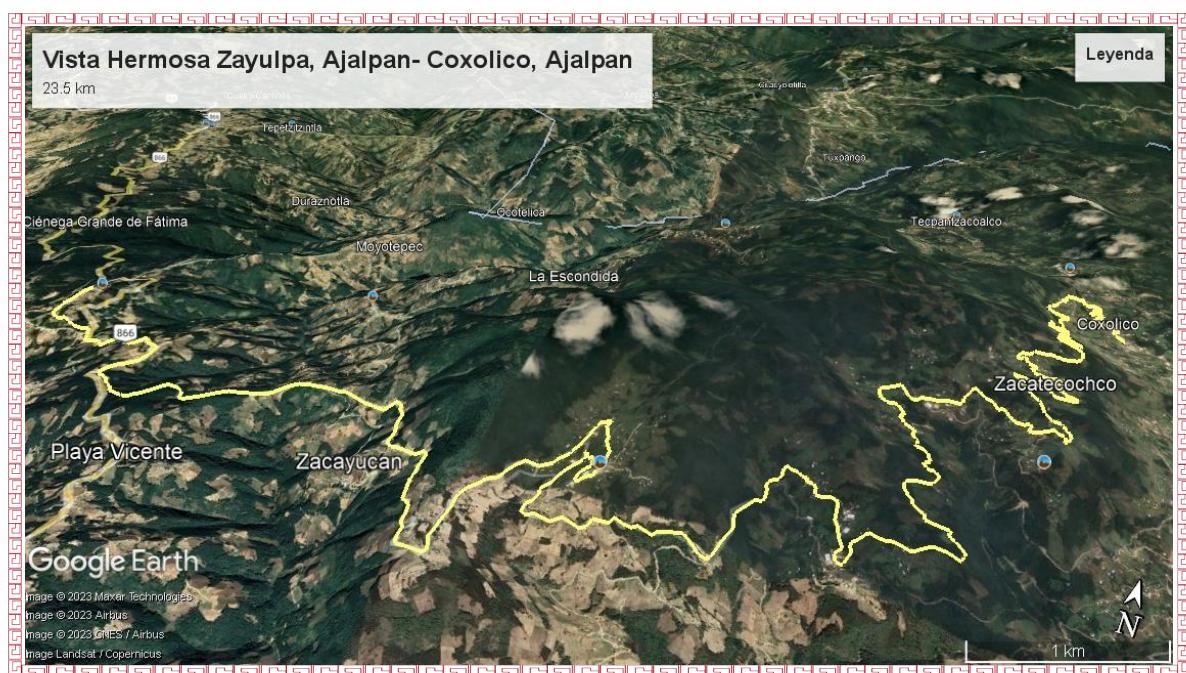




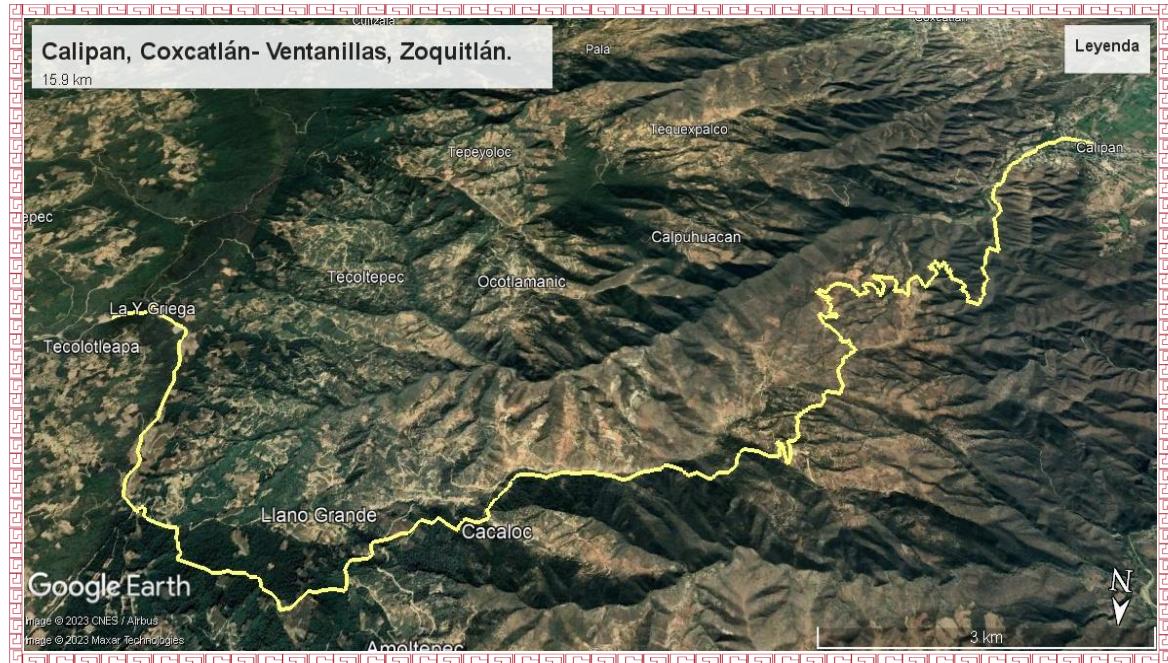
5. Tecpantzacoalco, Ajalpan - Bella Vista, Ajalpan



6. Vista Hermosa, Ajalpan – Coxolico, Ajalpan



7. Calipan, Coxcatlan – Ventanillas, Zoquitlán

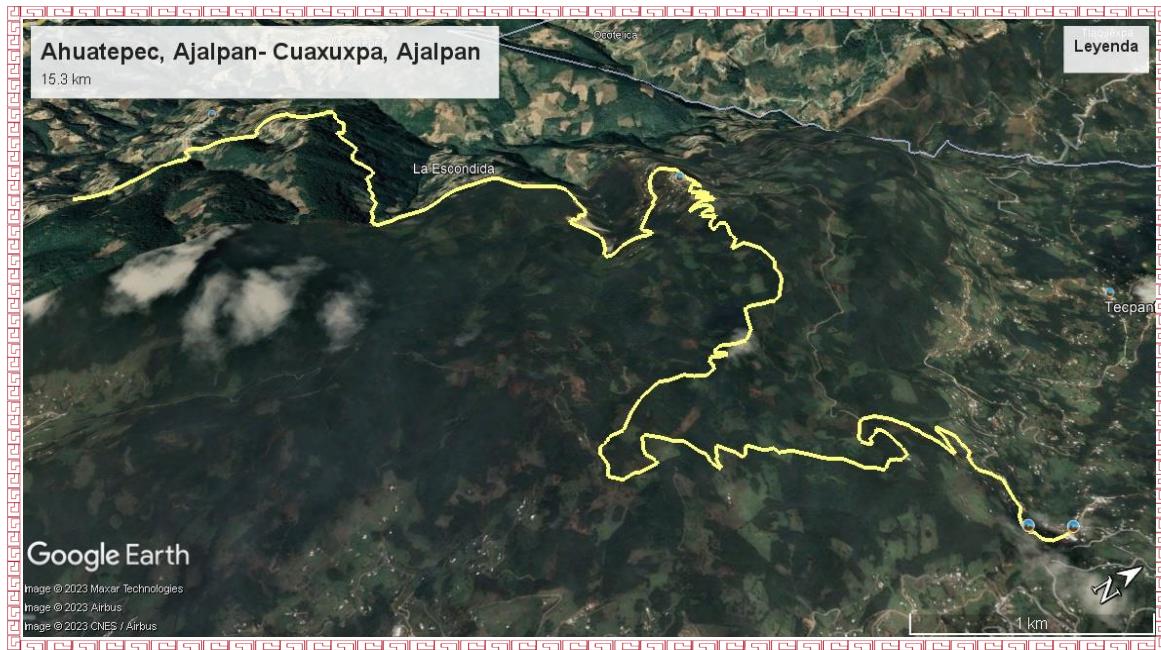


8. Calipan, Coxcatlán – Cacaloc, Zoquitlán

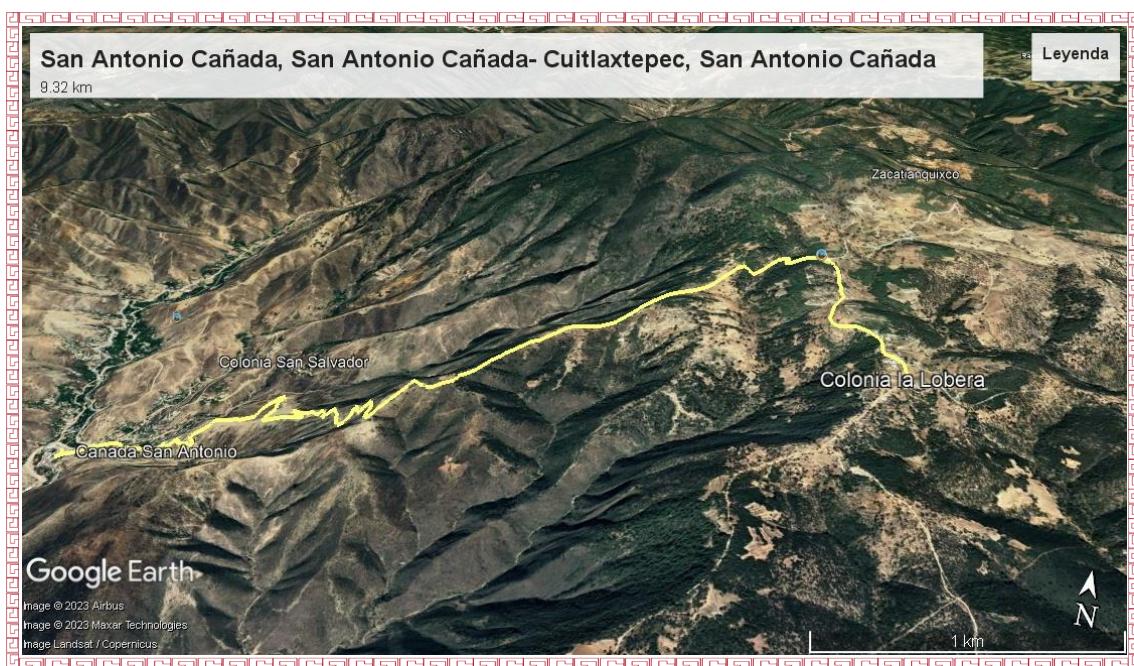




9. Ahuatepec, Ajalpan – Cuaxuxpa, Ajalpan

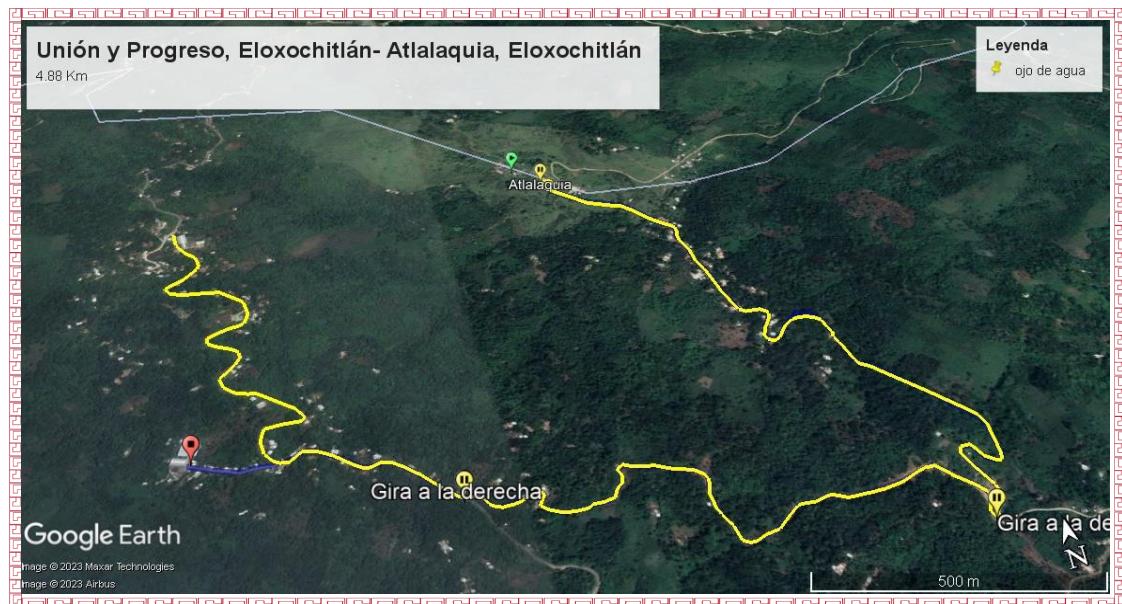


10. San Antonio Cañada, San A. Cañada – Cuitlaxtepec, San A. Cañada

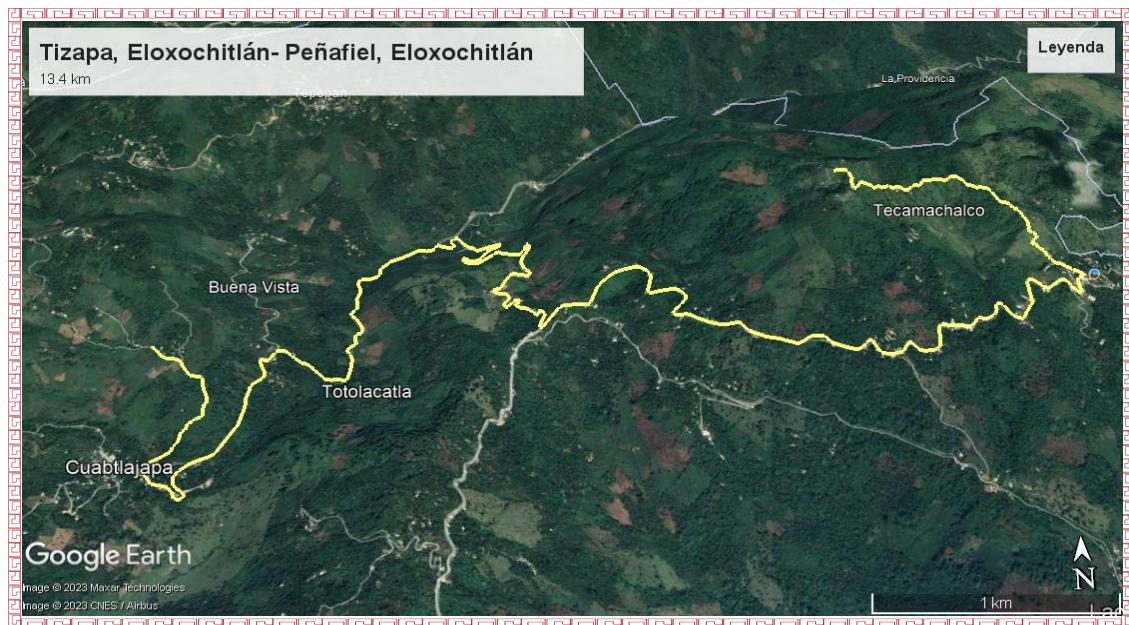




11.Unión y Progreso, Eloxochitlán Ojo de Agua - Desviación Atlalaquía – Entronque

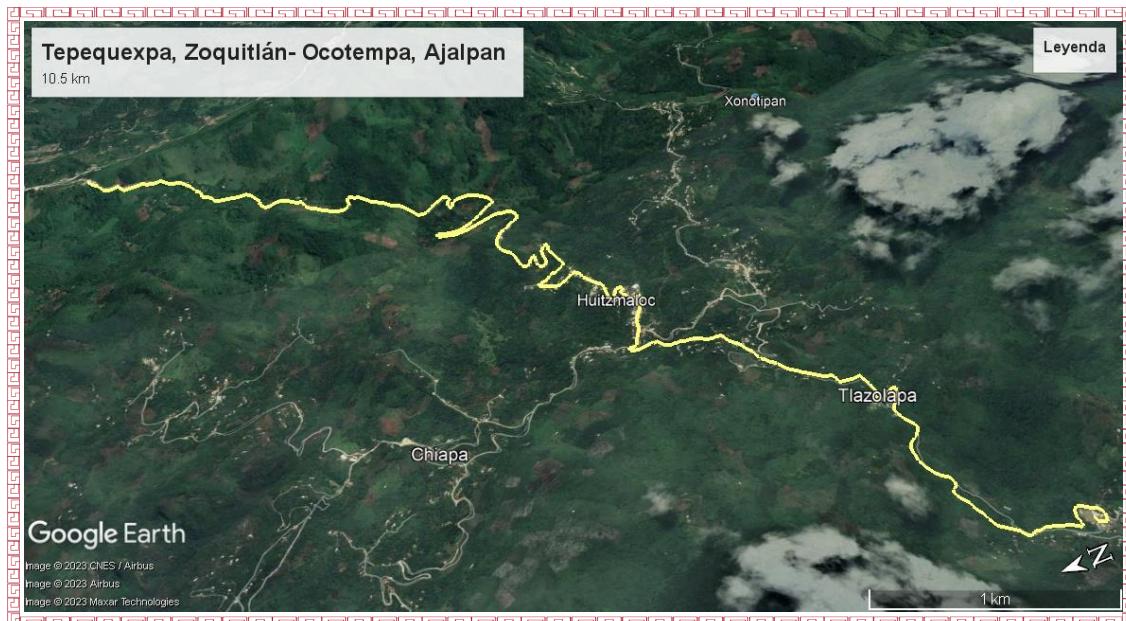


12.Tizapa, Eloxochitlán – Peñafiel, Eloxochitlán

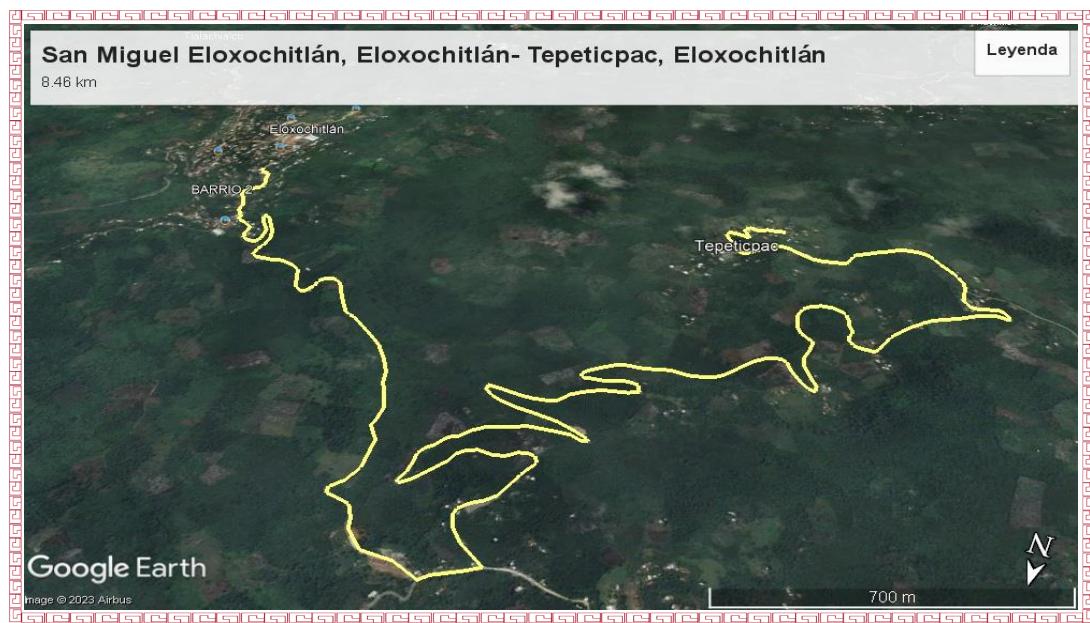




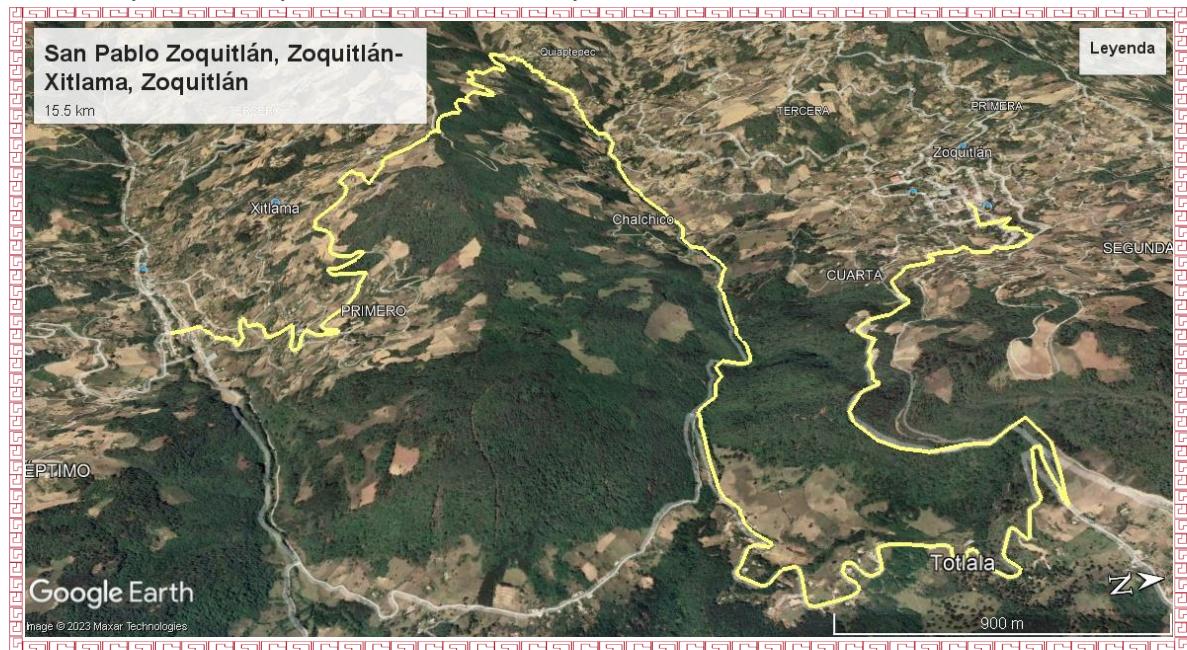
13. Tepequexpa, Zoquitlán – Ocotempa, Ajalpan



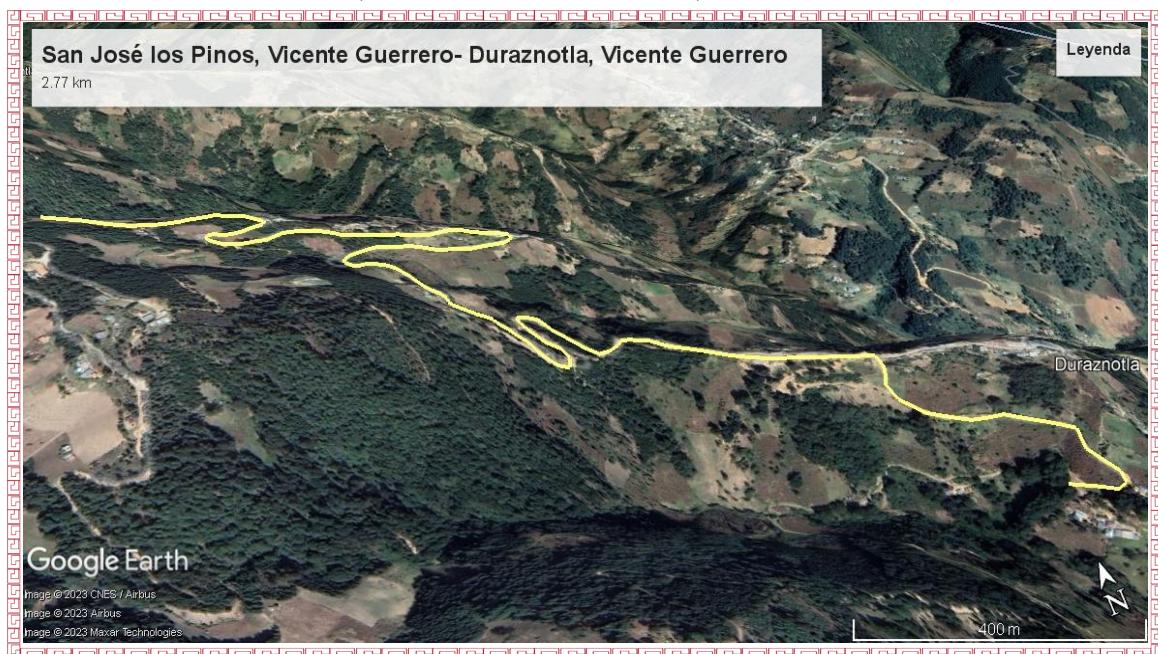
14. San Miguel Eloxochitlán, Eloxochitlán – Tepeticpac, Eloxochitlán



15. Zoquitlán, Zoquitlán – Xitlama, Zoquitlán



16. San José Los Pinos, Vte. Gro. – Duraznotla, Vte. Gro

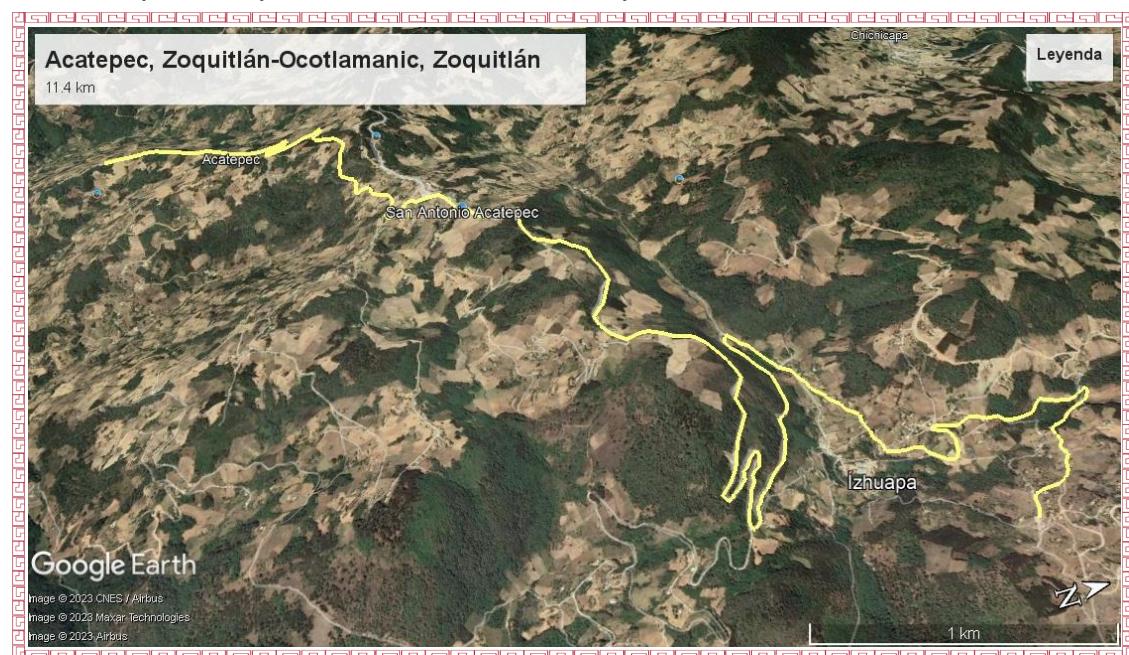




17. Caporalco, Vte. Gro. – Entronque

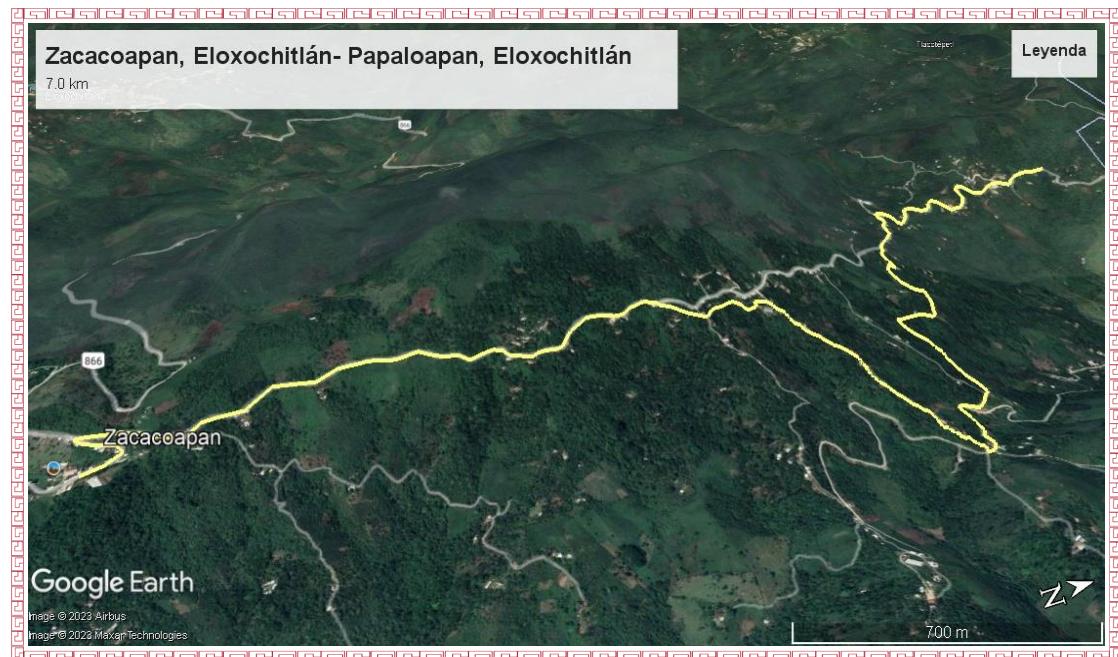


18. Acatepec, Zoquitlán – Ocotlamanic, Zoquitlán

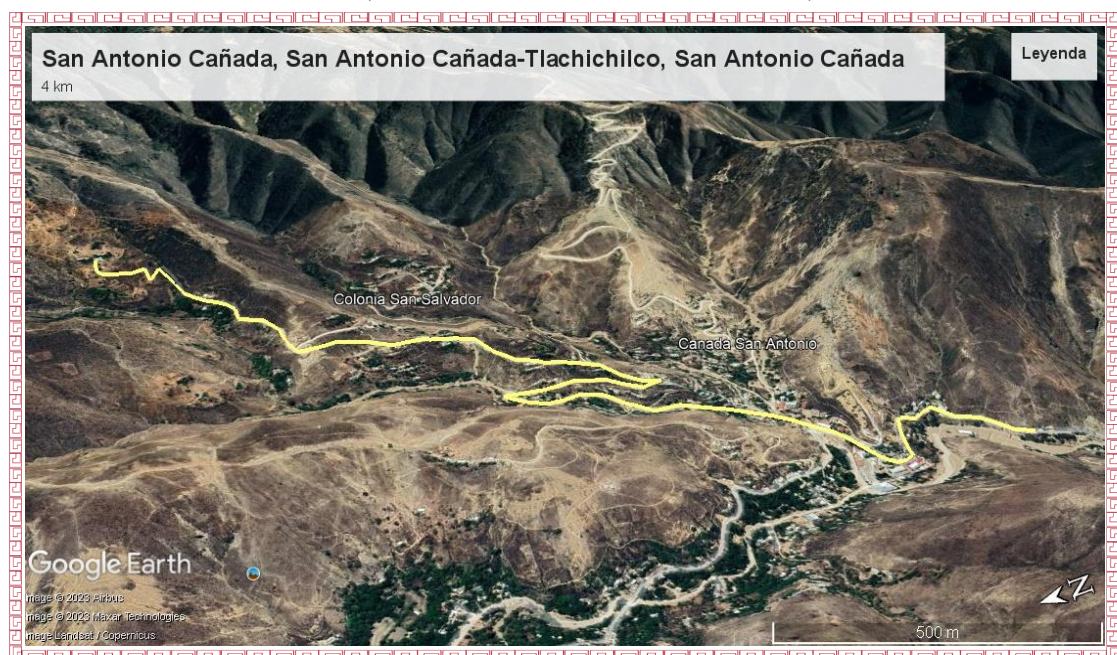




19. Zacacoapan, Eloxochitlán – Papaloapan, Eloxochitlán



20. San Antonio Cañada, San A. Cañada - Tlachichilco, San A. Cañada





21. Apertura de carretera Buena Vista, Eloxochitlán - Zacacoapan, Elox.



22. Construcción de Puente El Carrizal, San Antonio Cañada





IX. Fuentes consultadas.

- ❖ Información sistematizada a partir de talleres participativos con el Pueblo Nahua de la Sierra Negra del Estado de Puebla. 2022.
- ❖ Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 2018.
- ❖ Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. 2020.
- ❖ Metodología para la Elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Regional y Planes de Justicia, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 2022.
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020.
- ❖ Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2015.
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Honorable Congreso del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Programa Especial Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático 2019 – 2024. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Programa Especial de Infraestructura del Estado de Puebla, 2019-2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.



- ❖ Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019 – 2024. Secretaría de Educación del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Programa Sectorial de Cultura 2019-2024. Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024. Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.
- ❖ Plan Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 – 2024. INPI. 2018.
- ❖ Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2019 - 2024. Gobierno del Estado de Puebla.2019.
- ❖ Programa Especial de Juventudes 2019 – 2024. Gobierno del Estado de Puebla. 2019.